



# BADAJÓZ *Veterinaria*

**EL ICOVBA  
CELEBRA SU 110  
ANIVERSARIO**



## **CRISIS DEL IBÉRICO A DEBATE**



*Oestrosis Ovina y Caprina  
en Extremadura*



*Razones para la Creación  
del MUVET*



En Trama Campo nos gusta el trabajo profesional.  
El de las manos experimentadas de veterinarios  
que obtienen los mejores resultados.

Nos gusta una salud animal de calidad,  
conseguida con dedicación y cariño.

Somos seguidores de tu labor.

**trama**  
**CAMPO**  
ZOOSANITARIOS



Talavera la Real: Pol. Ind. El Carrascal, naves 31 y 60 | 924 245 774  
Badajoz: C/ Tomás Romero de Castilla, 20 | 924 242 556  
Salvatierra de Tordesillas: C/ Risco Candilho, 1 | 924 752 476  
Alburquerque: Avda. de los Emigrantes, 37 | 924 401 322  
Oliva de la Frontera: C/ Huertas, 48 | 629 975 651  
Cáceres: C/ Doñana, 20 | 927 208 421  
Salvatierra de los Barros: (Próxima apertura)

www.tramacampo.com



Badajoz **Veterinaria**



**DIRECTOR**

José Marín Sánchez Murillo

**EDITA**

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz  
Avda. Santa Marina, 9. 06005. Badajoz  
Teléfono: 924 23 07 39  
Fax: 924 25 31 55  
email: colvetba@colegioveterinariosbadajoz.com  
web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

**CONSEJO EDITORIAL**

Francisco Bonilla Bejarano  
Francisco Cordobés Fijo  
Ricardo Grueso López  
Antonio Iglesias Pajuelo  
José Marín Sánchez Murillo  
Javier Ramos Galea  
Rafael Vázquez Caldito

**REDACCIÓN Y PUBLICIDAD**

Marta Vivas Martín

**DISEÑO E IMPRESIÓN**

Cromalia Digital Print S.L  
C/Ayala, 12. 06400. Don Benito  
Teléfono: 924 80 81 75

**DIFUSIÓN NACIONAL**

Depósito Legal: BA-000615-2015

ISSN 2605-2156 Badajoz veterinaria (Ed. impresa)

ISSN 2605-2164 Badajoz veterinaria (Internet)

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas  
y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus  
autores y no refleja necesariamente la opinión de  
la Dirección de la revista y, por tanto, del Ilustre  
Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. Queda  
prohibida la reproducción total o parcial de la  
presente publicación sin la autorización del editor.

# sumario

**EDITORIAL 5**

**SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL**

Estudio sobre la oestrosis ovina y caprina en Extremadura **6**  
Es noticia ... **18**

**SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE**

¿Vuelta al consumo de leche cruda en España? **20**  
Qué debemos saber sobre las garrapatas y sus picaduras **25**

**HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Consideraciones sobre el origen e historia del Ganado Merino **28**  
José María Cruz Guzmán **38**  
Fotografía con historia **40**

**ENTREVISTAMOS A...**

Ana Frades Payo **42**

**PEQUEÑOS Y GRANDES ANIMALES**

Ectoparasitosis por *Cheyletiella parasitovorax* en conejo **48**  
Fractura complicada de corona y raíz en varias piezas dentales **50**  
Fotografía diagnóstica **53**

**MUSEO VETERINARIO**

Razones para la creación del MUVET **54**

**ACTUALIDAD COLEGIAL 64**

**BIODIVERSIDAD**

Biodiversidad y veterinaria, ante el animalismo- Parte II **72**

Seguro de Baja Laboral



ESTAMOS  
**CON USTED**  
DURANTE SU BAJA  
LABORAL

## Siéntase seguro en situaciones adversas

LE ASEGURAMOS EN CASO DE QUE TENGA  
UN ACCIDENTE O ENFERMEDAD.

Con el nuevo Seguro de Baja Laboral, A.M.A. proporciona a sus mutualistas una cantidad económica\* para compensar la falta de ingresos durante la baja laboral.

### COBERTURAS BÁSICAS:

- ✓ INCAPACIDAD TEMPORAL POR ENFERMEDAD
- ✓ INCAPACIDAD TEMPORAL POR ACCIDENTE

**A.M.A. BADAJOZ**  
Avda. Ramón y Cajal, 15; bajo 3 Tel. 924 24 32 54 badajoz@amaseguros.com

**A.M.A. MÉRIDA**  
Pio Baroja, 10; local 8 Tel. 924 97 15 20 merida@amaseguros.com

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)  
902 30 30 10 / 913 43 47 00

Síguenos en:



¡Ven nuestra AFP!

[\*] La cantidad económica diaria queda previamente fijada en las condiciones de la póliza. Indemnización según baremo.



**D. JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ  
MURILLO**

Director de Badajoz  
Veterinaria  
Presidente ICOVBA

## Más vale tarde que nunca

El pasado 10 de julio, el SEPRONA de la Guardia Civil sorprendió in fraganti, en la sala quirúrgica de un consultorio veterinario, sito en la Avda. Fernando Calzadilla de la localidad de Badajoz, a un hombre cuando procedía al corte de orejas y rabo de un perro de raza American Bully.

Una vez identificada la persona, resultó no tener la titulación para el ejercicio de este tipo de prácticas veterinarias, por lo que se le consideró supuesto autor de un delito de intrusismo profesional y a la vez de maltrato animal. Además del vigente Código Penal, la legislación al respecto es tajante, ya que desde el pasado día uno de febrero, está en vigor en España el Instrumento de ratificación del Convenio Europeo sobre protección de animales de compañía, donde en su artículo 10, refiere la prohibición de las intervenciones quirúrgicas, cuyo objeto sea modificar la apariencia de un animal de compañía o conseguir otros fines no curativos, y en particular el corte de cola, orejas, sección de las cuerdas vocales y la extirpación de uñas y dientes. Todo ello, salvo que un veterinario, considere la necesidad de intervenciones en beneficio de la salud del animal y/o poder disminuir su sufrimiento, excepción no observada en ningún momento en la actuación de los agentes del SEPRONA.

Además, el animal no había sido identificado con el correspondiente microchip, obligatorio para su especie y edad. El detenido fue puesto a disposición judicial, en unión de las diligencias instruidas, persona que se puede enfrentar a condenas de hasta dos años de prisión por intrusismo profesional y hasta 18 meses por maltrato animal.

Como no podía ser de otra manera, el Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz se personará como acusación particular **para defender los intereses de todos los colegiados y para luchar contra el maltrato animal.**

Llevamos muchos años soportando las actuaciones de este señor que han lastrado las actuaciones de todos los compañeros que han pasado por dicho establecimiento. Los profesionales veterinarios colegiados, en nuestra faceta médica, somos los únicos que podemos diagnosticar, tratar y prevenir las enfermedades que afectan a nuestros animales domésticos, de experimentación, exóticos, silvestres y salvajes, así como preservar su salud, cría y bienestar.

El "bien" se ha hecho esperar mucho, pero nunca es tarde si la dicha es buena. En ocasiones, no importa llegar con retraso a algo, si es útil y, en este caso, ha sido muy útil. El antiguo filósofo Diógenes de Sinope, llamado 'el Cínico', quien, al ser interpelado sobre la tozudez de aprender solfeo en la vejez, respondió aquello de que "más vale tarde que nunca". Pues nosotros decimos lo mismo.

*José Marín*

# Estudio sobre la oestrosis ovina y caprina en Extremadura

*O. ovis* es un parásito altamente distribuido entre y dentro de los rebaños de ovinos y caprinos analizados en Extremadura. Los resultados obtenidos indican que latitudes meridionales (<39'5N), bajas altitudes (<500 metros para ovino y <650 metros para caprino), grandes tamaños de rebaño (>250 ovejas y >30 cabras por explotación) y una alta densidad de población (>100 ovejas y >7'5 cabras por km<sup>2</sup>) son factores predisponentes para la oestrosis ovina y caprina en Extremadura.

sanidad y producción animal



FOTOGRAFÍA: Autor: Alejandro Calero. @alecalerog  
Fotopastoreate. Escuela de pastores de Extremadura.  
Castuera



### Introducción

La oestrosis es una miasis cavitaria producida por los estados larvarios de la mosca denominada *Oestrus ovis* (Linneo, 1761), los cuales se localizan preferentemente en las regiones nasales, sinusales y faríngeas de la oveja y de la cabra, siendo esta última especie un hospedador menos usual.

Los oéstridos, y más en concreto *O. ovis*, son viejos conocidos para los productores de rumiantes menores, pues ya en el siglo XV fue objeto de promulgación de una serie de medidas para su control debido al efecto que provocó en los rebaños de ovinos trashumantes de la Mesta. La primera publicación acerca de este parásito se llevó a cabo a finales del siglo XVIII por André Réaumur, quien lo presentó como “*el gusano de la nariz del carnero*” y la primera monografía es del año 1913 realizada por Portchinskii. Se trata de un parásito cosmopolita, presente en diversos países de la geografía mundial, con gran variabilidad de prevalencias según las condiciones eco-climáticas de las zonas. Pero se puede afirmar que donde existan ovejas está presente dicho díptero. Toda la cuenca mediterránea, y especialmente España, debido a su más que conocida tradición ovjera, ha sido denominada desde tiempos lejanos como “Tierra de Oestrus” (Papaver, 1997).



Falsa modorra

*O. ovis* es un parásito que hoy en día plantea muchos problemas y dificultades para controlar su presencia en sus hospedadores usuales y los no tan usuales. En primer lugar, por ser un parásito cuyo ciclo biológico está íntimamente relacionado con los factores medioambientales cada más favorables para la consecución de su ciclo biológico y, en segundo término, por la singular relación parásito-hospedador establecida.

### Cuadro clínico

El ciclo endógeno de este parásito en ovinos y caprinos, provoca una afección de curso crónico, de presentación estacional, caracterizada clínicamente por catarro nasal y sinusal, acompañado de flujo de consistencia variable, estornudos, lagrimeo, dificultad respiratoria y movimientos anormales de la cabeza, todo ello deriva de la evolución de las distintas fases larvarias en sus localizaciones habituales. En ocasiones las larvas pueden contactar con el sistema nervioso central, ocasionando un proceso encefálico con vértigo, hiperexcitación, fases depresivas de inmovilidad, posturas anómalas, convulsiones con giros de cabeza, incoordinación,

incluso ceguera. En general se trata de un cuadro sintomático que es necesario diferenciar de la cenurosis, por ello la oestrosis es conocida coloquialmente como la “**falsa modorra**”.

### Morfología y ciclo biológico

El parásito **adulto** es una mosca moderadamente grande, de unos 10-12 mm de largo, de un color gris oscuro con pequeños puntos negros prominentes especialmente en la cara dorsal del tórax, que se encuentra cubierto con un vello color café. La cabeza es grande y de color marrón-amarillento. El abdomen es completamente negro o marrón-rojizo, con un aspecto grisáceo-plateado, mientras que los tres pares de patas son de color amarillento. Poseen un par de alas anteriores, membranosas y un par posterior modificado en halterios. Las alas son de aspecto cristalino, y presentan venas amarillas que se disponen en forma de celdillas cerradas frente a la vena central o cuarta longitudinal; los lóbulos basales de las escamas son grandes y de color blanco céreo. El aparato bucal es muy rudimentario ya que los imagos no se alimentan, sólo tienen capacidad de hacerlo los estados larvarios. Los adultos se dedican principalmente a la reproducción y en el caso de las hembras grávidas a la larviposición.

Las larvas **1 (L1)** tras su deposición por parte de la hembra adulta son alargadas, de aproximadamente 1-2 mm de tamaño. Muestran un color blanco traslúcido, apreciándose, por ello, su sistema traqueal. Están provistas de 2 - 3 series de pequeñas espinas dirigidas hacia atrás en

la parte dorsal de cada uno de los 12 segmentos que constituyen su estructura vermiforme. Además, en el extremo anterior o más acuminado presentan un cefaloesqueleto, constituido por dos ganchos bucales quitinosos, fuertes y curvos, en forma de cuernos o garfios, los cuales facilitan el desplazamiento y la fijación de la larva a la mucosa, evitando así una brusca eliminación hacia el exterior cuando se producen estornudos por parte del hospedador.

Por su parte las **larvas 2 (L2)** miden de 2 a 10-12 mm, mostrando cierta similitud con el primer estado larvario. Si bien es de aspecto cilíndrico se ensancha en su extremidad posterior. Dorsalmente presenta menos espinas corporales que las L1, destacando el segundo segmento por poseer sólo unos pocos y débiles denticulos. No obstante, la cara ventral muestra fuertes espinas de tonalidad marrón-café. Esta larva presenta unas protuberancias carnosas a los lados de los segmentos, especialmente en los posteriores. El último segmento posee las mencionadas elevaciones, disponiendo en su interior los peritremas posteriores (sistema respiratorio), que son circulares y multiperforados, entre los cuales se distingue una grieta o canal central que es el botón ecdisial.

Las **larvas 3 (L3)** presentan, en sus primeras fases, una coloración blanco-amarillento, luego cambiarán a tonos marrones, y ya en estado maduro muestran, en la cara dorsal, unas bandas transversas de color oscuro. En este momento, las L3 tienen una forma ovoidea, disponiendo una cara ventral aplanada y una dorsal convexa. Su tamaño oscila en-



Morfología de L1



Morfología de L2

entre 12 y 30 mm de longitud por 7-10 mm de anchura, si bien el extremo anterior es mucho más acuminado que el posterior, que es más cuadrado. Presentan un buen desarrollo del cefaloesqueleto bucal, aunque las espinas más gruesas aparecen en la parte ventral dirigidas hacia atrás. Los estigmas posteriores son dos grandes placas con ángulos redondeados y con un botón central, en forma de “D”. Estos, están rodeados de pequeños orificios que cubren toda la superficie.



Morfología de L3



Diferenciación de los estados de las larvas

Finalmente, la **pupa o pupario** al formarse a partir de la larva de tercer estado y no ser más que la cutícula larvaria quitinizada y endurecida es muy similar a este último estadio larvario. Concretamente, mide unos 16-26 mm de largo, es constreñida y su color va desde el café oscuro al negro. Se encuentra bajo tierra, donde evoluciona en un tiempo aproximado de unas 3-8 semanas, siempre en función de las condiciones medioambientales. Una vez en el medio exterior, las L3 penetran unos centímetros en el suelo, perforando unos canales perpendiculares y sinuosos, y quedando siempre la cápsula ce-

fálica hacia el exterior, para posteriormente facilitar la salida del futuro imago del pupario. En las primeras 24-48 horas tiene lugar la inmovilización de la larva madura y la apólisis larval-pupal. Este proceso comienza con el oscurecimiento de la de la parte posterior, avanzando hacia las partes anteriores de la larva, hasta la formación total de la pupa al cabo de 1-5 días. A partir de este momento, y tras 20-30 días, en el mejor de los casos, y hasta de 49-66 días en regiones de clima frío, logran emerger los estados adultos.

*O. ovis* es una mosca de hábitat sinantrópico, especialmente se trata de una parasitosis propia de las explotaciones extensivas, donde los animales están en contacto con el medio natural, hábitat del parásito; en cambio, **es excepcional hallar esta parasitosis en ganaderías intensivas**. Una vez eclosionados los puparios



L3 introduciéndose en el suelo para formar pupa. Pupación

en el suelo, los imagos neonatos se reúnen en lugares elevados, próximos a rediles y apriscos, donde copulan. Al cabo de unas dos semanas aproximadamente, las hembras grávidas comienzan a acosar a los hospedadores con la intención de depositar las L1 en los lugares preferentes, concretamente en los alrededores de la boca y ollares de los hospedadores. Las moscas adultas son muy activas en los días soleados, calurosos y de vientos moderados, especialmente a partir del mediodía y hasta el anochecer. Cada una de las hembras grávidas llega a poner aproximadamente unas 500 larvas durante su ciclo vital, que abarca de uno a dos meses. Los ovinos pronto muestran signos de saber el acoso que van a sufrir, de esta forma, las ovejas se agrupan con la cabeza baja, manteniendo sus fosas nasales cerca del suelo o protegiéndose entre los cuerpos de otros animales. El ganado caprino, en cambio, utiliza otro tipo de estrategias para evadir el acoso de las moscas, realizando todo tipo de acrobacias para evitarlas, como carreras o estampidas, pateos, saltos, etc. Aún con toda esta parafernalia para protegerse de la acción de las hembras adultas, éstas son muy agresivas y se lanzan hacia los hospedadores, sobre los que realizan la puesta larvaria.

Las L1 van impregnadas de una mucosidad pegajosa que las preserva de la desecación y las ayuda a adherirse a los ollares de los hospedadores, seguidamente ascienden hacia las fosas nasales, hasta alcanzar los senos nasales y paranasales, regiones donde tendrá lugar un par de mudas, de L1 a L2 y de este estadio, final-



Estrategia de evasión al acoso de las moscas

mente, a L3. Durante su estancia en las cavidades nasofaríngeas, los distintos estadios larvarios se alimentan de las secreciones mucosas, que se hallan incrementadas debido a la irritación provocada por la misma parasitación. Posteriormente, la L3 necesita alcanzar, de nuevo los orificios nasales, para ello se desprenden y son finalmente, expulsadas al exterior por movimientos propios de la larva o por la ayuda de los resoplidos y estornudos del hospedador. Durante todo el trayecto de salida, la larva ya no

se alimenta, pues anteriormente ha hecho acopio de las reservas necesarias para la pupación y fase adulta. No todas las L3 serán expulsadas al medio ambiente, es frecuente encontrar un alto porcentaje de larvas maduras en los senos frontales y cornuales, las cuales han alcanzado un tamaño que les imposibilita su salida, produciéndose de esta forma migraciones erráticas o muerte de las mismas en las cavidades cefálicas a causa de la reacción que se produce en la mucosa sinusal. En el caso de producirse una correc-

ta migración y salida del hospedador, la L3 al llegar al suelo se entierra para formar la pupa de la cual surgirá de nuevo la mosca adulta, completando así su **ciclo biológico**.

*Oestrus sp.* puede acomodarse a una gran variedad de hospedadores vertebrados, pero su espectro más habitual se centra, fundamentalmente, en los pequeños rumiantes, tanto silvestres como domésticos. La mayoría de los autores coinciden en que los caprinos son unos hospedadores menos susceptibles o apropiados para albergar los estadios larvarios de *O. ovis* que la especie ovina. Numerosos estudios concluyen que la evolución de las larvas en el ganado caprino se ve frenada por una severa respuesta inflamatoria e importante infiltración celular a nivel local (eosinófilos, macrófagos, mastocitos, etc.). La presencia de *O. ovis* se ha descrito igualmente, en especies silvestres como el **muflón** (*Ovis orientalis musimon*) y muy recientemente en la **cabra montés** de la reserva regional de caza "La Sierra" situada en la provincia de Cáceres (*Capra pyrenaica victoriae*). Asimismo, merece especial mención el hallazgo en España de la especie que es endémica en las montañas del Cáucaso y Asia cen-

Ciclo biológico *O. ovis*



Cabra montesa

las implicaciones zoonóticas de este proceso, podemos considerar a las miasis humanas asociadas a *O. ovis* como afecciones de tipo ocupacional o profesional, en las que los pastores, operarios de matadero o veterinarios, son los que presentan los riesgos de infección más altos. En la especie humana, esta miasis suele presentarse como una oftalmomiasis ectópica, aunque en los casos más graves pueden llegar a penetrar en la córnea, seromucosa y seroconjuntiva. También se han descrito afecciones nasales, faríngeas y ópticas.

**Resultados**

Una vez repasados los aspectos más importantes de la oestrosis, pasamos a exponer los resultados

tral, *Oestrus caucasicus*, en ejemplares de la cabra montesa procedentes del parque natural de Sierra Nevada en Granada (*Capra pyrenaica hispanica*).

Igualmente, dentro de sus posibles hospedadores se incluyen especies más sinantrópicas, como son el **perro** o la **especie humana**. La infestación accidental por *O. ovis* en estas especies, se producen cuando las moscas grávidas, al no encontrar rápidamente un ovino donde depositar las larvas, atacan desesperadamente a cualquier hospedador, especialmente si se encuentran en lugares cercanos a las explotaciones o han estado en contacto con ovinos, impregnándose de su olor. En los cánidos se ha descrito el desarrollo completo de todas las fases larvares, llegándose a eliminar larvas maduras que podrían perpetuar el ciclo biológico del díptero, a pesar de lo descrito por otros autores en el pasado. Por ello, es aconsejable incluir la oestrosis en el diagnóstico diferencial de aquellos procesos inespecíficos que presenten con estornudos, descargas nasales, nerviosismo o conductas extrañas en perros generalmente, relacionados con medios rurales donde la presencia de ganado ovino y caprino sea frecuente. En cuanto a

tan valiosos que obtuvimos tras el amplio estudio llevado a cabo en la Unidad de Parasitología de la Facultad Veterinaria de Cáceres (UEX) en el marco del proyecto europeo COST ACTION. Gracias a este proyecto que abarcó más de cinco años de trabajo, se realizó el primer sondeo seroepidemiológico a gran escala y un estudio cronobiológico del parásito durante dos años. Ambos fueron correlacionados con factores meteorológicos y factores considerados predisponentes como son: latitud, altitud, tamaño de rebaño y densidad de población ganadera. Los principales retos marcados fueron los siguientes:

- Estandarización y desarrollo de las actuales técnicas de diagnóstico inmunológicas,

concretamente del test ELISA para la detección de la oestrosis en ganado ovino y caprino a través del suero sanguíneo.

- Estudio de la situación epidemiológica e incidencia de la oestrosis en la cabaña ovina y caprina por métodos directos e indirectos de diagnóstico.
- Definición y análisis de los factores de riesgo o predisponentes al padecimiento de dicha parasitosis.
- Descripción del ciclo biológico de *O. ovis* en nuestras latitudes, concretamente su cronobiología en función de la climatología.

Todo ello con el fin de aportar consideraciones de tipo práctico, para poder paliar las pérdidas económicas y mejorar la salud de nuestra cabaña ovina y caprina.

**Resultados estudio seroepidemiológico**

Para llevar a cabo el sondeo seroepidemiológico, se procedió a la toma de muestras de sueros sanguíneos procedentes de diferentes explotaciones ganaderas de Cáceres y Badajoz, un total de 4.318 sueros pertenecientes a la

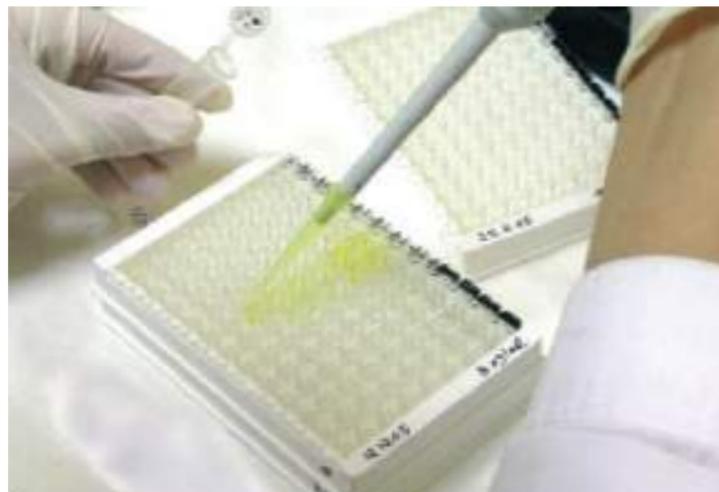
especie ovina y 1.178 sueros de caprinos. Posteriormente, en el laboratorio, desarrollamos la técnica inmunológica ELISA que nos permitió conocer la existencia o ausencia de parasitación, mediante la detección de anticuerpos específicos anti-oestrus.

La prevalencia media detectada en los ovinos extremeños superó el 66%, concretamente un 64'9% en la provincia de Badajoz y 67'2% en Cáceres. Los valores de prevalencia detectados por comarcas en la provincia de Badajoz para la especie ovina, en Azuaga (48'43%), Zafra (50'36%), Badajoz (63'41%), Don Benito (65'94%), Herrera del Duque (60'42%) y Jerez de los Caballeros (65'22%) estaban rondando la media, mientras que las comarcas que ostentan los valores más elevados, son Castuera (73'06%) y Mérida (77'99%), concretamente dos de las comarcas de mayor censo ovino de la provincia. En cambio, para el ganado caprino analizado, las mayores prevalencias se observaron en Don Benito (90%) y Mérida (85'26%), mientras que el grupo formado por Badajoz (55%), Castuera (54'89%), Herrera del Duque (49'22%) y Je-

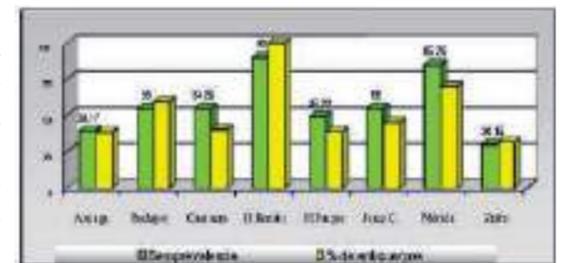
rez de los Caballeros (55%), mostraron un nivel de seroprevalencia intermedio, siendo las comarcas de Azuaga (39'17%) y Zafra (30'16%) las de menor prevalencia. En relación a los resultados obtenidos en las diferentes comarcas cacereñas, es de resaltar los datos significativamente menores obtenidos para la comarca de Navalmoral de la Mata (37'4%), respecto al resto de los descritos para las otras comarcas. En contra posición con este dato, para los caprinos de esta misma comarca se registraron los valores significativamente más altos (62'1%) junto con la comarca placentina y los más bajos fueron los descritos en Coria (9'69%).



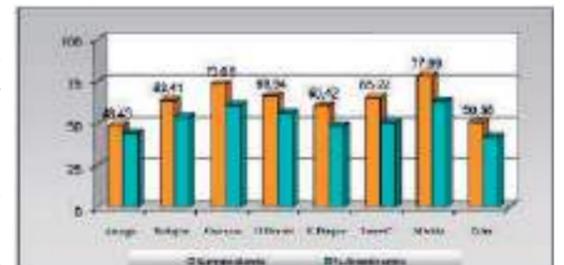
Larva 1. Extraída en un paciente de Cáceres por el Dr. Jesús Viñuales Bayón



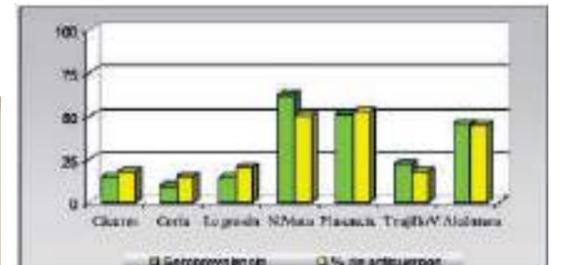
Técnica inmunológica ELISA



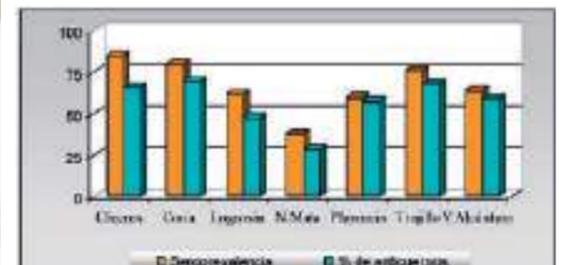
Prevalencias por comarcas BA-Caprino



Prevalencias por comarcas BA-Ovino



Prevalencias por comarcas CC-Caprino



Prevalencias por comarcas CC-Ovino

	Seroprevalencia		% de anticuerpos	
	r	p	r	p
Latitud	-0'108	0'011	-0'126	0'003
Altitud	-0'116	0'007	-0'121	0'004
Tamaño del rebaño	0'304	0'000	0'227	0'000
Densidad de población ovina	0'069	0'106	-0'001	0'988

**Tabla 1.** Valores de correlación de Pearson (r) y del nivel de significación (p) entre los factores de riesgo (latitud, altitud, tamaño del rebaño y densidad de la población ovina) y la seroprevalencia y el porcentaje de anticuerpos en ovejas infestadas por *O. ovis*.

	Seroprevalencia		% de anticuerpos	
	r	p	r	p
Latitud	-0'096	0'211	-0'131	0'085
Altitud	-0'074	0'332	-0'114	0'137
Tamaño del rebaño	0'265	0'000	0'253	0'001
Densidad de población caprina	0'232	0'002	0'215	0'004
Densidad de población total	-0'147	0'054	-0'188	0'013

**Tabla 2.** Valores de correlación de Pearson (r) y del nivel de significación (p) entre los factores de riesgo (latitud, altitud, tamaño del rebaño y densidad de la población caprina y del total de pequeños rumiantes domésticos) y la seroprevalencia y el porcentaje de anticuerpos en cabras infestadas por *O. ovis*.

Cuando fueron analizados los resultados de seroprevalencia por explotaciones, de los 245 rebaños de ovinos examinados en la provincia de Badajoz, tan sólo 9 de ellos no presentaron ningún animal seropositivo, resultando una prevalencia por explotaciones del 96'33%. Además, 45 de estas explotaciones pacenses presentaron todos los animales chequeados positivos al test de ELISA. En el caso de los 170 rebaños sondeados en la provincia de Cáceres, se hallaron un total de 34 rebaños donde todos los ovinos analizados fueron positivos, mientras que tan sólo 7 explotaciones resultaron libres de ovejas parasitadas, reflejando una seroprevalencia por explotaciones del 95'88%. La seroprevalencia por rebaños detectada para las cabras de la provincia de Badajoz es del 97'78%, además un total de

bras de la provincia de Badajoz es del 97'78%, además un total de 5 explotaciones presentaban todos los animales analizados seropositivos. En Cáceres se registraron un total de 11 explotaciones que presentaban todos los animales seronegativos, resultando una prevalencia por rebaños del 85'14%.

Estos resultados obtenidos demuestran que esta especie parásita es tremendamente prevalente dentro y entre los colectivos de ovinos y caprinos de Extremadura, lo cual implica un problema de gran consideración, tanto sanitario como económico, ya que supone una importante merma en la productividad del ganado afectado.

Cuáles son los factores que participan en determinadas zonas, para que los individuos explotados

en ellas presenten prevalencias y porcentajes de anticuerpos muy elevados o a la inversa. Para ello, los parámetros cuantitativos estudiados, seroprevalencia y porcentaje de anticuerpos, fueron calculados en función de los factores de riesgo adoptados, como son: Latitud, altitud, tamaño de rebaño y densidad de población ganadera. De la misma manera, se halló la correlación existente entre los mismos, con la finalidad de conocer en qué proporción actuarían dichos factores en los valores de seroprevalencia y tasa de anticuerpos detectados.

En nuestro estudio se registraron mayores prevalencias en los ovinos procedentes de zonas más sureñas, concretamente, en los ovinos explotados en regiones situadas por encima del paralelo 39'5N, de tal manera que a medida que bajamos a latitudes más meridionales aumenta la probabilidad de encontrar animales seropositivos. Puesto que se observó un menor número de animales seropositivos en las localidades que se hallaban a más de 500 metros de altitud. Para los caprinos en cambio, el límite es superior ya que, a partir de los 650 metros de altitud, es donde se detectaron los niveles de prevalencia y porcentaje de anticuerpos menores. Es decir, a mayor altitud menor número de animales positivos a la parasitación. Esto puede ser explicado por las peculiares condiciones climáticas que se desarrollan en estas áreas de gran altitud (temperaturas, presión atmosférica, corrientes de aire, etc.) que no resultan favorables para la supervivencia y desarrollo de *O. ovis*. El número de animales por rebaño es también un factor determinante en la presencia de *O. ovis* en una zona determinada. Se ha demostrado que los rebaños con un mayor número de animales presentan mayor susceptibilidad de ser atacado por las hembras del parásito, ya que estas no tendrían que recorrer grandes distancias para poder hallar un hospedador susceptible. De tal forma que aquellas regiones o comarcas de importante tradición ovejera o cabrera, donde la densidad de población de ovinos o caprinos es alta, suelen ser zonas de altas prevalencias. En los rebaños de ovinos con un número de efectivos entre 500-750 se detectó una menor presencia de animales seropositivos que en los de tamaño medio (250-500 ovejas) y muy grande (>750 ovejas). Esta situación aparentemente contradictoria, puede ser explicada por el mejor tratamiento sanitario dado por los criadores de rebaños de gran tamaño. Se pudo constatar que cuando la densidad de la población ovina era superior a las

100 ovejas por km<sup>2</sup>, se observaban valores de seroprevalencias y porcentaje de anticuerpos superiores a los detectados en las regiones de menor densidad ovina.

**Resultados estudio cronobiológico**

Para el estudio de la cronobiología de *O. ovis*, se analizaron las cargas larvianas periódicamente desde noviembre de 2000 hasta septiembre de 2002 (22 meses), de un total de 557 cabezas, 477 de ovejas y 80 de cabras, sacrificadas en mataderos extremeños. Una vez sacrificados los animales, las cabezas eran separadas y seccionadas con un corte longitudinal. Las larvas encontradas fueron recopiladas de sus ubicaciones naturales (cavidades nasales, coanas, senos nasales, frontales, región faríngea, etc.), y posteriormente identificadas. Los resultados obtenidos han sido correlacionados con los factores meteorológicos (temperatura y pluviosidad) acontecidos durante el tiempo que duró el estudio.

La incidencia mensual de la infestación por *O. ovis* en el ganado ovino y caprino se muestran en las tablas anexas (Tabla 3 y 4). El número de ovinos infestados por alguno de los diferentes estados larvarios de *O. ovis* fue de

	Mes	Nº cabezas examinadas	Prevalencia (%)	Tasa media de parasitación	%L1	%L2	%L3
2000	Noviembre	30	86'67	21'73	92'84	4'06	3'10
	Diciembre	50	72'00	20'53	84'73	11'02	4'25
2001	Enero	49	89'50	20'80	69'09	14'34	16'57
	Febrero	26	92'31	18'75	71'30	15'81	12'89
	Marzo	30	83'33	19'60	52'81	33'54	13'65
	Abril	27	74'07	16'65	55'55	29'60	14'85
	Mayo	16	50'00	8'50	13'15	62'84	24'01
	Junio	12	91'67	17'09	69'42	19'84	10'74
	Julio	10	80'00	17'00	54'41	28'43	17'16
	Agosto	10	80'00	19'88	68'01	27'20	4'79
	Septiembre	10	70'00	13'71	44'31	31'46	24'23
	Octubre	9	22'22	5'00	37'50	6'25	56'25
2002	Noviembre	10	70'00	36'29	96'06	3'92	1'02
	Diciembre	15	40'00	73'83	81'34	15'30	0'36
2002	Enero	19	42'11	14'63	69'47	26'93	3'60
	Febrero	12	46'88	19'33	71'16	18'31	10'53
	Marzo	14	50'00	6'43	13'57	84'88	1'55
	Abril	17	76'47	8'46	46'14	40'20	13'66
	Mayo	30	66'67	4'00	18'42	49'41	32'17
	Junio	18	91'75	9'47	46'48	47'52	6'00
	Julio	10	100'00	18'00	40'32	51'76	5'92
	Agosto	15	46'67	10'43	33'98	47'65	18'37
	Septiembre	20	60'00	33'5	60'08	19'48	20'44
Total		477	71'07	18'54	56'09	30'16	13'74

**Tabla 3.** Resumen de los resultados obtenidos durante el estudio en matadero del ciclo cronobiológico de *O. ovis* en ovino

Año	Mes	Nº cabezas examinadas	Prevalencia (%)	Tasa media de parasitación	%L1	%L2	%L3
2002	Febrero	5	20'0	4	0	100	0
	Marzo	5	20'0	1	0	100	0
	Abril	9	22'2	4	12'5	87'5	0
	Mayo	5	20'0	2	50'0	50'0	0
	Junio	6	33'3	3'5	71'4	28'6	0
	Julio	10	40'0	2'75	45'45	45'45	9
	Agosto	10	30'0	4	92'3	0	7
	Septiembre	10	20'0	5'5	100	0	0
	Octubre	20	35'0	8'43	98'3	0	1'7
	Total		80	34'94	3'91	52'32	45'73

**Tabla 4.** Resumen de los resultados obtenidos durante el estudio en matadero del ciclo cronobiológico de *O. ovis* en caprino.



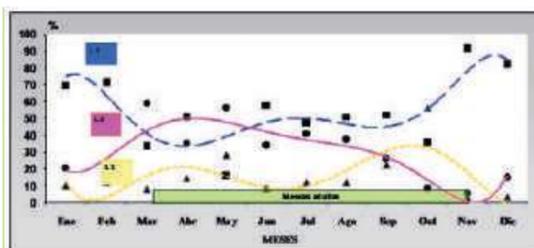
339, resultando una prevalencia total del 71'1%, mientras que la prevalencia total detectada en las cabras fue del 34'94%. La media de la intensidad de infestación fue de 18'54 larvas por ovino parasitado y de 3'91 por caprino. El estudio sobre la cronobiología de *O. ovis*, se basa fundamentalmente en cómo se distribuyen a lo largo del año los porcentajes mensuales de presentación de los diferentes estados larva-

rios en relación a la carga parásita total del mes objeto de estudio, de tal manera que los porcentajes de L1 se alcanzaban en los meses más fríos del año, además los niveles máximos de L1 coinciden con los mínimos de L2. En cambio, se observan niveles muy bajos del porcentaje de L3 en relación con los descritos para L1 y L2, describiéndose tan sólo dos picos a lo largo del año, uno en abril-mayo y el segundo en sep-

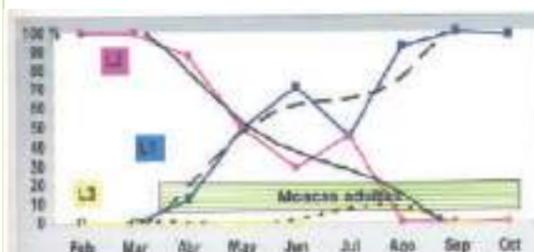
## sanidad y producción animal

tiembre-octubre. Cada uno de los diferentes estados larvarios de *O. ovis* fueron recopilados en todos los meses durante los dos años de duración del estudio. Por ello, no ha sido posible confirmar la existencia de un evidente periodo de hipobiosis de las larvas de primer estadio, debido principalmente a que aparecen todas y cada una de las diferentes formas larvarias en cada uno de los meses estudiados, aunque dicha proporción, en algunos casos, sea muy baja, especialmente en los meses de noviembre, diciembre y enero. Aun así, las temperaturas más cálidas y los meses menos lluviosos son propicios para la evolución larvaria, por ello en nuestras latitudes, los periodos favorables definidos para la evolución de los estados larvarios van desde febrero hasta octubre, periodo donde se observan diferentes picos del porcentaje de L2 y L3. Para los adultos de *O. ovis* se define una única "estación de reproducción" que comenzaría en marzo, y concluiría a principios de noviembre, en el transcurso de estos nueve meses se sucederán varias generaciones continuas de imagos.

La diferencia más relevante detectada en la cronobiología de *O. ovis* definida para los ovinos y caprinos, radica en la fase endógena del díptero, ya que el periodo propicio para el desarrollo larvario detectado en los caprinos es más corto que el definido para los ovinos, concretamente, entre los meses de marzo y septiembre. Además, la proporción de L1 que alcanzan la madurez es muy baja, por ello las cabras son menos prolíficas que las ovejas en el desarrollo de sucesivas generaciones de *O. ovis*.



Cronobiología en Ovinos



Cronobiología en Caprinos

### Planes de lucha y control de la oestrosis en Extremadura

El descubrir cómo, cuándo y cuánto están afectados nuestros ovinos y caprinos nos permite poder plantear algunas pautas y recomendaciones con cierta autoridad para el control de esta parasitosis en Extremadura. En las últimas décadas se han experimentado y lanzado al mercado diversos tratamientos farmacológicos para combatir

la oestrosis con resultados muy diversos. El tratamiento se basa en la destrucción larvaria durante su ciclo endógeno en el hospedador, ya que resulta del todo imposible poder controlar las poblaciones de adultos, aun siendo estos los responsables directos de las infecciones y reinfecciones. La estrategia más adecuada para seguir se basa en utilizar los antiparasitarios en las épocas apropiadas para obtener los mejores resultados, optimizando al máximo la relación coste-efectividad del antiparasitario elegido, disminuyendo las pérdidas causadas por la presencia de *O. ovis* en los rendimientos productivos de nuestra cabaña.

Recomendamos como tratamiento preventivo, en rebaños de nula o escasa incidencia (<15% del rebaño afectado), un único tratamiento previo al comienzo de la estación de reproducción de *O. ovis*, fechada entre los meses de febrero o marzo. Su objetivo principal es eliminar las

fases larvarias existentes (L1 y L2) y anular toda posibilidad de paso a la vida adulta libre, que permite la reproducción de la especie y su diseminación. En este caso, se sugiere un quimioterápico eficaz, fundamentalmente contra el primer estado larvario de *O. ovis*. En casos algo más graves, donde el 25-60% del rebaño se halla afectado, se recomienda al menos dos tratamientos anuales. Uno a finales del invierno (febrero), como se describe en el supuesto anterior. Sería aconsejable la utilización de un producto altamente efectivo, especialmente contra L1, para evitar la viabilidad de estos nuevos estados larvarios depositados por las primeras generaciones de moscas, que comienzan su etapa de reproducción y diseminación en estos meses. Y el segundo tratamiento en el otoño, concretamente a finales de septiembre o principios de octubre, donde se recomienda el uso de un eficaz larvicida con una actividad residual importante. Puesto que es, en este periodo, donde se produce un nuevo aumento de L2 y L3, lo que se traduce en una próxi-

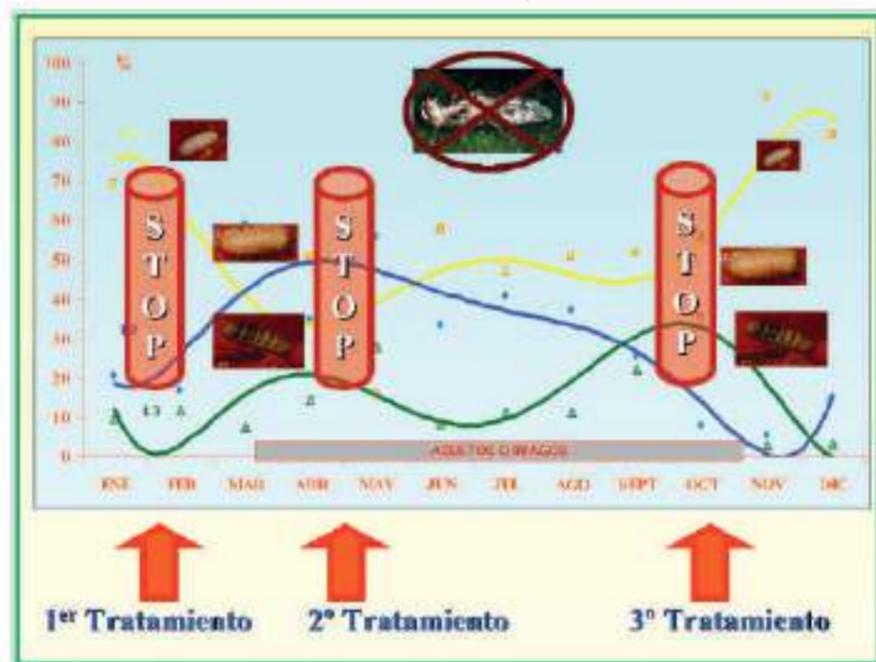
ma generación de adultos, la última en un ciclo anual. Se evitaría de esa forma, la reiterada larviposición durante esta fase final del periodo de reproducción del parásito, al ser impedido el paso a fase adulta de estos estados larvarios, y simultáneamente, eliminaríamos las L1 recientemente alojadas en las cavidades nasales de los animales.

Por último, se propone una estrategia de hasta tres tratamientos anuales, en aquellos rebaños severamente afectados por la oestrosis con más del 60% de los animales parasitados, concretamente, esta situación parece ser la más generalizada en el sector ovino extremeño. El objetivo principal planteado es eliminar la máxima cantidad de larvas de primer estado, por ello el primer tratamiento, como en los dos casos anteriores, tendría lugar en enero-febrero, inicio de la época favorable de maduración larvaria, mediante la utilización de un potente larvicida. El segundo y tercer tratamiento se aplicarían, al comenzar y finalizar la época definida de vuelo de los imagos, es decir, a principios de primavera (abril)

y finales de otoño (octubre-noviembre), respectivamente. En el tratamiento de primavera sería recomendable el uso de un antiparasitario de prolongada actividad residual, para tener protegidos a los animales el mayor tiempo posible, reduciendo con ello las tasas de prevalencia a la vez que se pretende limitar en lo posible la población de moscas, al disminuir el número de larvas viables en las ubicaciones endógenas del hospedador. Mientras que en el tratamiento de otoño, nos interesa eliminar las L1 depositadas por los últimos imagos de la estación que vivirían en estado hipobiótico durante el invierno y que serían las responsables de la futura población de adultos en la siguiente temporada.

### Para más información:

La bibliografía correspondiente a este artículo podrá ser consultada por los interesados en el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

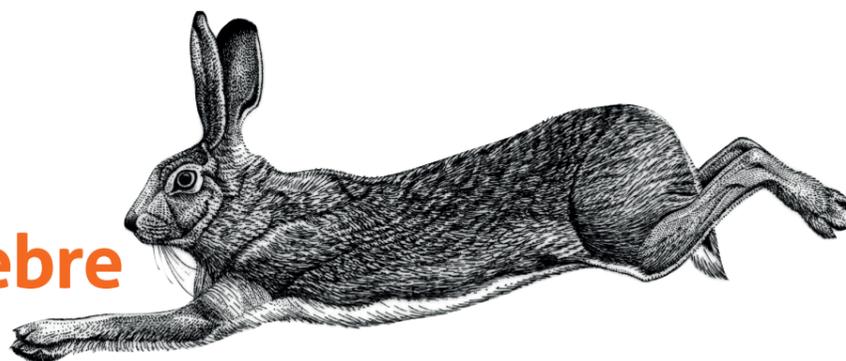


Tratamiento. Esquema de estrategia de tratamiento en casos muy graves (60% de los efectivos del rebaño afectados) de oestrosis



# es noticia...

## Sobre casos de mixomatosis en liebre en España



### Antecedentes

La mixomatosis es una enfermedad de los conejos que en ningún caso causa problemas para la salud pública al no ser una zoonosis, y por tanto sin posibilidad de transmisión al ser humano.

La transmisión de la enfermedad puede ocurrir de manera directa, a través del contacto íntimo entre conejos enfermos y susceptibles, pero sobre todo en el caso de la fauna silvestre, por vía indirecta por medio de artrópodos hematófagos tales como mosquitos y pulgas, que actúan como vectores de la enfermedad.

La mixomatosis se ha descrito con alguna frecuencia en la liebre europea (*Lepus europaeus*) en la que se han descrito casos esporádicos en Francia, Italia, Irlanda y en el Reino Unido. Por su parte, los casos más recientes en España han ocurrido en el área de distribución de otra liebre, la ibérica (*L. granatensis*), hecho que sí es novedoso.

España está considerado como país endémico de mixomatosis en conejo, tanto silvestre como doméstico, existiendo vacuna frente al virus ampliamente utilizada en ambas poblaciones.

### Descripción del evento

La semana del 20 de julio de 2018, el Servicio vigilancia sanitaria de fauna silvestre de la Consejería de Medio

Ambiente de la Junta de Andalucía detectó, a través de los sistemas de vigilancia pasiva en fauna silvestre, mortalidades anormalmente altas en liebre ibérica (*Lepus granatensis*) en distintos cotos de caza en las provincias de Córdoba y Jaén, hallándose ejemplares en el campo en un estado moribundo, con signos de ceguera, párpados inflamados, debilidad y desorientación. En estas mismas fechas, el Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Castilla La Mancha detectaba, también a través de los sistemas de vigilancia pasiva, la presencia de liebres con similar sintomatología en cotos de caza de la provincia de Cuenca.

Ambos servicios comunicaron inmediatamente esta información al Servicio de Sanidad Animal del Ministerio que ha activado los protocolos de actuación establecidos para estos casos.

### Medidas adoptadas

Ante la detección de casos de mixomatosis en liebre en alguna comarca de España se han adoptado las siguientes medidas:

- Comunicación a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO), de Medio Natural y de Caza de las CCAA afectadas.
- Comunicación a los Servicios Ministeriales de Medio Natural y Política Forestal.

- Información a organizaciones representativas de los sectores de la caza y de medio natural.
- Información al público en general a través de la página Web de Sanidad Animal.
- Comunicación del evento a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- Cese de autorización de translocaciones de conejos y liebres silvestres procedentes de las áreas afectadas.
- Sensibilización de guardas forestales, ganaderos, cazadores y demás personas que realicen actividades en el campo para la notificación de cualquier sospecha de mortalidad anormal o presencia de síntomas o lesiones compatibles con la enfermedad en liebres, que deberán comunicar estos sucesos a los SVO de forma inmediata.
- Investigación inmediata por parte de los SVO de todas las sospechas declaradas, y en caso necesario toma de muestras oficial para su envío a laboratorio oficial.
- Caracterización de la cepa de virus aislada en el LNR (Algete).

### Conclusión

Si bien es cierto que hasta ahora no había sido declarado ningún caso en liebre ibérica no cabe duda de que la liebre ibérica, al igual que la liebre europea, son susceptibles a la infección

esporádica por el virus de la mixomatosis, como demuestran los casos encontrados en Francia, Italia, Irlanda y en el Reino Unido, país en el que se consiguió confirmar la sospecha por PCR. Por lo tanto la liebre es un hospedador susceptible a la infección, si bien es cierto que la mortalidad observada en este caso parece ser mayor que la esperada para esta enfermedad en la liebre.

Hay que tener en cuenta que España es un país en el que el virus de la mixomatosis se encuentra en forma endémica por todo el país, en equilibrio con la población de conejos por lo que la infección de las liebres es del todo posible. Las comarcas en las que

se han encontrado los casos presentan una densidad elevada tanto de conejos como de liebres.

La explicación más plausible del caso observado, a luz de la información disponible, es que las mortalidades observadas se deban a una conjunción de hechos entre los que podríamos destacar: presencia abundante de conejos y liebres en las zonas afectadas, unido a una primavera especialmente lluviosa que ha propiciado una elevada densidad de insectos vectores, sobre todo mosquitos. Todo ello ha hecho que la infección se amplifique haciendo que las liebres hayan soportado una presión de infección mayor que otros años, lo que ha propiciado que aparez-

can más casos de los habituales, cosa que ha hecho saltar las alarmas. Con toda probabilidad hubo ya casos en el pasado que al no ser tan llamativos pasaron desapercibidos.

*Informe sobre casos de mixomatosis en liebre en España. Publicado en Madrid a 10 de agosto de 2018 por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*



**SUCOEX**  
MEDICAMENTOS VETERINARIOS  
Y ALIMENTACIÓN ANIMAL



www.sucoex.es

sucoex@sucoex.es • Telfs. 924 31 26 04 - 924 31 27 28 • Avda. Reina Sofía, 1 - Local 2 - Apdo. Correos, 322 y 340  
06800 MÉRIDA (Badajoz)

salud pública  
y medio ambiente

## ¿Vuelta al consumo de leche cruda en España?

**Sin duda una mala noticia saltaba a la luz el pasado mes de julio. La "última ocurrencia" sobre el consumo de alimentos, en concreto de la leche cruda de vaca.**

**Después de 28 años tras la prohibición en nuestro país de la venta a granel de leche cruda sin esterilizar o pasteurizar, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña ha aprobado el Decreto 163/2018, de 17 de julio, de venta directa de leche cruda de vaca y que regula la actividad comercial de este producto entre el ganadero y el consumidor final.**

MARTA VIVAS MARTÍN  
Veterinaria

**E**l citado Decreto regula los requisitos de la actividad de venta directa de leche cruda de vaca realizada por una explotación ganadera con destino al consumidor final mediante la venta en la explotación, a través de una máquina automática o de un establecimiento minorista para el abastecimiento directo al consumidor final. Asimismo, también crea y regula el directorio de explotaciones de venta directa de leche cruda de vaca y los requisitos que deben cumplir las explotaciones ganaderas productoras, en cuanto a la producción, manipulación, venta y envasado, transporte, etiquetado e información al consumidor.

Según se publica en la página web oficial de ACSA, Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria, el Gobierno de Cataluña respalda que la aprobación y posterior publicación del Decreto 163/2018, de 17 de julio, ha sido posible gracias a un sector lechero reestructurado en dicha región, convertido en un sector muy tecnificado y altamente profesionalizado, con las mejoras tecnológicas de las explotaciones ganaderas, y el contexto de buen estado de salud de la cabaña ganadera catalana. Afirman también que la venta de leche cruda de vaca mejorará las características organolépticas de la leche, volverá a educar al consumidor en cómo tratarla, a la vez que fomentará la economía circular, la valorización de los productos de territorio y la venta de proximidad.

Hoy día son frecuentes las noticias que ilustran los medios de comunicación sobre las últimas tendencias (algunas de ellas peligrosas) sobre la vuelta o el regreso a lo "natural" por ejemplo

## salud pública y medio ambiente

beber el agua sin tratar o no vacunar a nuestros hijos. Ahora, al parecer, consumir leche cruda es una de las "nuevas modas", una moderna demanda por parte de un sector de la población que desea tomar *alimentos que no hayan sido procesados*, como es el caso al que nos referimos con la leche cruda de vaca.

Si atendemos a las cuestiones a las que hace referencia la Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria mencionadas con anterioridad, se podría puntualizar lo siguiente:

**¿La venta de leche cruda de vaca mejorará las características organolépticas de la leche?** Es cierto que el sabor y textura de la leche cruda es diferente al de la leche sometida a un proceso de higienización (pasteurización y/o esterilización). Si bien es cierto igualmente que el consumidor que compre leche cruda de vaca deberá hervirla en casa, aplicando así un tratamiento térmico, por lo que ese sabor y textura inicial se verán modificados. Además, no hay estudios que demuestren diferencias significativas en los valores nutricionales de la leche pasteurizada y no pasteurizada.

**¿Volver a educar al consumidor en cómo tratar la leche?** ¿De verdad es necesario? Dejar la responsabilidad final en manos del consumidor puede resultar peligroso si la manipulación de la leche cruda es inadecuada ya que el riesgo va a depender fundamentalmente del seguimiento de unas prácticas higiénicas de manipulación por parte de éste, quien deberá hervir la leche dentro de las 72 h en las que se puede consumir (el Decreto no indica el número de veces que es nece-



Máquina expendedora de leche cruda. Fuente: Periódico El País

sario hervir la leche, ni a la temperatura que debe realizarse ni durante cuánto tiempo), suponemos con ello que, en lo que se refieren a volver a educar al consumidor será de manera autodidacta, además el consumidor también debe tener precaución con el envase donde se deposita la leche, el transporte desde el punto de recogida a su casa y el sistema de refrigeración que disponga. Durante el transporte es importante que no se rompa la cadena de frío manteniendo la temperatura recomendada de 1 a 4°C e igualmente en el frigorífico del hogar, donde normalmente la temperatura de refrigeración está entre los 2°C y 8°C.

**¿Estamos preparados como sociedad para atender a estas cuestiones?** La mayoría de los que leáis estos renglones estaréis de acuerdo en que estamos acostumbrados a un consumo rápido, cómodo y seguro de los alimentos (no hay que olvidar la gran evolución de la Seguridad Alimentaria en las últimas décadas y el esfuerzo de los profesionales que trabajan en ella para alcanzar el nivel de Seguridad y Calidad en los alimentos que consumimos actualmente) por ello, resulta complicado creer que todos o la mayoría de los consumidores de leche cruda seguirán las pautas adecuadas para evitar o reducir a niveles insignificantes los riesgos de transmisión alimentaria.

A continuación, se señalan algunos de los **riesgos asociados al consumo de leche cruda** extraídos del informe elaborado por la EFSA, Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria,

que se publicó en el año 2015, y en el que se establece una lista de riesgos microbiológicos para los que existe evidencia de su transmisión al hombre a través de la leche cruda, así como de su presencia en los animales productores de leche en la UE. De ellos, en base a la gravedad de la enfermedad producida, los principales riesgos corresponden a *Campylobacter spp.*, *Salmonella spp.*, *Escherichia coli* productores de toxinas Shiga-like (STEC), *Listeria monocytogenes*, *Corynebacterium spp.*, el virus de la encefalitis vírica transmitida por garrapatas (TBEV), *Toxoplasma gondii*, *Streptococcus equi subsp. zooepidemicus*, *Brucella melitensis* y *Mycobacterium bovis*.

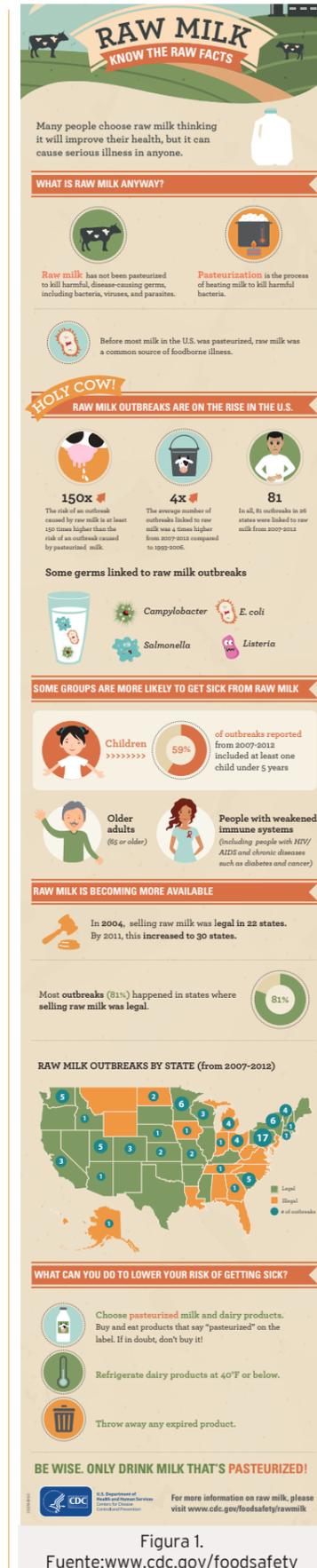
A los riesgos microbiológicos anteriores habría que sumar además los **riesgos adicionales** asociados a la venta de leche cruda por canales alternativos, como es el caso de las máquinas expendedoras (una de las modalidades de venta que acepta el Decreto 163/2018), donde los peligros adicionales debidos a la venta por este medio se deben, fundamentalmente, a las circunstancias en las que operan las máquinas, a la temperatura durante el transporte y el almacenamiento de la misma y también a las prácticas de manipulación propias del consumidor. Se debe tener en cuenta además: la influencia del envase utilizado por el consumidor para su recogida y transporte que en el caso de que éste sea proporcionado por el productor (un sólo uso), no va a constituir un riesgo adicional importante, siempre que éste cumpla los requisitos higiénicos de manipulación y almacenamiento. Cuando sea el consumidor el que aporta el envase (envases de uso repetido), el ries-

go puede aumentar si la limpieza no ha sido adecuada. En estos casos el envase puede actuar como fuente de contaminación.

Cabe señalar igualmente un informe sobre brotes alimentarios realizado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los EE.UU. (CDC, Centers for Disease Control and Prevention) en el que se indica que, desde 1993 hasta el 2012 hubo 127 brotes notificados a los CDC que fueron vinculados a la leche cruda. Estos brotes hicieron que enfermaran 1909 personas y que de ellas 144 fueran hospitalizadas. La mayoría de los 127 brotes fueron causados por *Campylobacter*, *Escherichia coli* productora de la toxina de Shiga, o por *Salmonella*. Más datos procedentes de esta fuente, indican que en EE.UU el 81% de los brotes de enfermedades como la *Listeria*, *Campylobacter*, *E. coli* y *Salmonella* se registran donde la venta de leche cruda es legal (ya que se comercializa leche cruda solo en algunos Estados). El citado informe estima que *"La leche sin pasteurizar tiene 150 veces más de probabilidades de causar enfermedades transmitidas por los alimentos y genera 13 veces más hospitalizaciones que las enfermedades que involucran productos lácteos pasteurizados"*. (Figura 1).

A continuación, se describe el contenido sobre los requisitos y modalidades de venta, envasado, etiquetado según modalidad y transporte de la leche cruda de vaca siguiendo lo establecido en el **Decreto 163/2018 de 17 de julio**, de venta directa de leche cruda de vaca en la región de Cataluña.

- Relativo a los requisitos y las modalidades de la venta directa



de leche cruda, este Decreto establece unos períodos/tiempos de entrega de la leche cruda para la venta al consumidor final. Debe hacerse como máximo dentro de las 24 horas siguientes a la trata y con una fecha de caducidad máxima de 72 h desde el ordeño. Además, el consumidor no debe tener acceso directo a las salas de ordeño o de preparación de las máquinas automáticas.

- Atendiendo a las modalidades de venta directa, recordemos que las distintas formas de venta autorizadas son en la misma explotación, a través de máquinas automáticas y/o a través de establecimientos minoristas.

- Cabe resaltar que el envasado de la leche cruda destinada a la venta directa, se debe realizar en la explotación y el cierre de los envases debe efectuarse mediante un dispositivo que impida la contaminación, con envases higienizados, de material apto para productos alimenticios, y cerrados herméticamente. Deben estar etiquetados de acuerdo con la normativa vigente. Específicamente, incluirán las leyendas siguientes: "Leche cruda de vaca no tratada térmicamente: hay que hervirla antes de su consumo". Esta mención y la denominación del producto deben constar de manera destacada, la fecha de caducidad, el rango de temperaturas de conservación en refrigeración, la cantidad neta, la identificación del responsable y domicilio, y el número de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas y la fecha de envasado o lote.

- En el caso de la venta de leche cruda a granel, el recipiente donde se recoja la leche lo puede proporcionar el mismo consumidor, el titular de la explotación o la máquina automática, y tiene que ser higienizado, hecho de material apto para productos alimenticios y ser susceptible de cierre para garantizar que el producto esté protegido de cualquier foco de contaminación. En cuanto a su etiquetado el responsable de la venta es el que debe entregar al consumidor un escrito con la información específica (son las mismas que las señaladas en el punto anterior); además, la información debe estar expuesta en lugar visible en el punto de venta.

- Para su transporte desde la explotación de procedencia hasta los establecimientos minoristas y las máquinas automáticas situadas fuera del recinto de la explotación deben cumplirse las condiciones establecidas en el capítulo IV del anexo II

## salud pública y medio ambiente

del Reglamento (CE) núm. 852/2004, que regula las normas de higiene del transporte de productos alimenticios.

- En el supuesto de la venta a través de máquinas automáticas, **tanto el funcionamiento como el mantenimiento de las mismas será responsabilidad de la persona titular de la explotación ganadera**, dicho titular debe aprovisionar los equipos con la leche cruda previamente enfriada a una temperatura entre +1 y +4°C (además las máquinas deben disponer de un dispositivo de seguridad automático, que en el caso de producirse una avería en el sistema de refrigeración, la máquina ha de parar su funcionamiento para evitar la dispensación de leche cruda). Pueden estar situadas dentro o fuera de la explotación, aunque si fuese en el primer caso, claramente separadas de los locales donde se alojen los animales. Esta leche se debe reemplazar diariamente y la que no se haya vendido dentro de las 24 horas posteriores a la trata se puede devolver a la explotación de origen, respetando las temperaturas y las condiciones higiénicas, y no puede venderse como leche cruda directamente con destino al consumidor final o al establecimiento de venta minorista. De igual forma las máquinas automáticas deben cumplir con los requisitos establecidos en el capítulo III, anexo II del Reglamento (CE) 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, sobre los criterios relativos a la leche cruda de vaca (Capítulo en el que se especifica que los operadores de empresa alimentaria que fabriquen productos lácteos deberán iniciar procedimientos para garantizar que inmediatamente antes de la transformación: la leche cruda de vaca utilizada para preparar productos lácteos tenga una concentración de gérmenes a 30°C inferior a 300.000 ufc por ml; y la leche de vaca transformada utilizada para preparar productos lácteos tenga una concentración de gérmenes a 30°C inferior a 100.000 ufc por ml). Además, en caso de que la leche no cumpla los criterios anteriores, los operadores de empresa alimentaria tendrán que informar a la autoridad competente y adoptar medidas para corregir la situación. También deben obedecer necesariamente a las condiciones establecidas en los apartados II.3 y II.4 del capítulo I, sección IX del anexo III del mismo Reglamento, que regula las condiciones de higiene necesarias para las superficies destinadas a estar en contacto con la leche. Por último señalar que las máquinas automáticas

respetarán igualmente las disposiciones de la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña.

El etiquetado en este tipo de modalidad de venta no es igual que en las dos modalidades anteriores y debe llevar inscrito y en un lugar claramente visible las leyendas siguientes:

- "Leche cruda de vaca no tratada térmicamente: hay que hervirla antes de su consumo". Esta leyenda debe estar impresa en el frontal de la máquina y escrita con letras claramente visibles.
- Rango de temperatura de conservación en refrigeración.
- Fecha de caducidad.
- Nombre y dirección de la explotación de la que proviene la leche, con indicación del nombre del titular y el código de identificación en el Registro de Explotaciones Ganaderas.

Con todo ello, y para que quede claro, en España (incluyendo Cataluña) la puesta en el mercado de leche y nata crudas destinadas a consumo humano directo no se encuentra limitada o prohibida, si se cumplen todos los requisitos previstos en el Reglamento (CE) N° 853/2004. Sin embargo, como se ha señalado en este artículo, tras la aprobación del Decreto 163/2018 en Cataluña, queda derogado en dicha Comunidad el Real Decreto 640/2006 en el que se indica la prohibición del suministro directo por parte del productor de pequeñas can-

tidades de leche cruda al consumidor final o a establecimientos locales de venta al por menor que suministran directamente al consumidor final. Pero, **se debe recordar que el Real Decreto 640/2006 sigue en vigor para el resto de Comunidades Autónomas** y aunque el Gobierno Central anunció el pasado mes de julio (tras la publicación del Decreto 163/2018) a través del Ministerio de Sanidad que se estaba elaborando una normativa "para regular los requisitos para comercializar la leche cruda teniendo en cuenta los últimos dictámenes científicos", de momento tras la polémica generada sobre el tema, no se ha llevado adelante.

Como **reflexión final**, valoremos los avances acontecidos en Ciencias como la Tecnología, Seguridad e Higiene y Calidad Alimentaria, en las que tantos profesionales veterinarios han trabajado, trabajan y trabajarán para lograr unos niveles de calidad muy elevados en el Sector Alimentario. La publicación de un Decreto en el año 2018 de venta directa de leche cruda de vaca que regule la actividad comercial de este producto entre el ganadero y el consumidor final en la que éste último tiene que ir cada dos días a por leche, transportarla entre 1-4° C, hervirla tres veces, refrigerarla y desecharla si no la consume en menos de 72 h tras su ordeño y además asumiendo riesgos innecesarios, es cuanto menos, un tanto ¡absurdo!

### Para más información:

La bibliografía correspondiente a este artículo podrá ser consultada por los interesados en el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

JOSÉ MARÍN SÁNCHEZ MURILLO  
Dr. en Veterinaria

MARTA VIVAS MARTÍN  
Lda. en Veterinaria

Detalle del aparato bucal de  
*Rhipicephalus sanguineus*

# Qué debemos saber sobre las garrapatas y sus picaduras

Resultado del último acontecimiento ocurrido el pasado mes de agosto en Hellechosa de los Montes (Badajoz), que finalizó con la muerte de una persona de 74 años como consecuencia de la picadura de una garrapata y el incremento actual y previsiblemente futuro de estos artrópodos y por lo tanto de sus picaduras, debemos plantearnos si verdaderamente sabemos qué hacer cuando una garrapata nos pica.

Dada la importancia de la trans-

misión de enfermedades por artrópodos y la implicación vital de los profesionales veterinarios para su detección y prevención, se ha considerado realizar este artículo que incluye algunas **recomendaciones útiles** para prevenir enfermedades por picaduras de garrapatas y en caso de que ocurra, se describe cuál sería el procedimiento correcto para la extracción de la misma.

Pero, comencemos por el principio, **¿Qué son las garrapatas?**

Son artrópodos que miden de unos 3-8 mm, aunque las hembras alimentadas pueden adquirir un tamaño de hasta 1 cm. Este grupo de artrópodos se divide

básicamente en dos familias diferentes en cuanto a su morfología o a sus hábitos, que son: las garrapatas duras, Ixódidos y las garrapatas blandas, Argásidos,

Biológicamente están cercanos a las arañas y a los escorpiones (son arácnidos con 4 pares de patas) y una de sus características es que poseen un aparato bucal adaptado a la sujeción y la succión para poder alimentarse, (este proceso es muy visible en garrapatas blandas, ya que rápidamente abandonarán al hospedador, pero no es así en las garrapatas duras, siendo más lento e inaparente).

**¿Qué puede ocurrir cuando estamos en contacto con su hábitat?**

Las garrapatas se encuentran en el suelo, normalmente ocultas entre la hierba o los arbustos y cada especie tiene diferentes preferencias de hábitat: bosques, dehesas e incluso también se han



Detalle del aparato bucal de una hembra adulta  
*Hyalomma lusitanicum*

adaptado a vivir en el interior de las madrigueras de sus hospedadores o en espacios como las peñeras o establos...

Por este motivo, cuando se realice una **simple salida al campo se aconseja** seguir las siguientes recomendaciones:

- Utiliza manga y pantalón largo.
- Evita las sandalias o calzado abierto y procura usar siempre botas cerradas con calcetines procurando que cubran la parte inferior de los pantalones.
- Usa ropa de color claro ya que de esta forma será más fácil comprobar si hay alguna garrapata sobre ella.
- Camina si es posible por la zona central de los caminos y evita el contacto con la vegetación circundante.
- Evita sentarte en el suelo en las zonas con vegetación.
- Utiliza repelentes autorizados y sigue siempre las indicaciones de uso de la etiqueta o folleto explicativo.
- Y muy importante, si sales con

tu perro, recuerda que es conveniente que le apliques algún antiparasitario externo autorizado.

No obstante, se recomienda una inspección detenida sobre todo de las axilas, ingles, cabello, detrás de las rodillas, por dentro y fuera de las orejas, dentro del ombligo y alrededor de la cintura. Las garrapatas prefieren los lugares calientes y húmedos del cuerpo.

### Recuerda igualmente, revisar también a los niños en su caso y a las mascotas.

Además, especialmente si se desarrolla una actividad profesional como ganadero, pastor, agricultor, trabajador de granja o de matadero, trabajador forestal, guarda, agente del Servicio de Protección de la Naturaleza, veterinario, trabajador de centros de protección y/o recuperación de animales o cualquier otro trabajador de otras actividades en contacto estrecho con la naturaleza se deben extremar aún más estas precauciones.

Cabe recordar que este grupo de artrópodos está distribuido por todo el mundo, aunque la mayor diversidad y abundancia se produce en climas cálidos, ya que las condiciones atmosféricas como la temperatura y la humedad relativa son factores incidentes en el ciclo biológico de estos animales.



Picadura de una garrapata en una niña de 4 años.  
Junio 2018



*Hyalomma lusitanicum* es un vector activo de la Fiebre Hemorrágica de Crimea-Congo en la península ibérica.

No se debe olvidar que la mejor medida de prevención es educar a la población respecto a la transmisión por medio de garrapatas y las formas de protección personal para evitar sus picaduras.

### Realmente, ¿Qué nos puede pasar si nos pica una garrapata?

Si bien es cierto que no todas las garrapatas transmiten enfermedades, ni pican a humanos, en muchos casos sí pueden transmitir enfermedades. Existe una cierta especificidad y cada especie de garrapata transmite (en el caso de que esté infectada) un determinado agente patógeno.

En España, las enfermedades transmitidas por garrapatas (BTG) más frecuentes son la fiebre botonosa o exantemática mediterránea y la enfermedad de Lyme o Fiebre recurrente mediterránea, también la anaplasmosis humana o la babesiosis, la tularemia y como no hacer referencia a la transmisión del virus de Crimea Congo, que se ha cobrado la segunda víctima en nuestro país.

Es importante considerar que en este grupo animal también se produce transmisión transes-

tadial y transovárica, es decir si la garrapata hembra es portadora de agente etiológico su descendencia también lo será.

Cabe destacar la última víctima en nuestro país por una picadura de garrapata, sucedió el pasado 8 de agosto cuando los servicios de Salud Pública de Castilla y León notificaron un caso de Fiebre Hemorrágica de Crimea-Congo (FHCC) que se confirmaría por el Centro Nacional de Microbiología por PCR. El caso era un varón de 74 años que había participado en una cacería en una zona rural de Badajoz el 24 de julio y donde refirió haber sido picado por una garrapata. Inició síntomas el día 31 de julio (una semana después tras la picadura), e ingresó en el hospital Nuestra Señora de Sonsoles en Ávila el 4 de agosto. Tras un rápido deterioro, falleció el pasado 7 de agosto.

### Conocemos ¿Cómo es su picadura?

La picadura de este artrópodo no es dolorosa, suele pasar inadvertida gracias a los componentes anestésicos de la saliva, incluso en las garrapatas duras que están fijadas en la piel del hospedador. Se pueden producir reacciones locales con eritema, mucho más pronunciado y pruriginoso si la picadura es de garrapata blanda. La saliva de algunas especies de garrapata duras puede contener toxinas neurotóxicas que provocan la denominada parálisis de la garrapata y que remite cuando el artrópodo es retirado.

**Es fundamental retirar las garrapatas fijadas a la piel con sumo cuidado y asegurarse de que también se ha retirado el aparato bucal ya que podría generar sobreinfecciones, ulceraciones im-**



Larva repleta de *Rhipicephalus sanguineus*

### portantes e incluso destrucción tisular.

Seguidamente se recomiendan realizar los siguientes pasos:

- Se debe prestar atención o cubrirse las manos cuando se eliminen las garrapatas.
- Extracción adecuada de toda garrapata fijada, **siempre** mediante tracción con una pinza de borde romo.
- Sujetar con una pinza de boca estrecha a la garrapata, agarrándola por la cabeza, tan cerca de la parte bucal como sea posible, ya que si se fija y exprime el cuerpo puede inyectar sus fluidos en el interior de la herida.
- Se ejercerá una tracción, de forma progresiva y continua, nunca bruscamente, en la misma dirección de su implantación, hasta conseguir su extracción.
- Si durante la extracción una parte de la garrapata no se desprende, se actuará como si de un cuerpo extraño se tratase con el resto que pudiera quedar, extirpándolo con un bisturí o la punta de una aguja.



Imagen de una garrapata extraída de forma errónea mediante el uso de pinza caliente y por compresión del idiosoma.

• Después de retirarla, lávese las manos y lave la zona donde estaba prendida la garrapata, y desinféctela después de lavarla.

• Una vez extraída la garrapata, si sigue viva debe garantizar su eliminación segura (sumergirla en alcohol, meterla en una bolsa/contenedor hermético que se desechará, eliminarla por el inodoro). Nunca se aplastará con los dedos, ya que puede ser fuente de contaminación (por los patógenos que pudiera albergar).

### Se deben evitar los métodos y remedios tradicionales para liberar la garrapata,

como el uso del algodón con alcohol, aceite, vaselina, petróleo, anestésicos, cortarlas con una tijera, tirar con los dedos de ellas, aplicar calor, etc., ya que pueden facilitar la transmisión de agentes infecciosos. No esperar a que se desprenda, debe eliminarla lo antes posible.

Por último, insistir en la necesidad de la creación en Extremadura de **un Centro de Entomología Médico - Veterinaria Aplicada** para identificar la especie de artrópodos e investigar mediante técnicas de biología molecular si es portador de virus, bacterias o protozoos.

### Para más información:

La bibliografía correspondiente a este artículo podrá ser consultada por los interesados en el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

## Consideraciones sobre el origen e historia del Ganado Merino

La intención de este documento es doble: Primero intentar aclarar algunos conceptos básicos e históricos de la raza merina y segundo que sirva de apoyo a unas futuras colaboraciones de veterinarios y técnicos especializados en documentación histórica, que deben ser ampliados, no solo para la raza merina, sino para el resto de razas autóctonas españolas, esperando que algún día se recojan bajo la custodia, revisión, publicación y difusión de una entidad que sea la encargada de dar a conocer a estas razas ganaderas y su importancia actual y anterior. Veterinaria

Fotografías cedidas para el artículo por:  
Arturo Benegasi Carmona

### Introducción

Siempre que se habla de la raza merina, se atribuyen a esta, (a veces de manera cierta y otras no), diferentes afirmaciones en cuanto a su origen, historia y su papel predominante en la cultura y economía de nuestro país.

Por lo tanto, es necesario recopilar y transmitir la información de varios autores, que realizaron estudios serios e interesantes sobre este tema, sobre todo de Santos Arán, que elaboró una gran obra sobre el origen e historia de la raza, sin olvidarnos de Aldo Minola, Cayo Esteban, Eduardo Laguna, Rodríguez Pascual y Sabatino López entre otros.

Intentar dar a conocer el trabajo de estos autores a los ganaderos y personas interesadas en la raza merina, es indispensable para poder iniciar a conocer lo que la raza merina ha sido para España y su repercusión tanto en la Península Ibérica como en el resto de países en los que se explotó y desarrolló.

Esta trascripción de los conocimientos de estos autores, que a continuación se recogen de manera muy escueta, creo que servirá para aclarar ciertos temas relacionados con la raza merina, aunque cada vez que se intenta ahondar en el origen e historia de la Raza Merina, nos encontramos con que es muy difícil sintetizar todos los datos y sucesos acontecidos en España.

El historiador norteamericano Julius Klein, durante los años 1912 a 1914, realizó un trabajo extraordinario sobre la Mesta y trashumancia, subvencionado por la Universidad de Harvard, que sirvió de base para que después de él se hayan preocupado otros autores, intentado aclarar algunos términos, ya que los estudios sobre la institución eran escasos y sesgados.

La Raza merina conocida y explotada en la Península Ibérica desde siempre, estuvo muy ligada a la economía, política y sociedad en general. Siempre hemos indicado que sería mucho mejor remitir a los interesados a los diferentes tratados existentes que detallan en mayor o menor medida la influencia de esta raza en nuestra historia, pero creemos que sería muy interesante hacer una pe-

queña aportación, con el fin de evitar los comentarios - que muchas veces se realizan de manera categórica - sobre la Raza Merina, sin tener la seguridad de que así sean. Por este motivo, y sobre todo en relación a su origen, es necesario destacar a los autores indicados anteriormente, en los que podemos deducir que el origen de la raza merina, aunque plagado de varias teorías, es que antes de los tiempos de Roma, **las lanas selectas provenían de España y que procedían de ganado que presentaba estas características laneras de alta calidad.**

### Origen

Aunque se han emitido diferentes teorías, a veces contradictorias - algunas poco convincentes y otras mal documentadas - sobre el origen de la raza Merina, parece claro que éste radica en España. En este sentido es generalizada la idea de que la formación de la raza Merina se llevó a cabo en la parte meridional de la península Ibérica, precisamente donde se concentra la raza en la actualidad.

En algunos países fue denominada «**Raza de lana española**». Existe documentación suficiente y hechos históricos, que ponen de manifiesto la presencia de la raza en España varios siglos antes de ser conocida en otros países.

Incluso la etimología de la palabra merino, se quiso relacionar con el origen de la raza. Hay que indicar que el "maiorinus o merino", funcionario judicial y administrativo de Castilla en la época medieval, no puede tener relación con el origen de la raza. La palabra merino, aplicada a la raza o a la lana, no aparece hasta el si-

glo XIV y no fue de uso corriente hasta el XVI y el cargo del funcionario merino, se remonta al Medievo. Lo mismo ocurre con el vocablo latino “mera” (pura).

Igualmente y siguiendo la teoría etimológica, se relacionó a la raza merina con la de “marina” al relacionar el origen de la raza merina con la proveniente de “allende los mares”, suponiendo que las reinas Leonor de Plantaget o Catalina de Lancaster importaron la oveja merina. Existen referencias en la que se indican que España exportaba lana a Inglaterra en el siglo XII, por lo que esta teoría tampoco tiene mucho sentido.

Se habla con mucha facilidad de la procedencia norteafricana de la raza, indicando su origen en las ovejas de la tribu de los “benimerines”, introducidas por los bereberes cuando estos invadieron España durante el periodo Almohade (año 1146), pero esta tribu no se estableció en España, ni formó parte de la expansión conjunta con almohades, hasta el siglo XIII.

También se juega con el origen medio asiático e incluso de zonas más cercanas a nosotros, al este que la Península Ibérica, pero tampoco se puede dar mucha veracidad a estas teorías, con el simple razonamiento de que entre estas zonas y la Península Ibérica, **nunca se han encontrado animales similares a la merina ni con la disposición de sus finas fibras de lana ni de su vellón característico.**

**Por lo tanto, sí podemos afirmar que está claro que durante siglos la raza Merina se localiza exclusivamente en la Península Ibérica, donde se selecciona y se organiza su explotación.** Es aquí donde



se fija la raza y se selecciona para la producción de sus lanas finas, teniendo en cuenta que esta raza, fue seleccionada o fue generada bajo la base de animales en los que la proliferación de los folículos secundarios de la piel era superior que la presencia de los primarios. La selección posterior viene determinada por la elección de animales con una gran extensión del vellón y la mayor longitud de sus fibras de lana.

Es muy significativo, como bien indica D. Eduardo Laguna, el descubrimiento en 1981, de una **figura de bronce**, representando a un carnero con todos los rasgos de la raza merina (sobre todo la cabeza y los pliegues característicos de la piel de esta raza, además de la presencia de lana en frente y nuca y su vellón típico e inconfundible), encontrado por Don José Miras en la finca de Villafranquilla a unos 15 kilómetros de Córdoba capital, en dirección a Sevilla, de un lugar denominado la Cuesta del Espino. El descubrimiento de esta estatuilla, estaba acompañado de restos de cerámica y otros materiales y en este lugar también se han recogido monedas ibéricas y romanas. Esta estatuilla pesa alrededor de 71 gramos, es de color verde con tonos grises, mide 33 mm de largo, 22 mm de alzada a la cruz, 20 mm de alzada a la grupa (hay que indicar que la parte final de las extremidades están desgastadas por el paso del tiempo) y un perímetro torácico de 50 mm.

Esta estatuilla fue identificada por el Doctor Ricardo Olmos del Museo Arqueológico Nacional, como ibérica o ibero-romana. También ha sido analizada por el Departamento de Arqueología del Instituto de Restauración y Conservación de Obras de Arte, indicando que su composición es básicamente de cobre, plomo y zinc, aleación muy frecuentemente usada a partir de los siglos V y IV a de C.

Otro descubrimiento importante es la existencia de un **sarcófago romano**, también en Córdoba, en el que se puede apreciar tallada la cabeza de un macho merino, con todas las particularidades raciales (laneras, cuernos y perfil acarnerado).

Teniendo en cuenta la fama que tenían las lanas y el ganado lanar de estas tierras de la Bética o Turdetania y las características plásticas que la población de esta zona desarrollaba, se puede aseverar que el ganado que se explotaba en estas tierras en la época de la invasión romana y posiblemente antes, corresponde a **los ancestros de**

**los que hoy denominamos como raza merina y que el origen de la raza es la Península Ibérica.**

### Destacados datos históricos

**El Merino y la trashumancia, siempre han ido de la mano. No podemos hablar de una sin mencionar a la otra.**

Debemos remontarnos a los primeros pueblos que habitaron la Península Ibérica para conocer la gran importancia del ganado lanar y la trashumancia. Por una parte los Celtas, hombres rudos y de montaña que su principal actividad era mantener sus ganados durante todo el año y los Íberos que vivían en tierras fértiles y de climas más plácidos, que no tenían tanta necesidad en mover sus rebaños, eran más o menos estantes. Estos últimos veían a los celtas como competidores que descendían del Norte, para quitarles los mejores pastos. Es decir vieron la necesidad de alimentar a sus animales y se establecieron los primeros pasos para el desarrollo de la trashumancia.

Durante la dominación romana y debida a que el pastor nómada no estaba nada bien visto, se aplicó el Código de las XII Tablas en el que hay que reseñar la dureza de sus normas hacia los pastores. Durante esta época se estableció el impuesto de aprovechamiento de pastos y el de Postorium que sirvió de base para los impuestos de Montazgos y Portazgos que se establecieron posteriormente en la Edad Media.

Los romanos fueron los primeros en organizar muchas normas jurídicas relacionadas con esta actividad, entre ellas la obligación de marcar al ganado a fuego. Es ne-

## historia de la veterinaria

cesario indicar los tratados y documentos, de Marco Columela, relacionados con la ganadería, en los primeros años de la Era Cristiana, en la que se menciona la existencia de ganado de lana fina en la Hispania y su gran aceptación, haciendo distinciones entre ovejas de lana fina y ovejas de lana gruesas.

Posteriormente los godos y los árabes, favorecieron el desarrollo de la ganadería, concediendo a los ganaderos derechos para que sus animales pudieran pastar y aprovechar tanto las rastrojeras como el ramoneo entre otros y ordenaron el tránsito de ganados por vías pecuarias.

Durante sucesivos épocas y en sucesivos reinados dentro de la Península Ibérica, siempre hay referencias a la trashumancia y al ganado lanar de lana fina como principal riqueza, **pero el nombre de merino/a, como tal, no aparece hasta 1442, reinando Juan II.**

A partir de la Edad Media, el ganado y los ganaderos eran los que representaban la riqueza y los que sufragaban los gastos de las interminables guerras que sostuvieron los monarcas que reinaron en España.

Es importante señalar que hasta el siglo XV, en el que el precio de la lana aumentó considerablemente, no se empezó a aplicar todos los medios y privilegios sobre el merino trashumante, existiendo la creencia de que sin la trashumancia, no se podía obtener lana fina. Por otra parte las marchas periódicas a través de las vías establecidas, fortificaron al ganado.

Antes de Alfonso X el Sabio, ya existía una organización social voluntaria, constituida por todos



Majano trashumancia Puerta Alcalá. Fotografía Florencio Barajas Vázquez

los ganaderos que disponían de ganado trashumante, que se agrupaban como lo hacían otros profesionales de diferentes grupos artesanales, industriales y de las artes.

El Honrado Concejo de la Mesta obtuvo carta de privilegio en 1273 en Gualda (Pedanía de Cifuentes en la provincia de Guadalajara), por Alfonso X el Sabio, dándole el aspecto jurídico necesario, aunque su denominación y reglamentación es de 1347, cuando reinaba Alfonso XI. **El Concejo de la Mesta se creó para la protección del ganado lanar, sobre todo el ganado lanar merino, que trashumaba, existiendo serios recelos y rivalidades con los ganaderos del ovino estante.** La Mesta se convirtió en la Institución con más fuerza social y con mayor riqueza de esos tiempos.

Durante muchos años, principalmente entre los siglos XIII y XVIII, la raza Merina adquiere un protagonismo destacado en España. Los Reyes y gobernantes se interesan por su desarrollo. Se crea una legislación proteccionista, que otorga grandes privilegios a los pastores; se organi-

za la producción y se estimula el fomento de las grandes cabañas históricas; se favorece la trashumancia a efectos de un mejor aprovechamiento de los pastos.

Existen tres periodos importantes en los que la Mesta tuvo una mayor protección y que corresponden a los reinados de Alfonso X, Alfonso XI y el reinado de los Reyes Católicos.

Los privilegios más antiguos que se conocen, concedidos por Alfonso X, son de los años 1273 y 1276. Cabe mencionar, entre otros privilegios, los que reconocían el derecho de los ganaderos a que sus ovejas pudieran pastar libremente, así como a disponer de abrevaderos y transitar por las cañadas u cualquier otra vía pecuaria y conservar y defender las mismas. Además podían disponer de la leña necesaria para la obtención de estacas, así como la obligación de vender a los pastores cualquier tipo de alimento que precisasen. Prohibían cobrar portazgos en determinados pasos de ganado por la venta de sus animales.

Alfonso X ordenó crear la Cabaña Real, estableciendo una serie de normas y disposiciones con la intención de protegerla de los enemigos de la ganadería. A su vez estableció la agrupación de ganaderos por cuatro zonas correspondientes a las serranías de Soria, Segovia, Cuenca y León. Estableció las diferentes jerarquías del Honrado Concejo de la Mesta, exceptuando del servicio militar a los mayores y a un pastor rabadán por cada ható y estableció diferentes medidas sanitarias contra diferentes enfermedades del ganado y medidas contra los diferentes ataques de lobos y otros depredadores.

Durante más de quinientos años, en el periodo comprendido entre 1273 a 1836, la economía se cionó en torno al merino y a las iniciativas de la Corona. El Honrado Concejo de la Mesta se encargó de llevar a cabo todas estas actividades, sin olvidar la intervención de esta organización en la Reconquista. El Comercio de lanas en Europa, sobre todo a Inglaterra, Italia y Francia, hizo que nuestras ovejas merinas con su alta calidad de lana, obtuvieran elevados ingresos y un elevado prestigio, siendo codiciadas por los monarcas extranjeros que no pararon hasta lograr que el mono-

### Uno de los logros de la Mesta fue la implantación y unificación de los pesos y medidas, que hasta entonces creaba gran confusión.

prohíbe la exportación de animales de raza Merina y se controla la salida de la lana al exterior.

El comercio de lanas para el exterior y el de animales en el interior, tuvieron el mayor auge durante el Reinado de los Reyes Católicos. Por este motivo la actividad predominante de la Mes-

Es necesario indicar que la influencia de España en Flandes e Italia, donde además de guerrear se activó y perfeccionó el comercio de lanas finas, creando la factoría de Brujas y los consulados de Burgos y Bilbao de donde partían las lanas merinas perfectamente pesadas, acondicionadas y clasificadas, en barcos propios, con la intención de evitar que estas lanas fueran objeto de malas artes comerciales.

Uno de los logros de la Mesta fue la implantación y unificación de los pesos y medidas, que hasta entonces creaba gran confusión.



polio de la raza merina desapareciera.

Aunque la salida del Merino era materia prohibida, sin embargo, fue objeto de preciados regalos de los reyes españoles, ante momentos muy especiales. En cualquier caso, el número de animales salidos de España por tales motivos fue poco significativo, aunque muy apreciado por los monarcas extranjeros. Por otra parte, se

ta tuvo lugar durante el reinado de estos monarcas. Las lanas merinas se exportaban a través de los puertos del norte de España. Aunque en el siglo XII hubo gran interés por la venta de lanas merinas en el extranjero, tenemos que indicar que el comercio exterior se fortaleció gracias a la organización de la Mesta y a los mercaderes judíos muy relacionados con la vida económica en el extranjero.

La Mesta también intervino en la fundación de otras organizaciones análogas como la Casa de contratación de Sevilla, creada para ordenar todo el tráfico marino de Nuestro territorio con el Nuevo Mundo.

La Mesta desapareció el 22 de Junio de 1827, formándose una Junta para cuidar y conservar las vías pecuarias.

En el último tercio del siglo XVIII y

## historia de la veterinaria

primeros años del XIX, la raza Merina sale de España y se difunde a los cinco continentes. Los lotes de merinos que cruzaron nuestras fronteras fueron el **origen único de la gran cabaña merina actual del mundo.**

Es a partir del último tercio del siglo XVIII cuando se legaliza la salida del Merino de España hacia otros países, ávidos por disponer de tan preciada raza, momento en que el Merino adquiere carácter universal.

Antes, en la segunda expedición que realizó Colón el 25 de Septiembre de 1493, se enviaron animales domésticos al Nuevo Continente, entre ellos el lanar merino, que ocuparon 17 barcos, 3 carracas y 14 carabelas, llegando a la Española con más de mil quinientas personas, el 27 de noviembre de ese año.

Desde España, en una primera etapa, sale hacia Francia, Alemania, Italia, Austria, Holanda, Dinamarca, Reino Unido, Rusia, Suecia, Grecia, entre otros, donde el Merino en algunos casos, al encontrar un medio más favorable que el español, desarrolla ampliamente su capacidad genética, obteniendo diferentes estirpes procedentes del Merino originario. En este sentido en Francia se crea el Merino Rambouillet, en Alemania el Electoral Sajonia, Negrete, etc.

Siendo un poco más estrictos e intentando seguir un orden cronológico, podemos indicar que:

- En el año **1715**, una partida de merinos llegó a **Suecia**, a través de una compra efectuada en nuestro país. Es importante recalcar que en Suecia, se creó en 1739, una escuela especial para pastores.

- En **1765** se exportaron cien moruecos y doscientas ovejas procedentes de las mejores cabañas a **Sajonia**, dando lugar al rebaño de Stolpen en Dresde. Posteriormente se hicieron otros envíos en 1778 y 1786. El merino en Sajonia se adaptó perfectamente, siendo la base de la mejora del ganado lanar en Centro Europa.

- A **Hungría** llegaron en **1775** trescientas cabezas, por iniciativa de la Emperatriz María Teresa de Austria, saliendo de Alicante y llegando a Trieste. Posteriormente varios ganaderos húngaros compraron directamente ganado en España. Pastores húngaros fueron instruidos por pastores españoles en el manejo de la raza. La cabaña imperial húngara se situó en Mercopail.

- En **Francia**, aunque Colvert, intentó realizar las primeras exportaciones a nuestro país vecino, fue Trudaine, Ministro de Hacienda en **1776**, a quien hay que atribuir la primera importación de merinos a ese país. El célebre naturalista Daubenton fue el que dirigió la explotación y aclimatación del rebaño de trescientas cabezas.

Debemos mencionar la labor realizada por el veterinario francés Hilaire Gilbert (Chatellerault -Francia-1757 – Sigueruelo –Segovia- 1800) que fue encomendado por varios gobiernos franceses para la compra de ovejas y carneros merinos en España que seleccionó y trasladó a Rambouillet, contando con la colaboración de un grupo de pastores liderados por el mayoral Andrés Gil Herranz natural de Sigueruelo, como nos indican en los doctores en Veterinaria D. José Manuel Etxaniz Makazaga y D. José Miguel Gil Sanz en el XVIII Congreso Nacional y IX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (Santander 4 a 6 de Octubre de 2012).

Gilbert compró 383 animales (334 ovejas, 42 carneros y 7 carneros conductores) procedentes de Perales del Puerto, Guadalupe, Santa María del Paular, El Escorial y también de animales de Alcalá de Henares y Sigueruelo.

El 15 de Junio de 1786, salen de Villacastín (Segovia), al mando de D. Andrés Gil Herranz, como hemos mencionado antes, acompañado de cuatro pastores, com-

prometiéndose no solo a llevar el rebaño, si no a quedarse en las instalaciones francesas hasta que finalizara la segunda paridera.

Recorrieron más de 2000 kilómetros, llegando a Rambouillet el 12 de Octubre de 1786.

- En **1782** un lote de cuatrocientas cabezas procedentes de Extremadura llegaron a **Cabo de Buena Esperanza**. En 1802 el ganadero Van Runem, disponía de un millar de cabezas de gran calidad. Es importante conocer que de allí partieron diferentes envíos a Australia.

- A **Holanda** llegaron en **1786**. Aunque este país poseía el monopolio de fabricación de los mejores paños, el ganado merino no llegó a prosperar. Aunque posiblemente también influyó el interés de ese país por el ganado vacuno, su diferente manejo y cría.

- Aunque oficialmente el rey de **Inglaterra** adquirió ganado procedente de la Cabaña de Campo de Alange en **1792**, se sabe que anteriormente Lord Sommerville, Duque de Belfort, y otros ganaderos adquirieron ganado merino, por lo que la presencia de merino en Inglaterra fue anterior a 1792. El ganado merino adquirido, constituyó la cabaña de York, que sirvió para mejorar las razas inglesas en cuanto a calidad lanera.

- En **1793** llegaron a **Italia** un lote de merinos procedente de Segovia, adquiridos por el Príncipe Maserano, gestionada su venta a través del Embajador de Italia en España, Conde de Granerie.

A través de importaciones directas de España en unos casos, o ya procedentes de los núcleos formados en los países que se adelantaron en la adquisición del

Merino español, en otros, llega la raza a las áreas donde encuentra su hábitat más propicio, y en las que en la actualidad se localiza mayoritariamente: Australia, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Argentina, Uruguay, EE.UU., etc.

Siguiendo también un orden cronológico, debemos citar que:

- En **1793** se exportaron a **Norteamérica** veinte moruecos y setenta ovejas de la cabaña Negreti o Infantado. Debido a la adaptación de la raza merina, se efectuaron otras exportaciones. En un principio su cría se localizó en el Estado de Vermont, donde se seleccionó adquiriendo gran importancia el llamado merino Vermont. También hay que mencionar la variedad Delaine, seleccionada en ese país, con unos muy buenos resultados en cuanto a la producción de carne.

- A **Australia** llegaron en **1797**, procedentes del Cabo de Buena Esperanza. Después existieron otros envíos desde 1802 a 1827. La difusión del Merino en Australia, se debe a la compañía Van Diemen's Land que se encargó de explotar las tierras fértiles de Tasmania.

- En **Nueva Zelanda** "se supone" que llegaron a la vez que a Australia.

- A **Dinamarca** llegaron también en **1797**, que viendo los extraordinarios resultados obtenidos en Suecia, adquirieron trescientas cabezas procedentes de la Cabaña Escorial, Guadalupe, El Paular, Infantado y Montarco. Su cría y aclimatación, se llevó a cabo en el Real sitio de Esserum, cerca de Copenhague.

Después de estas primeras salidas del merino, se exportaron diferentes lotes de merino, adquiridos por diferentes países, procedentes de las Cabañas de Perales, Bornos, Campos de Orellana, Hidalgo, etc.

Es interesante resaltar la intervención de los franceses y posteriormente los ingleses, durante la Guerra de la independencia, instauración del gobierno de José Bonaparte e inmediatamente después, aprovechándose del momento que padecía España, para sacar el merino fuera de España. Todo esto sumado a la sagacidad de los países interesados en producir lanas finas y a la interpretación errónea de los responsables españoles que achacaban la producción de lana fina a las condiciones del medio peninsular, hicieron posible la ruptura de la prohibición de exportar el merino

fuera de España

Tras la salida del Merino de España, su difusión a los cinco continentes y su asentamiento de forma definitiva en las áreas geográficas más idóneas, surge una larga etapa un tanto oscura del Merino en España, aunque siempre fue objeto de preocupación de las autoridades gobernantes.

### Cabañas históricas

Cuando hablamos de las cabañas de merino, nos viene al pensamiento que por las vías pecuarias solo transitaban grandes grupos de ovejas merinas pertenecientes a unos pocos ganaderos privilegiados, sobre todo de la nobleza y de los monasterios.

Efectivamente y como ejemplo, podemos citar que la cabaña del Escorial poseía cuarenta mil cabezas, el Paular unas treinta mil, la cabaña del Duque de Béjar poseía veinticinco mil, el Marques de Villanueva de Duero, posteriormente de Bornos, disponía de veinte mil. Pero lo cierto es que estas cabañas representaban solo el 5 % de la totalidad del ganado merino en España, durante los siglos XIV al XVIII.

La gran cantidad de ganado merino, pertenecía a pequeños propietarios, que reunían sus rebaños, para formar una cabaña que permitiese la trashumancia y arrendar pastos en común, tanto en invierno como en verano.

Aunque ya hemos mencionado algunas de las cabañas históricas, es importante recalcar las siguientes:

- La cabaña Escorial, que se asentaba en el Monasterio del Escorial y era propiedad del Rey. Su lana era de gran finura, suave y muy rizada. Sirvió para la forma-

## historia de la veterinaria

ción del Merino Electoral o de Sajonia. Llegó a tener 40.000 cabezas. Su piel no presentaba muchas arrugas y el vellón dejaba libre la cara.

- La cabaña de Campo Alange, perteneciente al condado de Campos de Alange. Llegó a disponer de 60.000 cabezas. Sus animales eran de tamaño grande y con bastantes arrugas.

- La cabaña Infantado o Buitragueña, perteneciente al ducado del Infantado que es el origen de los merinos americanos.

- La cabaña del Paular, de la Orden de Santa María del Paular, cuyos ejemplares eran grandes y con una buena conformación corporal y presentaban vellones con mechales largas y apretadas. Estaba formada por más de 30.000 cabezas. Dio origen al merino Vermont americano.

- La cabaña de Guadalupe, del Monasterio de Guadalupe. Piel suelta y vellón extendido y pesado. Se le atribuyen más de 15.000 cabezas.

- La cabaña de Montarco, que influyó en la formación del merino en Francia.

- Otras como las cabañas de Aguirre, Curiel, Bornos, Fernán Núñez, Portazgo y otras.

A pesar del expolio que sufrió la ganadería española durante y después de la Guerra de la Independencia, varias cabañas, mantuvieron su explotación, cariño y apreciación por la raza.

En la década de los cuarenta del pasado siglo XX, aún podemos citar grandes cabañas, pero no con ese gran número de cabezas, sino con una cantidad que oscilaba entre nueve y doce mil ejemplares:

- Marqués de Perales, propiedad

del Marqués de Perales, que se formó con ganado de Curiel, al que se le incorporó sangre de otras cabañas antiguas.

- D. Ricardo Hidalgo, que procedía de Fernán Núñez. Actualmente adquirida por D. Miguel Granda Losada y explotada independientemente.

- Montenegro en la provincia de Cáceres.

- D. Miguel Granda (Conde de Campos de Orellana).

- Conde de Guevara (Bornos).

- Condesa de Adanero.

- D. Joaquín y D. Francisco Patiño y otras.

Cada cabaña se dividía en unos 10 rebaños de unas 1200 cabezas cada una, además de "la carnerada" que disponía de unas 1000 cabezas que era el rebaño donde estaban los moruecos y los corderos seleccionados para futuros reproductores. Cada rebaño disponía de seis pastores y cuatro perros. Los pastores se distribuían de manera jerárquica en rabadán, compañero, ayudador, sobrado y zagal.

Todos ellos bajo las órdenes del **mayoral** que representaba en todo momento al dueño, dirigiendo y organizando el trabajo de cada cabaña, siendo el mayor responsable de la cabaña, con capacidad para contratar pastores, arrendamiento de pastos y puertos, ocuparse de la venta de lana y corderos e incluso decidir sobre los aspectos económicos de la cabaña.

**Los rabadanes** además de dirigir el rebaño correspondiente, eran los responsables de decidir la venta de las ovejas viejas y realizar las cuentas de cada rebaño; también llevaban a cabo la selección de los futuros reproductores y decidir que sementales debían distribuirse en cada rebaño; además eran los encargados de fijar las fechas de salida de cada rebaño en sus desplazamientos. El rabadán no solía hacer todo el camino junto con los pastores, se adelantaba para ir buscando las necesidades tanto de los pastores como del ganado, determinando los lugares de acampada, pastos durante el viaje, mejores abrevaderos e incluso ocuparse de dar las correspondientes propinas a los guardas, denominada contenta, para que éstos no se fijasen mucho cuando el ganado se salía de las cañadas o bien de pagar las multas cuando no ha-

bía más remedio.

Como hemos indicado anteriormente, después del rabadán venía **el compañero** que es el que iba delante del ganado, dirigiendo los mansos (machos castrados y adiestrados) que acudían a la llamada de éste, con el fin de dirigir al rebaño. Los mansos llevan un cencerro que por su sonido mueve al resto del rebaño que es muy útil para los pasos con mucha dificultad.

**El Ayudador** era el encargado de las yeguas, por lo que también se denominaba yegüero.

Algunos documentos, mencionan a: El personal entre el ayudador y el sobrado que son los encargados de arrear al ganado durante el viaje. El personal, como el sobrado, se situaba en los laterales y el zagal detrás del rebaño.

También existían otros operarios como el **ropero mayor y roperos ayudadores**, que se encargaban de la comida, ropa, sal para las ovejas y diferentes utensilios, es decir eran los encargados de procurar lo necesario para comer, beber y vestir, no solo para los propios trabajadores, sino también para los perros, que solían recibir un kilogramo de pan de cebada al día o su equivalente en otra comida. Según MATEO DIEZ (1985), en las grandes cabañas había a veces la figura del **sotomayoral**.

Teniendo en cuenta estos datos y viendo lo costoso que con el paso del tiempo supuso mantener esta estructura, las grandes cabañas fueron poco a poco desapareciendo, o bien transformándose en empresas agropecuarias con un menor número de efectivos, aunque aún existen cabañas de 10 a 12 mil cabezas y muchas más de 5 mil o más; y con una diferen-

te mentalidad, estructura y manejo. Sobre todo con la aparición de cercas de malla internas de las explotaciones ganaderas (más resistentes y menos costosas), además de las perimetrales, que supuso una revolución en el manejo de los animales.

En la década de los cincuenta y principio de los sesenta del presente siglo cuando, por razones económicas, se produce un brusco cambio: la lana en la raza Merina pasa a ser una producción secundaria, dando primacía a la producción de carne. Efectivamente, la fuerte caída del precio de la lana, unido al aumento de los gastos de la explotación hizo inviable, desde un punto de vista de rentabilidad, la explotación del Merino para lana. Al mismo tiempo se produce un cambio en el sistema de explotación; por una parte, se dulcifica el anterior extensivo puro mediante administración de ayuda complementaria a la obtenida en pastoreo en las épocas de penuria alimenticia y, por otra, los corderos se someten a un régimen de alimentación intensiva en cebadero. En tales condiciones, la raza Merina pone de manifiesto sus buenas aptitudes para la producción de carne.

Durante la última mitad del siglo XX, el merino se clasificó según la comarca en que se explotaba. En este sentido SÁNCHEZ BELDA determinó las siguientes variedades:

- Merino Serena, de la comarca de la Serena (Badajoz). Animales de tamaño reducido y lana de excelente calidad.

- Merino Barros, de la comarca de Tierra de Barros (Badajoz). Animales de gran desarrollo y presencia elevada de papada. Su lana es de buena calidad.

- Merino Serrano o de Montaña, Principalmente de las provincias de Ávila, Segovia y Soria.

- Merino Andaluz o Campiñés, de una gran variabilidad.

No obstante ganaderías como Hidalgo, Granda, López Montenegro, mantuvieron su nombre e influencia hasta ahora.

No quisiera olvidar **la inclusión del Merino variedad Negra**, que además de responder a producciones cárnicas tan buenas como la variedad blanca, posee una resistencia natural a ciertas

enfermedades, como las miasis, y presentan una rusticidad muy elevada.

Esta variedad, debido a que últimamente se ha venido hablando sobre la posible carácter primitivo de la raza merina en general, debe ser puesta en estudio de manera más exhaustiva y sobre todo ser considerada como la variedad de merino que ha resistido más que ninguna raza ovina y ha perdurado en el tiempo pese a sus detractores.



## José María Cruz Guzmán (1914-1998)

ARTURO BENEGASI CARMONA  
VETERINARIO  
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA  
DE LA VETERINARIA

ría a dominar con bastante soltura y que le sirvieron para formarse en una de sus pasiones, la ganadería, estando suscrita muchos años a las revistas *Patre* (ovinotecnia) y *L' Elevage*, editadas en estos países.

Su etapa profesional como Inspector Municipal Veterinario comienza en Salvaleón (Badajoz), tomando posesión de la plaza el 9 de mayo de 1951, sustituyendo a D. Florentino Suero Torrado, que la desempeñaba interinamente.

El 1 de marzo de 1955, por concurso de prelación numérica toma posesión de la plaza de Veterinario Titular en propiedad de Olivenza, ocupando dicho cargo durante casi cuatro años, ya que cesa en el mismo el 9 de enero de 1959. En este periodo D. José María no llega a residir en Olivenza, pues se traslada diariamente a su domicilio en Badajoz.

El 10 de enero de 1959, en virtud de Concurso convocado por la Dirección General de Sanidad, se le nombra en propiedad para igual cargo en la 9ª plaza de Badajoz, teniendo bajo su cargo a los poblados dependientes de

la capital. En 1971, por concursillo de traslado ocupa ya una plaza en el distrito cuarto de la ciudad de Badajoz, ejerciendo en esta población hasta su jubilación, que tiene lugar el 24 de abril de 1984.

Veterinario muy activo y con gran formación, monta un laboratorio de productos químicos y farmacéuticos, encargado del surtido y distribución a la mayoría de las farmacias de Badajoz, siendo este almacén y el de Antonio Macías Lizaso, los únicos de su género en el Badajoz de la época. Además, D. José María también logra la representación en la capital del conocido Instituto Llorente, elaborador de sueros y vacunas. Profesionalmente muy relacionado con los compañeros veterinarios Manuel Rubio Palencia, Félix Cidoncha, Ángel Robles Doblado y Arturo Sanabria Vega, se produce la casualidad de que éste último llevaba la delegación de los Laboratorios Ovejero, situación que no fue óbice para que ambos compartieran gran amistad y una amplia cartera de clientes, coordinándose frecuentemente para realizar las vacunaciones pertinentes a los ganaderos del otro.



D. Jose María Cruz Guzmán (a la izquierda), con su hermano gemelo Emilio..

Natural de la localidad pacense de Barcarrota, dónde nace el 21 de abril de 1914. Hijo de Antonio Cruz y Rosario Guzmán. Nieto del Albéitar de Feria, Juan Cruz.

Realiza los estudios en la Escuela de Veterinaria de Madrid, finalizando la carrera el 7 de mayo de 1940. En la capital de España le coge la Guerra Civil, dándose la circunstancia que al finalizar la contienda tiene que realizar un nuevo examen adicional para la obtención del título, pues el logro en la zona republicana había perdido validez. En su época de estudiante en Madrid llegó a residir en la famosa Residencia de Estudiantes, hogar de tantos eruditos y artistas españoles y en la Fundación del Amo, actualmente Colegio Mayor Jaime del Amo. Durante la guerra aprendió a hablar alemán y francés, idiomas que llega-

Con su esposa Mercedes y sus nietos en Casa Colorada (Badajoz)



Su labor como colegiado es excepcionalmente fructífera y de trascendencia para todo el colectivo veterinario pacense. Se da de alta en el Colegio de Veterinarios de Badajoz el 19 de octubre de 1940 con el número 157, perteneciendo a la Junta Directiva colegial desde el 31 de julio de 1943 hasta el 30 de julio de 1954. La Agrupación Badajocense le reconocerá siempre su trabajo en pro de la construcción de la actual sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, que pasó de estar ubicado en una humilde casa de la Calle Santo Domingo a un excelente edificio en plena Avenida de Santa Marina. Actualmente es considerada una de las mejores de España, por situación, dimensiones y equipamiento.

Como comenta su esposa, Dª Mercedes, este afán le supuso innumerables sacrificios y multitud de viajes

por todos los pueblos de la provincia, junto al presidente D. Álvaro Paredes Esteban, en busca del apoyo social y económico necesario para la consecución de tan magno proyecto. El 9 de mayo de 1955, tendría lugar la inauguración del edificio, instalándose sobre la escalera del vestíbulo de entrada una placa de mármol que recuerda este acontecimiento.

Buen veterinario clínico, ganadero y agricultor, dedicó mucho tiempo y esfuerzo a la mejora y selección de una ganadería propia de bovino retinto, situada en la finca La Lapita de Barcarrota, término al que por sus orígenes estuvo muy ligado toda su vida. Junto a su hermano gemelo Emilio, ingeniero agrónomo, importó de Francia una partida de 25 ovejas y 2 carneros de raza Ile de France, que después de algunos años de cuidadoso trabajo acabó formando un potente rebaño

de en torno a mil ejemplares.

Su gran labor profesional y a favor del colectivo veterinario le hace merecedor de la Encomienda de Número de la Orden Civil del Mérito Agrícola, que le es concedida el 22 de junio de 1977.

Familiarmente es destacable su matrimonio con Dª Mercedes Villalón, teniendo el matrimonio seis hijos: Emilio, Jose María, Mercedes, Lourdes, Guadalupe y Rosario, ninguno de los cuáles continúa con la labor veterinaria, aunque si ejerce la ejerce la profesión un sobrino político suyo, el compañero Juan Jesús Villalón González-Camino.

El día 14 de septiembre de 1998 fallece en Badajoz, dejando un imborrable recuerdo en toda la masa social profesional.

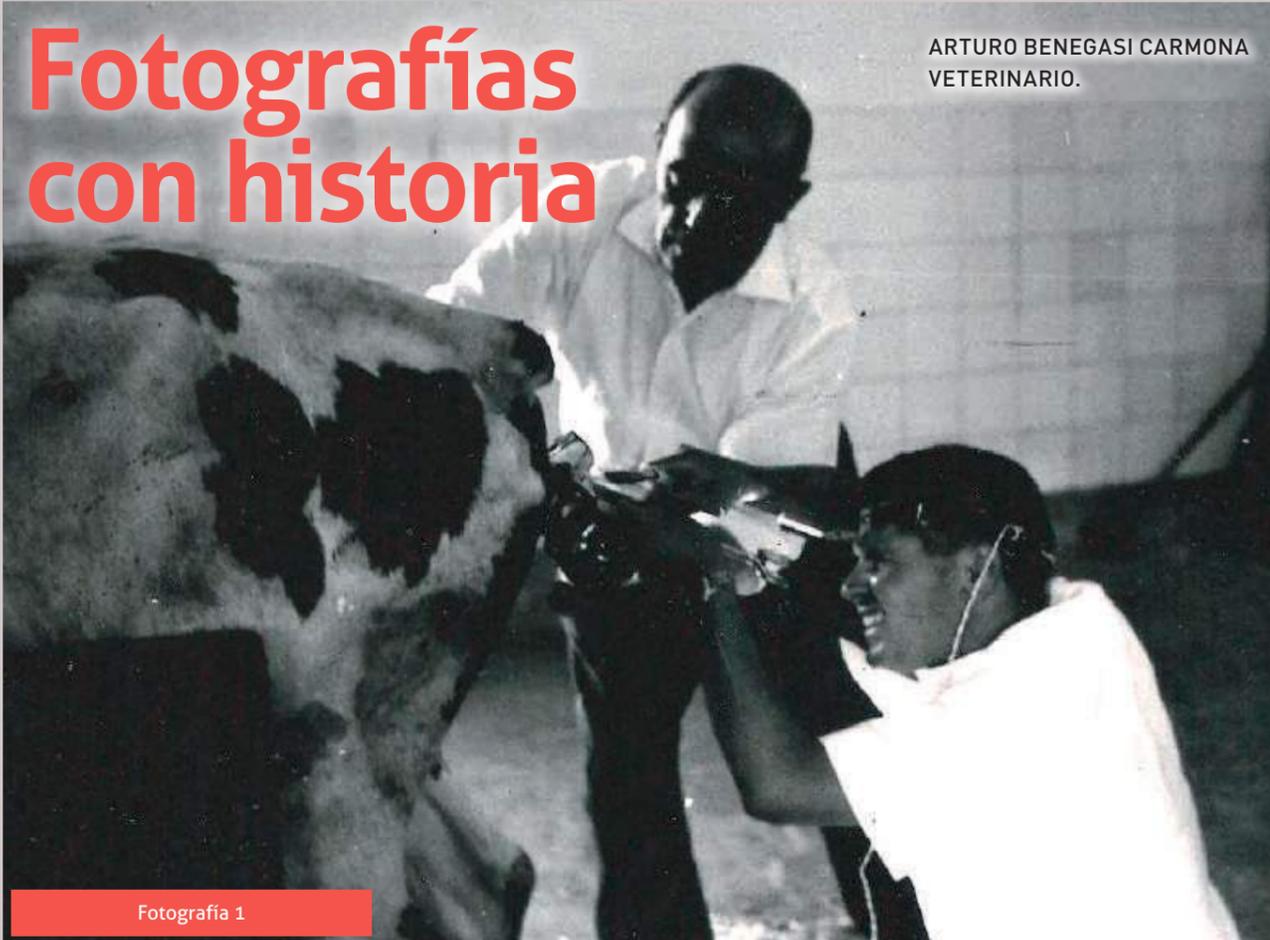


Vacunando en la explotación familiar. 1994

D. José María en la finca familiar La Lapita. Barcarrota (Badajoz)

# Fotografías con historia

ARTURO BENEGASI CARMONA  
VETERINARIO.



Fotografía 1

## SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS TÉCNICAS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL GANADERA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

En 1943, Domingo Carbonero Bravo, insigne veterinario extremeño, natural de El Gordo (Cáceres), verdadero impulsor de las técnicas de inseminación artificial en España y Director General de Ganadería, y Esteban Ballesteros Moreno, ambos del Cuerpo Nacional Veterinario, dan el primer curso de Inseminación Artificial en el Instituto de

Biología Animal, estando enfocado el mismo a Directores de Estaciones Pecuarias e Inspectores Provinciales Veterinarios.

Posteriormente en 1947, por Decreto de 22 de septiembre, es creado el Instituto de Inseminación Artificial Ganadera (IAG), cuyas funciones son reguladas por el Reglamento aprobado el 7 de julio de 1948. En 1952 este orga-

nismo pasa a formar parte del Patronato de Biología Animal, siendo el encargado de la investigación, enseñanza y difusión del innovador método reproductivo.

La orden de 8 de enero de 1953 dicta una serie de normas para la regulación de los Centros de Inseminación Artificial Ganadera. El de Badajoz, de categoría A, ubicado en la estación Pe-



Fotografía 2

cuaria Regional, estaba facultado para la recogida, inseminación y expedición del esperma.

En la citada normativa, se especificaba también que todo veterinario para dirigir Centro o realizar prácticas relacionadas con la IAG debía estar en posesión de título que le habilite para ello. Por tanto, a dichos efectos, eran títulos necesarios y suficientes el de "Especialista en IAG" o el de "Diplomado en re-

producción animal", siendo éste último de superior rango científico-técnico.

Desde 1953, comienzan a impartirse una serie de cursos para obtener los títulos de especialista en reproducción animal en el Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera de Badajoz. Formaron parte del plantel de profesores, entre otros, los veterinarios Rafael Díaz Montilla, Eduardo Laguna Sanz, Mariano Benegasi Ferrera,

Fernando Cerezo Sabio, José M<sup>a</sup> Díez Ochoa, José Ambrona Gragera, Antonio Méndez-Benegasi Carrasco y José Crespo García, siendo este último Jefe de Sección del Servicio de Inseminación Artificial Ganadera del Patronato de Biología Animal.

En las dos imágenes que acompañan al texto, aportadas por su hija María y datadas en 1958 (**fotografía 1**) y 1964 (**fotografía 2**) respectivamente, puede contemplarse a D. José Ambrona Gragera aplicando la técnica de inseminación artificial en dos vacas de raza frisóna en las instalaciones del Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Badajoz.

D. José Ambrona, nuestro querido "Pepe" para los que tenemos el placer de conocerle y compartir amistad con él, nace en Badajoz el 27 de agosto de 1928. Finaliza los estudios en la Facultad de Veterinaria de Córdoba en 1952, desarrollando durante muchos años una intensa y prolífica labor en la Estación Pecuaria Regional de Extremadura.

En 1958 ocupa la Jefatura del centro Primario de Inseminación Artificial de Badajoz, dónde destaca su excelente trabajo en la dirección del mismo, siendo considerado un auténtico adelantado, maestro y gran experto en las técnicas de Inseminación Artificial Ganadera bovina y ovina a nivel nacional.

### Bibliografía

Calero Carretero, Rafael y Calero Bernal, Rafael. La Estación Pecuaria Regional. Centro de Selección y Reproducción Animal en Badajoz. 1931-2015

Moreno Fernández-Caparrós, Luis Ángel. Aportación a la historia de la Inseminación Artificial Ganadera en España: Su significado en el desarrollo pecuario y la repercusión económica en el periodo 1931-71.



entrevistamos a

## Ana Frades Payo

En un año muy especial para nuestra compañera Ana Frades Payo, veterinaria dedicada a la Salud Pública y en el que ha recibido de la Escuela Nacional de Sanidad el premio "Santiago Rubio", tenemos el placer de entrevistarla.

MARTA VIVAS MARTÍN

Veterinaria.  
Responsable de Comunicación Badajoz Veterinaria

**M.V.** Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Extremadura, estudiaste en la Facultad de Veterinaria de Cáceres cursando la especialidad de Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos. **¿Por qué decidiste estudiar Veterinaria? ¿Tuviste clara la vocación por la rama alimentaria?**

**A.F.** No tengo familiares veterinarios pero he tenido la fortuna de vivir el contacto directo con animales, tanto dentro del hogar como durante las vacaciones en los pueblos de mis padres (Eljas y San Martín de Trevejo), por lo que el deseo de cuidarlos y aprender más de ellos surgió, como en tantos otros niños, ya desde la infancia.

En la Facultad, cursando tercero, percibí que el encanto romántico de la clínica

de los animales tenía como inconveniente la contraprestación económica, y que la especialidad de producción animal tenía una vertiente más economicista. Por ello me decanté por la rama alimentaria, que considero un tema apasionante, que innova continuamente y con gran repercusión en la salud humana.

**M.V.** Tras terminar tus estudios, pronto comienzas a colaborar en el Instituto Tecnológico Agroalimentario de Badajoz y en el Laboratorio Agroalimentario de Extremadura. **¿Qué nos puedes contar de esta primera etapa profesional?**

**A.F.** En el INTAEX, estuve como meritoria en la Sección de Carnes, donde llevábamos a cabo controles de los índices de determinados ácidos grasos para estudios relativos a la calidad de la alimentación de porcinos cuyos productos iban a ser incluidos en la D.O. Dehesa de Extremadura.

En el Laboratorio Agroalimentario de Cáceres, dentro de su Sección de Productos Agrarios, también como meritoria, me adentré un poco más en el curioso mundo de las mieles y los pólenes.

Aprendí que lo rutinario de las técnicas de laboratorio no puede reñirse con la meticulosidad a la hora de realizarlas para que los resultados obtenidos sean veraces y fiables.

**M.V.** Posteriormente colaboras en el desarrollo del Plan de detección y control de Encefalopatías de la Comunidad Autónoma de Extremadura y también trabajas en el Ministerio de Agricultura **¿Qué labores desarrollabas**

**como veterinaria? ¿Fue mucha la responsabilidad?**

**A.F.** El control de EETs lo realicé durante varios meses en el Laboratorio de Sanidad Animal de Badajoz, coincidiendo con el momento de mayor auge de las encefalopatías. Éramos 3 equipos compuestos por un veterinario y 2 auxiliares de laboratorio que íbamos rotando para llevar a cabo las vigilancias activa y pasiva de la enfermedad mediante la realización de test Prionics en las muestras procedentes de los animales que establecía la legislación europea por aquel entonces.

Posteriormente, trabajé como veterinaria en almacenes y salas de despiece de diversas CCAA (Cataluña, Galicia, Madrid, Aragón, etc.) donde supervisaba el despiece, envasado, almacenamiento y trazabilidad de carne de vacuno perceptora de ayudas al almacenamiento privado como consecuencia de las medidas de intervención de mercados del Fondo Español de Garantía Agraria.

Ya de regreso a Extremadura,

**“La Administración sólo valora nuestra labor apoyándose de forma exclusiva en el número de inspecciones realizadas, cuando en realidad nuestra actividad profesional es mucho más amplia...”**

realicé inspecciones de primas ganaderas en distintos territorios (Badajoz, Alburquerque, Olivenza, Mérida, Plasencia, etc.)

**M.V.** En el año 2002, entras a formar parte en la categoría de Facultativa Sanitaria Veterinaria trabajando como interina, en la Zona de Salud de Alconchel y de Mérida Urbano I. **¿Cómo fue el cambio a la Consejería de Sanidad?**

**A.F.** En esta nueva etapa de mi vida profesional, el atractivo lo descubrí, por un lado en la estabilidad que supone trabajar durante un largo periodo de tiempo en la misma localización geográfica y, por otra parte, en la diversidad del trabajo diario que

Con Salvador Rodríguez, su compañero veterinario de EAP





Ana Frades, durante la presentación de su trabajo en la Escuela Nacional de Sanidad

realizamos los veterinarios de Salud Pública.

El aprender de grandes profesionales y compañeras en Mérida me enseñó a organizar nuestro trabajo diario (algo que en trabajos anteriores te lo daban hecho), al trato respetuoso y consideración debidos al inspeccionado,

a poner en equilibrio el ejercicio de la autoridad con las diversas situaciones humanas que se te pueden plantear, a actualizar diariamente los conocimientos, a aprender a tratar con personas de toda índole que habitualmente se ponen nerviosas al oír "inspección de sanidad" y a la

gran importancia que tiene la educación para la salud.

**M.V.** Desde entonces y hasta la actualidad has desempeñado tus funciones como veterinaria del Equipo de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud. Para todo aquel que no conozca



Con los miembros del tribunal, la Directora de la Escuela Nacional de Sanidad, la Subdirectora del ISCIII y Santiago Rubio (en el centro)

la importante labor que realizáis los veterinarios de Salud Pública **¿Qué les puedes contar?**

**A.F.** Los veterinarios de Salud Pública llevamos a cabo distintas labores relacionadas con la inspección y control de alimentos de origen animal (carne, leche, pescado, huevos, miel, etc.) así como de frutas, verduras y setas. También realizamos actuaciones en monterías, matanzas domiciliarias, lucha y prevención de zoonosis, actuaciones en toxiinfecciones alimentarias, auditorías de programas APPCC, inspección y asesoramiento en industrias alimentarias, vigilancia y control en mataderos, funciones en materia de defensa de consumidores y usuarios, funciones de sanidad ambiental, emisión de informes de licencias de apertura, labores de educación para la salud, tomas de muestras para el Plan Nacional de Investigación de Residuos. Además ejercemos atención veterinaria continuada, realizando actuaciones programadas o a demanda durante todas las noches, fines de semana y festivos del año.

Como puedes ver, la variedad del trabajo de un veterinario de un equipo de atención primaria no da para aburrirse, lo cual es un atractivo más de esta profesión.

**M.V.** A nivel profesional **¿Qué destacarías de esta etapa? Dada tu larga experiencia ¿Podrías señalar cuales son para ti las principales dificultades o deficiencias que has encontrado y por el contrario, las principales ventajas de trabajar para la Administración? Dentro de tus funciones ¿Qué te aporta mayor satisfacción profesional?**

**A.F.** Destaco la satisfacción que



(De izquierda a derecha) Director del Curso de Diplomado en Salud Pública, Subdirectora del Instituto Salud Carlos III, Ana Frades y Director EECCS

**El presidente del jurado explicó que el premio se otorgó a la candidata extremeña, entre otros motivos, "por su originalidad, su carácter innovador, la relevancia del tema tratado para la salud de la población, su rigor metodológico, la trascendencia de sus resultados, las implicaciones para la prevención", y la calidad de su exposición.**

me produce el realizar un trabajo con tanta variedad de funciones, en un horario y un puesto fijos. En este momento soy interina, pero aspiro a tener estabilidad laboral.

Como inconveniente encuentro que, hoy en día, la Administración sólo valora nuestra labor apoyándose de forma exclusiva en el número de inspecciones realizadas, cuando en realidad nuestra actividad profesional es mucho más amplia. La informatización actual, por el programa JARA Salud Pública, no refleja ni

mucho menos todo el trabajo diario que realizamos. Además, el hacernos trabajar por campañas impuestas a nivel nacional creo que llega a resultar contraproducente, ya que exige cumplir ciertos objetivos en menoscabo de otros no menos importantes. Otra dificultad es la escasez de recursos económicos que dice padecer el Servicio Extremeño de Salud, lo cual repercute negativamente en el ejercicio diario, por ejemplo, al no nombrar sustituciones durante bajas o vacaciones. También considero necesario modificar el actual funcionamiento de las bolsas de trabajo de veterinarios. Las escasas veces que llaman (algo que depende del modus operandi de cada Área de Salud), lo hacen con muy poca antelación, con lo que la conciliación familiar y laboral se ven gravemente dificultadas; la inexistencia de bolsas específicas para realizar una sustitución en un matadero hace que los veterinarios se encuentren frente a situaciones de las que desconocen las tareas a

## entrevistamos a

"...El afán por ampliar y asentar conocimientos y el cultivar la mente son motores fundamentales en mi vida..."

Llevar a cabo, aunque ya se están ofertando cursos a través de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria (ECSAS) para solventarlo.

El trabajar en el Servicio Extremeño de Salud, dentro de un equipo de profesionales que a veces desconocen cuál es nuestra labor o que no la valoran lo suficiente nos obliga a saber vendernos mejor. Ese desconocimiento de las funciones del veterinario de Salud Pública, lamentablemente es ampliable al resto de la sociedad, y es algo que debemos cambiar.

Como ventajas de esta profesión, podría enumerar el pasar parte de nuestra jornada en contacto directo con el usuario, el tener que improvisar soluciones en determinadas circunstancias que requieren actuaciones rápidas y eficaces. También considero que somos afortunados al tener la posibilidad de poder recibir formación continuada en la ECSAS. Existen otros centros dependientes de la Administración Pública y del SES que lamentablemente no nos permiten a los veterinarios de EAP recibir su formación o bien se olvidan de impartir cursos dirigidos a nosotros.

El creer que nuestra labor ha supuesto una mejora en el servicio que ofrecen los bares, restaurantes y demás industrias y establecimientos alimentarios que, de alguna manera implican

progreso social y aumento de la calidad de vida, también es motivo de complacencia.

**M.V.** Este año se ha convertido en un año especial para ti ya que la Escuela Nacional de Sanidad te ha concedido el premio "Santiago Rubio" al mejor trabajo práctico de los cursos de diplomado en Salud Pública realizados en España durante el pasado año 2017. En primer lugar te damos nuestra más sincera enhorabuena, es una satisfacción para este Colegio que lo hayas recibido.

**¿Te esperabas ese reconocimiento o fue toda una sorpresa?**

**A.F.** Fue una sorpresa ya desde el momento en el que me comunicaron desde la ECSAS que mi trabajo había sido el seleccionado para optar al premio, de entre los 60 compañeros que realizamos el primer curso de Diplomado en Salud Pública en Extremadura.

Ha sido el resultado del esfuerzo que me supuso el realizar el trabajo, ya que nunca había llevado a cabo labores de investigación. He descubierto todo lo que conlleva el publicar un artículo científico, tanto la búsqueda de bibliografía, su lectura y selección, como el trabajo de campo, la redacción estructurada del trabajo, la presentación del mismo, su exposición ante un tribunal y un público de expertos. Me ha permitido disfrutar y apreciar aún más ese fascinante mundo de la investigación. Los efectos colaterales, como el volver a contactar con compañeros que el tiempo y la distancia nos había llevado por caminos diferentes, el conocer a personas de un nivel intelectual y personal dignos de elogio, y sobre todo, la satisfacción personal y familiar, también han sido muy gratificantes. El día de la presentación en la Escuela Nacional de Sanidad es algo que no podré borrar de mi memoria y de mi corazón.

**M.V.** El trabajo de investigación titulado "Perfil nutricional y contenido de azúcares de preparados lácteos para niños pequeños disponibles en supermercados de Badajoz" ha sido el único premio concedido de la convocatoria en competencia con los candidatos de las restantes comunidades autónomas españolas. **¿Por qué escogiste este tema? ¿Cómo se te ocurrió? ¿Cómo lo llevaste a cabo y qué conclusiones son las extraídas? ¿Cuéntanos todo sobre este**

**interesante trabajo!**

**A.F.** Me llamó la atención la cantidad de leches de crecimiento que iban apareciendo en los supermercados y la presentación y publicidad de las mismas, tan descaradamente dirigidas a hacer creer a los padres que se

trataba de un alimento necesario para el crecimiento y desarrollo de los niños. Recopilando información al respecto, vi que existían muy pocos estudios acerca de las mismas y que era un producto que no está regulado de forma específica por la legislación vigente.



El estudio ha sido un análisis descriptivo del contenido de azúcares que expresan en su etiquetado, comparándolo con el de la leche entera de vaca, y de las alegaciones nutricionales y de propiedades saludables que aparecen en sus presentaciones comerciales. Para ello, visité todos los supermercados de la ciudad de Badajoz asociados a grandes cadenas de distribución con implantación a nivel nacional, seleccionando todas las leches de crecimiento disponibles. Previamente, realicé una revisión bibliográfica de todas las publicaciones relacionadas tanto con las leches de crecimiento como de las repercusiones que conlleva el consumo excesivo de azúcar (riesgo de caries, diabetes, sobrepeso, obesidad, etc.)

Algunas de las conclusiones obtenidas fueron que la gran mayoría de estas leches superan el contenido en azúcares recomendado por la OMS, presentan declaraciones nutricionales y de propiedades saludables que no están autorizadas por la EFSA (Agencia Europea de Seguridad Alimentaria), algunas aparecen avaladas por la Asociación Española de Pediatría, su consumo no es en absoluto necesario si se lleva a cabo una dieta variada y equilibrada y su precio supera el de un litro de leche entera de vaca.

**M.V.** Desde tus inicios profesionales hasta el día de hoy no has parado de realizar cursos para complementar tu formación. **¿Destacarías alguno en particular? ¿Por qué consideras tan importante la formación continuada?**

**A.F.** Obviamente, el beneficio a todos los niveles que me han

reportado el curso de Diplomado en Salud Pública no podría haberlo obtenido con ningún otro de los cursos realizados. No obstante, toda la formación que he recibido, en mayor o menor medida, ha servido para mejorar mis conocimientos y aplicarlos a mi trabajo diario.

La legislación que compete a la Salud Pública es muy cambiante, por lo que es imprescindible conocerla y comprenderla para poder ejercer tu profesión con rigor.

Otro factor a tener en cuenta, además de los contenidos concretos del curso, es que durante los mismos se contribuye al diálogo entre compañeros, algo deseable dada la disparidad de criterios que solemos tener entre unos y otros.

El afán por ampliar y asentar conocimientos y el cultivar la mente son motores fundamentales en mi vida. *Sapere aude.*

**M.V.** Nos gustaría que finalmente lanzases uno o varios consejos a los compañeros que recientemente han terminado el Grado de Veterinaria.

**A.F.** Sobre todo les deseo mucho ánimo, que no desesperen hasta posicionarse en el trabajo que realmente les seduzca; afortunadamente son campos variados los que los licenciados en veterinaria podemos ejercer. Todo llega, tarde o temprano, y es fundamental disfrutar del trabajo diario y tener inquietudes para seguir aprendiendo y mejorando en lo que uno hace.

pequeños animales

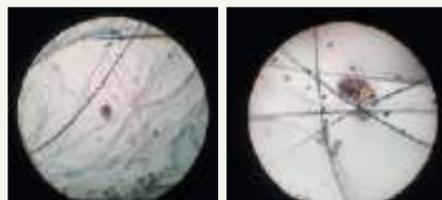
## CASO CLÍNICO

# Ectoparasitosis por *Cheyletiella parasitovorax* en conejo

Cada vez son más habituales las ectoparasitosis de conejos y cobayas en la clínica veterinaria diaria. Los problemas dermatológicos en general causan gran preocupación en el propietario ante la posibilidad de contagio a las personas.

CARLOS ZAHÍNOS REDONDO  
Ldo. en Veterinaria. Clínica Veterinaria AMANTEA

JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ MURILLO  
Dr. en Veterinaria



### Introducción

*Cheyletiella parasitovorax* es un ácaro no excavador que se alimenta de las escamas, detritus y los restos que se acumulan en la superficie de la piel y, ocasionalmente, de linfa. Viven en las capas de queratina de la piel y producen una dermatitis contagiosa, exfoliativa y no supurativa.

Se le conoce como “**la caspa andante**” porque genera amplia descamación y a simple vista se pueden observar moviéndose debajo de la misma. Las zonas afectadas se tornan alopecicas y la clínica de esta ectoparasitosis suele asociarse con estados inmunológicos comprometidos, o bien como consecuencia de la dificultad en el acicalamiento por cuestiones de obesidad, dolor lumbar o, como ha sido nuestro caso, por problemas dentales.

Se transmite con mucha facilidad, especialmente entre animales jóvenes, mediante contacto directo o a través de fómites (toallas, camas, etc). La especificidad de los ácaros en cuanto a especie no es estricta y en ocasiones infestan también a humanos, perros y gatos a los que produce una dermatitis ligeramente pruriginosa.

### Caso clínico

Se trata de un conejo macho de 5,5 años de edad y raza belier, sin castrar, casero y con alimentación de conejo de campo. Presenta prurito generalizado y abundantes zonas alopecicas, así como absceso periodontal con acúmulo de pus, inflamación creciente y dolor constante.

### Diagnóstico

Se procedió a hacer un raspado de la piel afectada y posterior vi-



sualización al estereomicroscopio, previo aclarado con lactofenol. En dicho raspado se pudo observar abundante presencia de ácaros pertenecientes a la especie *Cheyletiella parasitovorax*.

### Tratamiento

En este caso, ante la negativa del dueño, no se llevó a cabo el correspondiente tratamiento.

El tratamiento que se aconsejó fue la aplicación de dos pipetas de Selamectina separadas 21 días en el tiempo

### Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.

### Introducción

En las fracturas complicadas de corona, al producirse la exposición pulpar, se produce una pulpitis o inflamación de la pulpa que, sin un tratamiento adecuado (endodóncico o bien, la extracción dentaria), conllevará a la aparición de una necrosis pulpar que progresará provocando finalmente una patología periapical. En las fracturas complicadas de corona y raíz, esta situación estará complicada con un mayor riesgo de avance de la enfermedad periodontal en aquellas regiones donde la fractura altere la región gingival, por mayor depósito de placa bacteriana debido a la fractura. Las fracturas radiculares, en la mayoría de las ocasiones, son candidatas a la extracción dentaria.

### Caso clínico

Se presenta a consulta una perra de 10 años de edad. Tras la exploración del paciente se observa una piorrea moderada/severa y fractura complicada de corona en cuatro piezas dentales (4º premolar superior izquierdo, 1er molar superior izquier-

do, 1er molar inferior izquierdo y 2º molar inferior izquierdo) posiblemente, dada su localización, debida a un traumatismo.

Se realizan pruebas complementarias hematológicas y de imagen y tras una terapia previa con espiramicina + metronidazol se decide la resolución quirúrgica.

Tras exploración oral inconsciente se descubren, además de las fracturas complicadas de corona, fracturas complicadas de raíz en las piezas. (Imágenes 1 y 2)

Se decide la extracción quirúrgica de las cuatro piezas afectadas, limpieza dental con ultrasonidos y pulido dental. Esta se realizará con anestesia general del paciente, incluyendo metilprednisolona en la premedicación para evitar la excesiva inflamación y edema de la zona quirúrgica y con especial

atención al control del dolor intraoperatorio.

El **material necesario** para las dichas extracciones quirúrgicas se compone de:

- Mango de bisturí y hoja
- Elevador del periostio
- Luxadores y elevadores dentales
- Fórceps de extracción
- Contraángulo de alta velocidad enfriado con agua y fresas
- Tijeras quirúrgicas pequeñas
- Pinzas sin dientes
- Porta agujas
- Material de sutura monofilamento absorbible 4/0 con aguja redonda
- Todo el material debe estar siempre estéril.

**Antes de realizar la intervención se debe realizar la limpieza dental con ultrasonidos** y, tras esto, realizar una desinfección del campo con múltiples lavados con clorhexidina al 0,12%.

Una vez desinfectada la zona procederemos a la colación de un paño de campo fijándolo con puntos simples a la piel.

Se realizan incisiones verticales con la hoja de bisturí en la cara medial y distal de la encía y mucosa oral vestibular y lingual así como en el surco de la encía con

el diente. Con un elevador del periostio se eleva el tejido mucoperiostico en todo su grosor. Esto nos servirá posteriormente para realizar un doble colgajo de avance para tapar el defecto ocasionado tras la extracción.

Para la extracción de dientes polirradiculares es necesario la sección del diente en tantas partes como raíces haya, para lo cual usaremos el contraángulo con fresa. Para evitar que el equipo se caliente provocando posibles lesiones en el paciente usaremos agua como método de enfriamiento.

# Fractura complicada de corona y raíz en varias piezas dentales

Se define como fractura complicada de corona toda aquella fractura de una pieza dental en la que no sólo está afectado el esmalte y la dentina, sino que también se ve afectada la pulpa dentaria.

GLORIA MARABÉ PINILLA  
Veterinaria  
Clínica Veterinaria MARABÉ



Una vez tengamos el diente seccionado, se procede extracción simple de cada fragmento. Ésta se realizará mediante la rótula del ligamento periodontal por movimientos de presión con los luxadores y elevadores y movimientos rotacionales con los fórceps de extracción.

**Es muy importante ser minucioso al realizar esta técnica ya que podría fracturarse el diente lo que complicaría la cirugía teniendo incluso que abrir el hueso alveolar para extraer restos radiculares.**

**Una vez realizadas las extracciones se debe examinar el alveolo vacío para descartar la presencia de restos óseos y desbridar posible tejido de granulación.**

Se realizará una limpieza con clorhexidina al 0,12% del lugar de la extracción. Se debe realizar un pulido del alveolo con una fresa redonda de cobertura de diamante si este presenta irregularidades.

Si existe la duda de la existencia de restos radiculares se deberá realizar una radiografía dental para su completo descarte, es absolutamente imprescindible extraer la totalidad del diente.

Tras esto, se procede al cierre de la cavidad alveolar con el tejido mucoperióstico descolgado previamente realizando un doble colgajo de avance con puntos simples con material monofilamento absorbible 4/0 o 5/0 con aguja re-

donda, evitando la tensión del tejido. (Imágenes 3 y 4)

**Como tratamiento postoperatorio es prioritario el control del dolor, la inflamación y el edema,** para ello se administrará tratamiento, en función de la evolución, con tramadol con una dosis de 6mg/kg cada 6 u 8 horas durante un mínimo de 3 días y metilprednisolona con una dosis de 0,5mg/kg cada 24 horas en pauta descendente durante 1 semana. Para el control de la infección mantendremos la terapia con espiramicina+metronidazol durante 7-10 días y clorhexidina en gel al 0,12% dos veces al día limpiando los restos de comida que se puedan alojar en la herida quirúrgica. Se debe valorar la administración de dieta blanda durante los primeros días postoperatorios para minimizar el dolor durante la ingestión del alimento.

Una vez cicatrizada la zona, si existe la necesidad de realizar la retirada de puntos, se procederá a la sedación del paciente para la misma.

Tras las extracciones y una vez pasado el postoperatorio la calidad de vida del paciente es buena, y no se ve alterada su capacidad masticatoria.

**Para más información:**

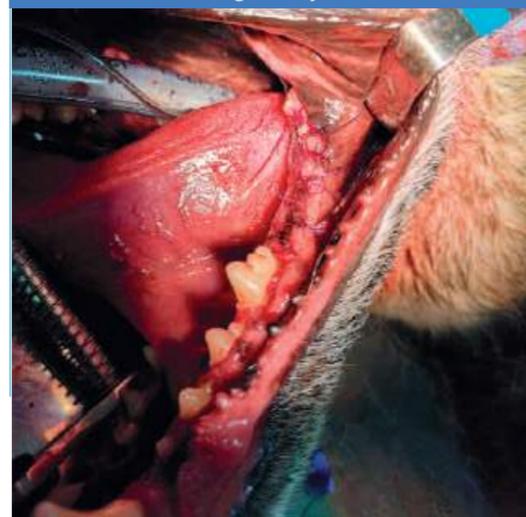
En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.



Imagen 1 y 2

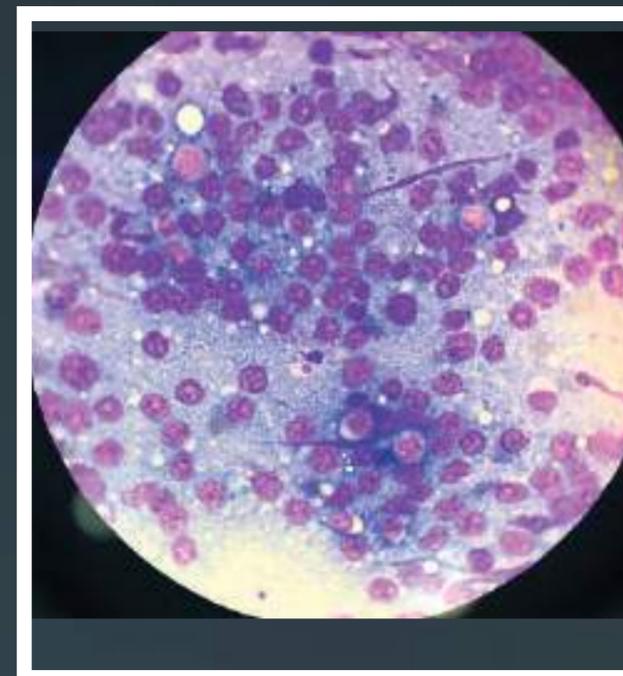
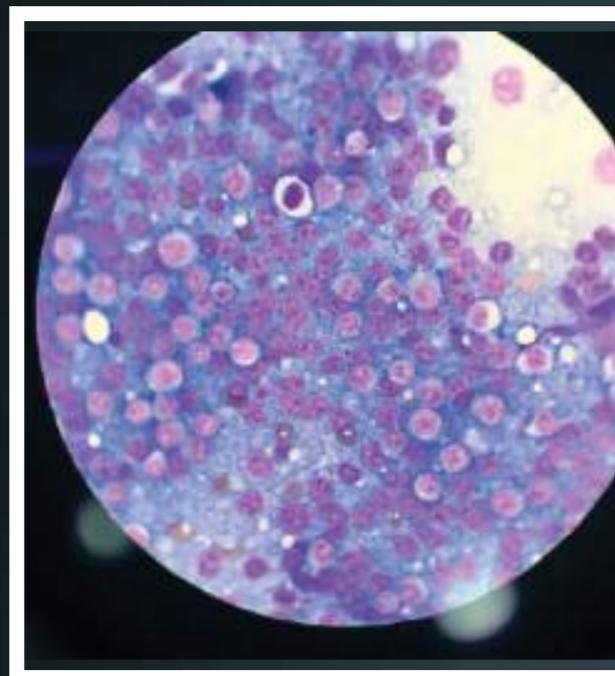


Imágenes 3 y 4



# Fotografía Diagnóstica

Gloria Marabé Pinilla  
Veterinaria. Clínica Veterinaria Marabé



El linfoma es uno de los tumores más frecuentes en la especie canina y felina, siendo el linfoma multicéntrico el más frecuente en perros y el mediastínico en gatos. La citología de este tipo tumoral es diagnóstica en el 90% de los perros y en el 70% de los gatos.

En este caso, presentamos una citología de una muestra obtenida mediante una punción con aguja fina del ganglio preescapular de un Bulldog Francés de 6 años tras la cual se diagnosticó linfoma de estadio clínico III.

En el momento de la realización de la prueba sus signos clínicos eran: pérdida progresiva de peso, linfadenopatía

generalizada, signos respiratorios e hipertermia. Además, se le realizaron pruebas de imagen, hematología y bioquímica sanguínea dando como resultado afectación esplénica y hepática así como alteraciones de la serie blanca.

Para la determinación el fenotipo tumoral se realizó una citometría de flujo dando como resultado linfoma de células B, el cual es el más sensible a la quimioterapia.

Actualmente el paciente se encuentra bajo tratamiento quimioterápico con protocolo Wisconsin y su evolución es positiva.



## Linfoma multicéntrico de células B



# Razones para la creación del MUVET

(Museo del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz)

museo veterinario



**JOSÉ ÁNGEL CALERO CARRETERO**  
 Profesor. Arqueólogo  
 Presidente de la Federación Extremeña de Historia

El pasado 23 de febrero de 2018 tuvo lugar la inauguración oficial de una nueva institución museística en Badajoz. Nos estamos refiriendo al Museo del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz (MUVET) que tiene su sede en la última planta del edificio del Colegio (ICOVBA) ubicado en la avenida Santa Marina nº 9. La puesta de largo del MUVET contó con la presencia de las máximas autoridades regionales y locales y de un nutrido grupo de profesionales que siguieron los actos programados con satisfacción, respeto y profunda emoción.

**Nos cupo la suerte, la responsabilidad y el honor de abrir los actos con una conferencia que titulamos “La colección museística del Colegio de Veterinarios de Badajoz”.**

Nuestra generosa presentación a cargo del Dr. D. José Marín Sánchez Murillo, Presidente del ICOVBA, nos permitió rendir un justo y merecido agradecimiento a la profesión veterinaria de la que nos sentimos muy cerca por razones familiares bien conocidas y porque compartimos el amor a una actividad no siempre reconocida y hasta podríamos decir que poco valorada en ocasiones.

**La creación del MUVET viene a sumarse en la provincia de Badajoz a una importante oferta museística que, a falta de una necesaria actualización, se recoge en una publicación del Área de Desarrollo Local de la Diputación Provincial de 2005.**

En la mencionada publicación se cuentan cincuenta centros de variada entidad, características, importancia y contenidos entre los



Inauguración del Acto por el Presidente del ICOVBA. D. José Marín Sánchez Murillo. Le acompañan en la mesa D. Joaquín Sánchez De Lollano, D. Rafael Calero Carretero y D. José Ángel Calero Carretero

que se incluyen Centros de Interpretación, Colecciones Arqueológicas, Museos de Identidad, Museos Arqueológicos, Casas-Museo, Museos de Arte Sacro, Museos Devocionales, Museos de Arte Contemporáneo, Museos de Bellas Artes, Colecciones Etnográficas, Museos Etnográficos, Salas de Exposiciones, Museos de Geología y Museos Taurinos. La intención de esta *Guía* era mostrar esta importante oferta cultural, acercar los museos a los ciudadanos, potenciar las visitas y,

sobre todo, dar a conocer el patrimonio badajocense a la sociedad.

Sin embargo esta oferta, en general, es poco conocida por los ciudadanos. En ello influyen varios factores entre los que cabe señalar la desidia y el desinterés de los propios extremeños, la falta de una política coherente de divulgación y acercamiento al teórico visitante de cada uno de los centros existentes por parte de las administraciones públicas y privadas responsables y también, y lo más importante, por la au-



“La colección museística del Colegio de Veterinarios de Badajoz” por D. José Ángel Calero Carretero

## museo veterinario

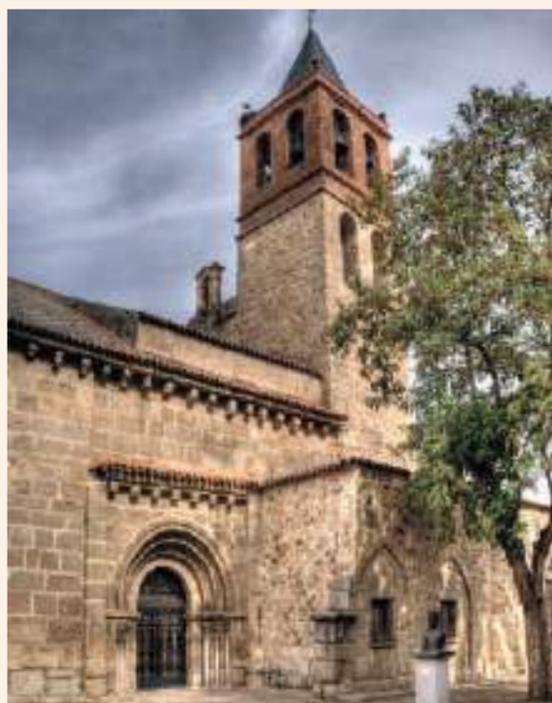
sencia de una verdadera articulación de esta red de instituciones que es consecuencia de una discutible institucionalización, deficiente organización y ausencia de vertebración que optimice recursos y favorezca su difusión. En este sentido se expresa Valadés Sierra al analizar los centros extremeños, tanto los que pertenecían a la Red de Museos, como los que estaban fuera de ella considerando que se caracterizan por presentar una evidente “*confusión terminológica*” por cuanto no se sabe exactamente qué son en realidad, carecen de “*profesionales en sus plantillas*” que basan su actividad en un encomiable voluntarismo pero con deficiente formación, y tienen un “*limitado funcionamiento en red*” lo que inquestionablemente reduce su eficacia.

Como es bien sabido, la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante el Decreto 110/96 de 2 de julio, que se incluirá en la Ley 2/99 de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, **creó la Red de Museos** que sería la encargada de la gestión cultural y científica de los Museos y Exposiciones Permanentes de la región.

La Red de Museos de Extremadura, en teoría, ponía las bases para racionalizar y coordinar los centros museísticos existentes en esa fecha y los que se crearían, especialmente los Museos de Identidad y las Exposiciones Museográficas Permanentes; abordaría la problemática que ello supondría y articularía las acciones necesarias para lograrlo desde el punto de vista económico, la formación del personal, los programas educativos, la difusión, la conservación de los respectivos fondos y sus relaciones



Museo de Alfarería en Salvatierra de los Barros



Excavación arqueológica y Centro de Interpretación de la Iglesia de Santa Eulalia. Mérida



Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo. Badajoz

con el turismo, y hay de ello excelentes ejemplos, en la idea de que el patrimonio es económicamente sostenible como se ha puesto de manifiesto en el Museo Activo del Aceite de Oliva (Mengibar, Jaén) y, con especial incidencia económica, en los casos del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias “González Martí” (Valencia) y el Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros (Badajoz) como elementos que favorecen la venta de piezas.

Ciertamente, en el asunto de la difusión del patrimonio extremeño y, en concreto, del badajocense, **juegan un papel determinante la publicación de diferentes Guías** en las que advertimos la evolución que ha vivido la oferta museística a partir del ya lejano 1992, año emblemático para nuestra región por lo que supuso, de cara al exterior, la celebración de la Exposición Universal de Sevilla.

En efecto, en 1992, la Fundación EFE publica su *Guía* en la que, para la provincia de Badajoz, se contemplan cuatro museos en la capital, tres en Mérida y uno en Olivenza, Azuaga, Castuera, Zafra, Almendralejo y Fregenal de la Sierra lo que hace un total de catorce. Unos años más tarde, en 1998, la propia Consejería de Cultura y Patrimonio editó una *Guía* que en palabras de quien era Consejero en aquellos años, Francisco Muñoz Ramírez (...) “*es un instrumento que esperamos efectivo para difundir la información sobre los museos pertenecientes a la Red de Museos y Exposiciones Museográficas Permanentes de Extremadura, para que llegue a todos*” (...). Es curioso que, pese a estas buenas intenciones, en la *Guía* para la provincia de Badajoz solo se mencionan tres museos en Ba-

dajoz y uno en Olivenza. La Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Trabajo publicó en 2006 una *Guía* en cuya presentación se afirma: “*Extremadura atesora una nutrida variedad de museos y colecciones, como muestra del rico legado que han ido dejando las diferentes culturas que han poblado sus tierras (...) Conocer Extremadura es también hacerlo a través de sus museos y su conjunto se perfila como ese complemento imprescindible para conocer esta tierra en profundidad*”. Fiel a estos principios la *Guía* se hace eco de cinco instituciones museísticas en Badajoz, seis en Mérida y una en Don Benito, Fuente de Cantos, La Albuera, Olivenza y Peñalsordo haciendo un total de dieciséis para la provincia.

Con todo, la situación de los museos extremeños pese a (...) “*una decidida apuesta por parte de los poderes públicos encargados de su gestión en cuanto a la conservación y la difusión del mismo*” (...) y por otra parte (...) “*un incremento considerable de los visitantes a los museos, conjuntos y centros culturales extremeños*” (...), se nos antoja cuando menos compleja en lo que atañe a los museos locales y municipales que presentan un desigual desarrollo y así lo ha reiterado recientemente Valadés Sierra incidiendo de manera especial en los problemas que plantea la falta de institucionalización y regulación de la Red de Museos desde su creación a mediados de los noventa del siglo pasado. En la actualidad, la Red de Museos está prácticamente desaparecida.

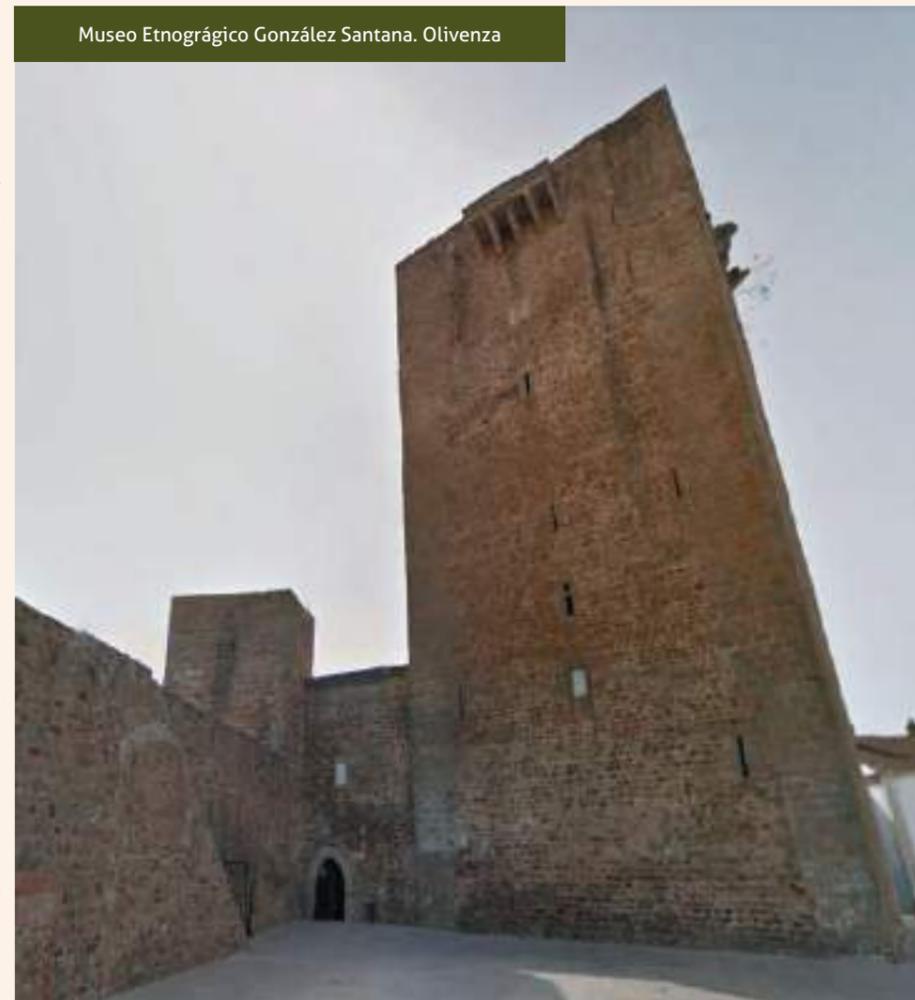
En este mismo sentido, la cuestión se ha analizado de manera específica en relación con los museos de antropología o museos etnográficos. Así, con carácter ge-

neral, Rodríguez Becerra se plantea los conceptos de Patrimonio Cultural y su clasificación, el de Patrimonio Antropológico y el papel de los museos y, previamente, Carretero Pérez había reflexionado sobre la función de los antropólogos y la situación de los museos etnográficos que parecen limitarse, en muchos casos, a conservar recuerdos lo que deforma en definitiva el concepto de antropología cultural. Por lo que se refiere a Extremadura debemos mencionar, entre otras, una primera aproximación al debate, planteada por Maros Arévalo, que cita cinco museos en la provincia de Badajoz, aunque el de Almendralejo fue un proyecto fallido; un acercamiento de Delgado Méndez valorando la complejidad y necesidad de poner en marcha nuevos mecanismos expositivos, que actualizó posteriormente a la luz de la nueva oferta museística extremeña, emanada de la legislación autonómica en esta materia y una interesante reflexión sobre las luces y sombras del Museo “González Santana” de Olivenza.

El ICOM (International Council of Museums) de-

fine en 1946 el concepto de museo como un “*establecimiento permanente para conservar, estudiar, poner en valor por medios diversos y esencialmente exponer para delectación y educación del público las colecciones de interés artístico, histórico, científico y técnico*”. De esta definición se deduce que el MUVET, como todos los museos, tiene cinco funciones: **conservar, exponer, investigar-estudiar, poner en valor y enseñar los fondos que constituyen sus colecciones**. Desde el punto de vista tipológico, el MUVET se puede clasificar como un Museo de Ciencias que surgen de la necesidad de “*recoger estructurar y analizar piezas de carácter científico*” relacionadas con las Ciencias Naturales, Físi-

Museo Etnográfico González Santana. Olivenza





cas, Químicas y los instrumentos que ellas utilizan.

Parece haber consenso entre los museólogos sobre el origen de los museos, todo apunta a la afición al coleccionismo que empezó ya en la antigüedad. Se cuenta que el rey asirio Asurbanipal en el siglo VII a.C. había reunido una importante colección de objetos en Nínive; que los “tesoros” griegos, no eran otra cosa que colecciones de objetos preciosos; más tarde, la ostentación y el lujo romanos favorecieron una dedicación que los emperadores bizantinos reforzaron y que la iglesia medieval convirtió en obsesión con el culto a las reliquias. Con el Renacimiento y la vuelta al mundo clásico se multiplican las “raro-tecas”, los cuartos de maravillas” y los Gabinetes de Antigüedades y/o Curiosidades que se caracteri-

zan por atesorar objetos diversos, amontonados de forma incoherente y abigarrada como reflejan las ilustraciones de la obra *Dell' Historia Naturale* del naturalista napolitano Ferrante Imperio al término del siglo XVI. Finalmente, el coleccionismo burgués del XVII, las aficiones científicas del movimiento ilustrado en la siguiente centuria y la labor recopiladora de los magnates del romanticismo terminarán por poner las bases de la museología actual.

Es más que probable que los museos relacionados con la veterinaria, todos ellos creados con la intención de explicar, reforzar y favorecer la identidad de la profesión y como “**puntos de encuentro entre la historia y la ciencia**”, tengan su origen en las colecciones de los Gabinetes de

Curiosidades donde los ilustrados acopiaron objetos que se fueron enriqueciendo con los llegados del Nuevo Mundo dando lugar a los Gabinetes de Historia Natural que, con el tiempo, han terminado por convertirse también en centros de investigación. Hitos destacados de este proceso son la creación en 1763 del **Musée de l'Escole Vétérinaire de Alfort**, cerca de París, que pocos años más tarde se convertirá en Museo Honoré Fragonard, visitable en la actualidad y muy conocido por los “écorchés” (desollados), entre los que destaca “le chevalier”. También es necesario mencionar entre otros centros el Gabinete Real de París, organizado por el naturalista Georges-Louis Leclerc en torno a 1770 y el Gabinete de Historia Natural de México puesto en marcha ha-

cia 1790 por José Longinos Martínez.

Actualmente, con la denominación de Museos de Veterinaria debemos citar, entre otros, a instituciones reconocidas a nivel mundial como el **American Museum of Veterinary Medicine** en Pensilvania (BEUU) y el **Musée de la Médecine Vétérinaire de la Universidad de Lieja** (Bélgica). En España, algunas Facultades o Asociaciones tienen colecciones de objetos relacionados con la profesión veterinaria pero con la categoría de museos, con todo lo que ello significa de recuperación de un patrimonio necesitado de protección, es necesario citar el **Museo Veterinario de la Universidad Complutense de Madrid**, dirigido por Joaquín Sánchez del Lollano Prieto con más de 3000 pie-

zas, un centro vivo y en permanente actualización siguiendo las últimas tendencias de la museografía; el Anatómico de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia; el Museo de Veterinaria Militar de Madrid del que es Conservador Luis Moreno Fernández Caparrós, auténtico pionero de la museística veterinaria en España y, más recientemente, los de los Colegios Veterinarios de Almería inaugurado en 2016, con Francisco Javier Priego Encinas-Rey como Conservador y el de Badajoz en 2018.

Estos museos y otros que seguramente verán la luz en los próximos años, se enfrentan al **desafío de fortalecer la identidad profesional y a nuevas demandas derivadas de su evidente función social**, como ha sucedido con otro tipo de museos, caso de los dedicados a la cerámica estudiados por Coll Conesa. Estas demandas van más allá de sensibilizar al visitante en el conocimiento y valoración de los animales y de su aportación al pasado de cada país, tarea obligada para cada museo que se precie de tal, que está obligado a contar la historia de su razón de ser, de su existencia sea en relación con la veterinaria o con otro

contenido como la alfarería.

Todo ello conlleva una serie de retos entre los que cabe señalar la optimización de espacios y los siempre escasos recursos, entendemos que esto fue determinante -por ejemplo- en la creación del M.A.S. (Museo de Alfarería de Salvatierra de los Barros), preparación técnica del personal, su financiación, la necesaria investigación y su posterior publicación, la divulgación de las colecciones utilizando también las redes sociales y, por supuesto, su acercamiento a la sociedad y de manera especial a los jóvenes, cuidando los aspectos didácticos que lleva a planteamientos, en algunos casos, bastante originales como el del Museo de Azulejos de Onda (Castellón), y la elaboración de Catálogos y Guías, como la que publicamos sobre el M.A.S.



**El MUVET, así lo afirma el folleto de presentación, “abre sus puertas a la sociedad” y se define como “una gran apuesta para recopilar y conservar la cultura veterinaria entre generaciones pasadas, presentes y futuras”.** Se cumplen, por tanto, las funciones de todos los museos. En primer lugar, el MUVET conservará un instrumental que se va a perder por cuanto está en desuso pero es un documento histórico que permitirá estudiar, investigar e interpretar los entresijos de una profesión en cierto modo insuficientemente conocida y muchas veces sólo en aspectos superficiales. Por otra parte, el MUVET pondrá en valor una profesión que ha sido, y es, clave en el desarrollo y mejora de la ganadería ganancia, además, de la sanidad animal y

humana. Por último, el MUVET va a exponer sus colecciones con sentido didáctico para darlas a conocer, explicando su importancia y sirviendo, al tiempo, para acercar a la sociedad la tarea cotidiana de los profesionales de la veterinaria.

Naturalmente, entendemos que es función del Equipo Técnico del MUVET explicar su diseño museístico y la filosofía que ha presidido su creación. Pero, aunque esta interesante tarea corresponda a su Director José Marín Sánchez Murillo, a su Director Adjunto Rafael Calero Carretero, a su Coordinadora Marta Vivas Martín y a sus Asesores Valentín Pérez Bermejo y Arturo Benegasi Carmona, nos parece necesario ofrecer unas breves pinceladas sobre estas cuestiones.

**El MUVET ofrece, a través de las más de 700 piezas que forman sus colecciones, que han sido donadas -casi- en su totalidad por los propios profesionales del Colegio, un verdadero viaje en el tiempo por la ganadería, la sanidad y sus protagonistas desde el neolítico hasta la actualidad mediante dos espacios en paralelo que permiten una visi-**

**ta fluida que se completa con una coqueta Sala de Exposiciones Temporales.**

El primer espacio, con la ayuda de paneles explicativos y excelentes reproducciones de piezas arqueológicas muy conocidas, nos cuenta cómo ejercían su profesión los primeros “veterinarios” en las culturas del Creciente Fértil, los pueblos de la antigua Mesopotamia que iniciaron la actividad productora frente a la depredadora basándose en la agricultura y la ganadería. A continuación, recorremos el Egipto faraónico donde el papel de los animales se engrandece al convertirse en la imagen visible de los dioses representando, por ejemplo, a Hathor como una vaca y al todopoderoso Amón con cabeza de carnero. El mundo clásico, Grecia y

Roma, nos trae a los filósofos que estudian la naturaleza, Demócrito y Aristóteles tratarán de explicarnos su funcionamiento. Al tiempo, la progresiva importancia de la caballería en el ejército romano nos regala los primeros tratados de medicina veterinaria, el *Digesta Artis Mulomedicinae*, obra de *Flavius Vegetius Renatus*, que estudia las enfermedades de mulos y caballos. En la Edad Media, a través de la cultura musulmana, se introduce la figura del albéitar, un herrador que gracias a su contacto con los animales termina convirtiéndose en un experto en su cuidado. Destaca en este entorno, una excelente colección de herraduras y el utilaje propio del oficio que invita a un estudio detallado. Los avances científicos hasta el siglo XIX cierran este primer espacio y nos

encontramos con los primeros laboratorios y los descubrimientos propios de las recién creadas Escuelas de Veterinaria como la bacteriología o el descubrimiento de la vacuna respondiendo al pensamiento empírico del momento.

La transición entre la veterinaria histórica y la actual la protagoniza María Cerrato, la primera profesional titulada universitaria de España que ejerció en Calamonte y a la que de manera interactiva se le pueden hacer preguntas sobre su experiencia y el ejercicio de su profesión.

El segundo espacio muestra el panorama de la veterinaria en el siglo XX. Dominan en esta parte del MUVET las vitrinas con muestras de un variado instrumental en el que podemos apreciar su evolución y la evidente mejora del bienestar animal comparando, por ejemplo, los métodos y técnicas de la castración de ganado. Completa la muestra, una selecta documentación, material de los Mataderos Municipales y hasta un despacho profesional.

Cierra la exposición permanente, a modo de Pieza del mes, el esqueleto del perro Fíbula exhumado en la excavación de un poblado calcolítico en Caravaca de la Cruz (Murcia) que ha sido cedido al MUVET de forma temporal.

En la Sala de Exposiciones Temporales, una interesante muestra aborda uno de los más graves problemas de la veterinaria badajocense contemporánea. Se trata de un acercamiento fotográfico a los primeros momentos del problema de la Peste Porcina Africana en torno a 1960. La peste provocó la muerte, bien por la enfermedad, bien por el sacrificio

obligatorio y cruento, de miles de cabeza de ganado porcino. La PPA tuvo una importante repercusión en la mitad sur de la provincia de Badajoz y, además, incidió de manera muy grave en la economía regional trayendo consigo la ruina de muchas explotaciones ganaderas.

La filosofía y el diseño museístico que informa la exposición permanente del MUVET hace gala de simplicidad, de falta de artificio lo que no sólo no le resta calidad sino que, por el contrario, esta falta de complejidad y un discurso lineal y cronológicamente progresivo refuerza un lenguaje entendible y claro aun cuando determinado instrumental, por estar en desuso y ser muy especializado, exige una explicación individualizada. El diseño expositivo permite que las piezas, apoyadas por los paneles explicativos y la reproducción de joyas artísticas y arqueológicas, sean entendidas en la doble dimensión de instrumentos y documentos que explican la evolución e importancia de la profesión veterinaria y su trascendencia en la sociedad.

**El MUVET que, en definitiva, se suma a la importante oferta museística de Badajoz y Extremadura, llena un vacío hasta ahora inédito, el de los Museos de Ciencias. Este nuevo centro, estamos seguros, responderá a las demandas y necesidades del propio MUVET y de la sociedad.**

Nos resta sólo felicitar al ICOVBA por su apuesta y al Equipo Técnico que ha plasmado la idea por haber entendido que la profesión veterinaria necesitaba reivindicarse y el MUVET cumple con creces este objetivo.



Sala de Exposición Temporal . Peste Porcina Africana

### NUEVA PÁGINA WEB DEL MUVET

Desde su inauguración el pasado mes de febrero han sido continuas las visitas al Museo y el equipo del MUVET no ha cesado en seguir trabajando para mejorar en este gran proyecto.

Una de las tareas pendientes era la creación de las RRSS. Y nos es grato poder informarnos que desde el pasado mes de agosto el MUVET ya dispone de su nueva página web, una página sencilla e intuitiva donde el visitante puede conocer el Museo de manera virtual, pedir cita para venir a visitarlo a través de la agenda y estar al día de las últimas noticias.

El enlace de la página web es:

<https://muvet.es/>

Consta de diferentes secciones, entre ellas cabe señalar:

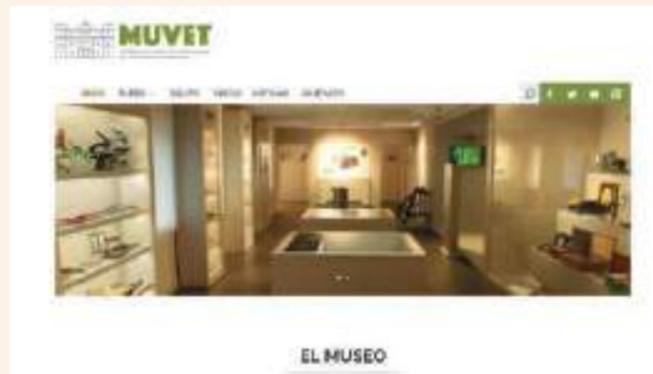
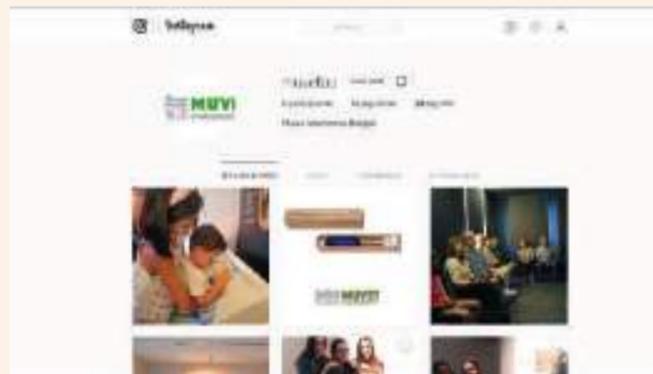
**El Museo;** cuyo contenido está dividido a su vez en el propio Museo, donde se ofrece un recorrido virtual del mismo, la Historia, las **Exposiciones** (permanente, temporal y pieza del mes), las **Donaciones** y una parte dedicada a los más pequeños denominada **Aprende jugando**.

En otros bloques se indica el **Equipo** que compone el MUVET, las Visitas que suceden, en esta parte se pueden visualizar las últimas visitas que han pasado por el Museo y también se puede pedir cita para visitarlo a través de la **agenda**, que contiene los días y las horas disponibles. Por último, en otro apartado encontraremos todas las **Noticias** relativas al MUVET y relacionadas con aspectos culturales de la ciudad y de otros Museos.

También se han creado como podréis comprobar en la propia página las siguientes redes sociales de MUVET.

Facebook • Twitter • Instagram • YouTube

**¡ Os invitamos a interactuar y participar con vuestros comentarios !**



Amigos de Badajoz



Amigos de Badajoz



Colegiados y Familiares

nos  
Visitan



Colegiados y Familiares



Colegiados y Familiares

# actualidad colegial

## EL ICOVBA y MUVET en la Noche en Blanco

Como parte de la actividad cultural en la Ciudad de Badajoz se celebra anualmente la Noche en Blanco, que coincide habitualmente con el primer sábado del mes de septiembre, este año se realizó el pasado 1 de septiembre. El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz abrió sus puertas para dar a conocer el MUVET, el Museo Veterinario de la provincia de Badajoz.

Se llevaron a cabo dos visitas guiadas, a las 22h y 23h respectivamente, a estas sesiones acudieron numerosos pacenses y también algunos de nuestros colegiados que aprovecharon para acudir con su familia y disfrutar de un fantástico recorrido a través de la Historia de la Veterinaria.

Os dejamos algunas fotografías.



### ALTAS: movimiento mensual de colegiados

Junio de 2018	
Nombre y Apellidos	Procedencia
D. Santos Ferreira López	Reincorporación
D. Juan Francisco González de Toro	Colegio de Gerona
Dña. Cristina Bigeriego Alcón	Colegio de Zaragoza
Dña. Noelia María Cabezas Buzón	Colegio de Madrid
Julio de 2018	
Dña. Paz Herrero Coloma	Reincorporación
D. Pedro José Escudero Díaz	Universidad de Extremadura
Dña. Gemma Bel Valdivia	Universidad de Extremadura

### BAJAS: movimiento mensual de colegiados

Junio de 2018	
Nombre y Apellidos	Procedencia
D. José Gabriel León Hurtado	Traslado profesional a Inglaterra
Dña. Elena Pérez Pereira	Traslado profesional a Inglaterra
D. Álvaro Díez Montiel	Traslado profesional a Inglaterra
Dña. Esperanza Belén Silos Fernández	Cese de actividad
D. José Manuel Montero Castellano	Traslado al Colegio de Cáceres.
Julio de 2018	
D. Javier Joaquín Romero Noci	Cese de actividad

## Obituario

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz expresa su más sentido pésame a la familia de D. Luis Manuel Gallardo Albador y especialmente a su hermano, nuestro compañero D. José Ramón Gallardo

Albador. Igualmente expresa sus condolencias a Dña. Mónica María Núñez Armendáriz por el fallecimiento de su madre.

## cursos y jornadas

**WORKSHOP sobre el uso responsable de antibióticos**  
 Prof. Dr. Arturo Anadón, DVM, PhD, DipACVIM  
 Universidad Complutense de Madrid

**PONENCIA PRESENCIAL DE 4 HORAS DE DURACIÓN**  
 EL CURSO INCLUYE MATERIAL COMPLEMENTARIO EN PLATAFORMA E-LEARNING

**Fecha de celebración:**  
**DÍA 5 DE JUNIO DEL 2018**  
 HORARIO: 16 H. A 20 H.  
 Avda. Santa Marina, 9, 06005 Badajoz

**Lugar de celebración:**  
**COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BADAJOS**

### WORKSHOP SOBRE USO DE RESPONSABLE DE ANTIBIÓTICOS

El pasado 5 de junio se celebró en el Colegio de Veterinarios de Badajoz el Workshop sobre el uso responsable de antibióticos impartido por el Dr. Arturo Ramón Anadón Navarro.

En este taller, los conocimientos adquiridos por los veterinarios se convierten en enseñanzas prácticas, planteándose situaciones reales en las que los alumnos deben indicar que actuación es la adecuada en cada caso. Los temas desarrollados fueron los grupos de antibióticos y la clasificación de acuerdo a su elección, los principios fundamentales para la terapia antibiótica y el uso de antibióticos en enfermedades bacterianas de los animales.

Al mismo asistieron 28 colegiados de la provincia de Badajoz interesados en esta materia, en la que ha quedado patente la vital importancia de la función del veterinario.



Asistentes al Workshop

# cursos y jornadas

## PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS E IMPORTANCIA DEL IBR.

El 14 de junio se celebró en el Colegio de Veterinarios de Badajoz la jornada organizada conjuntamente con los laboratorios MSD Animal Health sobre la "Prescripción de medicamentos veterinarios. Problemática y futuro" y la "Importancia del IBR: nuevos requerimientos para su control y erradicación".

Los ponentes a cargo de la jornada fueron el Dr. Luis Miguel Cebrián Yagüe. Facultativo experto en la Ley del Medicamento. Dipl. ECBHM y D. Giovanni Montoya Monsalve, técnico en rumiantes de MSD Animal Health.

Ambas exposiciones resultaron muy interesantes y prácticas, con un contenido actualizado en la materia. Además, los asistentes pudieron compartir y resolver las dudas surgidas en su trabajo diario.



De izquierda a derecha: Luis Miguel Cebrián, Antonio Ramos, José Marín Sánchez y Giovanni Montoya



Luis Miguel Cebrián Yagüe durante su exposición



De izquierda a derecha: D. Urbano Caballo, D. Mario Mera, D. Francisco Martos, D. Javier Gonzalo y D. José Marín Sánchez

## XI JORNADAS DE OVINO "PERSPECTIVAS EN EL SECTOR"

El pasado 17 de julio se celebraron en el Salón de Ovino de la Serena en la localidad de Castuera las XI Jornadas de Ovino "Perspectivas en el Sector".

Estas Jornadas cuentan con el patrocinio del Colegio de Veterinarios de Badajoz, quien las promovió por el año 2008 con motivo de su Centenario y con las que ha colaborado desde entonces junto a Corderex llegando ya a su onceava edición.

En el acto oficial de inauguración participaron el Director General de Política Agraria Comunitaria, D. Javier Gonzalo Langa, el Alcalde del Ayuntamiento de Castuera, D. Francisco Martos Ortiz, el Presidente del C.R.I.G.P. CORDEREX, D. Mario Mera Gómez- Bravo, el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz D. José Marín Sánchez- Murillo y el Presidente de Caja Rural de Extremadura, D. Urbano Caballo Arroyo.

Durante su intervención, nuestro Presidente, gran conocedor de la Comarca de la Serena recordó la importancia para esta región del sector ovino. José Marín, explicó

que garantizar la salud de los animales utilizados para el consumo humano, resulta fundamental para garantizar la salud pública y la seguridad y el abastecimiento de alimentos. Además, incidió en que una explotación sana es también una explotación más rentable y recordó que los propietarios o responsables de animales, están obligados a mantenerlos en buen estado sanitario, cuestión que se consigue más fácilmente y a menor coste aplicando medidas encaminadas a la prevención que fortalecen el estado inmunitario de los animales y medidas de bioseguridad que impidan la entrada de enfermedades.

Posteriormente tuvo lugar la ponencia de D. José María González Sainz, asesor veterinario de ganado ovino, que trató el tema sobre "La mejora de la calidad de las pieles de cordero" y seguidamente se celebró la mesa redonda sobre "La nueva PAC", en la que intervinieron Dña. María Josefa Lueso Sordo, Subdirectora General de Productos Ganaderos de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (La PAC después de 2020) y D. Javier Gonzalo Langa, Director General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Finalmente clausurada la Jornada, se ofreció una gran degustación de **Cordero de Extremadura IGP CORDEREX**.



# cursos y jornadas



De izda a derecha: Juan Miguel Mejías Ramírez, Eduardo Dávila Miura, José Marín Sanchez Murillo y Miguel Molina Candau.

## XI JORNADA DE CONVIVENCIA TAURINA

"La Pasión por el Toro", título del coloquio que el pasado 12 de junio se celebró en el marco de la XI Jornada de Convivencia Taurina en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, reunió a más de doscientos aficionados al mundo taurino. Esta edición hemos contado con el matador de toros, D. Eduardo Dávila Miura, el aficionado práctico D. Miguel Molina Candau y con el veterinario D. Juan Miguel Mejías Ramírez.

La jornada fue inaugurada por el Presidente del ICOBVA, D. José Marín Sanchez Murillo, que agradeció la asistencia a todos y además, aprovechó la ocasión para presentar el vídeo divulgativo del Museo Veterinario de la provincia de Badajoz.

Dávila Miura destacó el esfuerzo y dedicación a la que se debe un matador de toros y se definió a sí mismo como **"Un torero con personalidad propia"**, haciendo alusión a una frase de Juan Belmonte "Se torea como se es" el matador de toros expresó: "yo he toreado como soy". Tras contar sus comienzos en la profesión y su trayectoria y afición, se comentaron varias anécdotas de las que cabe destacar la acontecida en la Plaza de toros de Las Ventas en 2017, en la que debutó con motivo de la celebración de los 175 años de la fundación de la ganadería de su familia, pero donde por circunstancias no pudo matar ningún toro de Miura que era su deseo inicial, enfrentándose a dos sobrerros de otras ganaderías. Así, el matador de toros dijo que "esto demuestra que en el toreo y en la vida dos y dos no siempre son cuatro"

Tras su intervención, fueron múltiples aficionados los que pudieron preguntarle inquietudes sobre el toreo y la ganadería de Miura.

Antes de finalizar el coloquio, el Presidente del Colegio de Veterinarios le hizo entrega al Maestro una Placa en agradecimiento por su disposición desde un principio y su participación en la jornada.

Finalmente se ofreció un aperitivo y un vino de honor en la Sede Colegial para todos los asistentes.



Entrega de la Placa a Dávila Miura.



Asistentes.



Eduardo Dávila Miura en su visita al MUVET.

# sacamos a debate

## > La enésima crisis del cerdo ibérico

Os invitamos a leer con atención el artículo que fue publicado el pasado día 29 de agosto en el periódico HOY, donde el Colegio de Veterinarios de Badajoz pone de manifiesto que apuesta porque la Norma que regula el Cerdo Ibérico recoja una clara separación entre el sector ganadero tradicional, sin conexión con los industriales, que ceban cerdos habitualmente de pienso.

Nos gustaría saber vuestra opinión al respecto, sois muchos los que de forma directa o indirecta estáis relacionados con el sector porcino y quien mejor que vosotros para hablar sobre esta materia.



Cunde nuevamente la preocupación entre los ganaderos tradicionales de porcino ibérico, en esta ocasión no derivada de causas patológicas como la que determinó la Peste Porcina Africana, que asoló la cabaña regional y que dio pie a propuestas tan descabelladas como la de eliminar la raza ibérica y sustituirla por otras foráneas más productivas y precoces. Tampoco se trata de los periódicos desequilibrios censales ni de la merma en la producción de bellota o la adecuación de la industria a las modernas exigencias tecnológicas, de higiene y salubridad. En esta ocasión el problema no afecta tanto a la defensa del cerdo ibérico como del propio ganadero y el ancestral sistema de explotación.

De este modo, el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Badajoz se ve, como en otras ocasiones, en la responsabilidad de clarificar el debate y contribuir a la defensa del sector en el sentido del mantenimiento tanto de la raza como del sistema tradicional de aprovechamiento de la montanera y las peculiaridades de la pequeña industria transformadora. Lo que no es óbice para entender la propensión de la gran empresa cárnica en la obtención de animales más jóvenes y de mayor rendimiento que, amparados siempre bajo el apelativo 'ibérico' en sus distintas acepciones, le aseguren un producto de calidad y más asequible al consumidor.

La Norma del Ibérico tuvo una difícil gestación cuyo parto en 2014 no logró poner de acuerdo a todas las partes. Es verdad que ahora existe un amplio consenso en querer cambiar la Norma a tenor de la reciente reunión mantenida en la nave central del recinto ferial de Zafra que aglutinó a más de 1.000 personas de Extremadura y Andalucía relacionadas con el sector.

Los ganaderos no se ponen de acuerdo en el rigor que hay que exigirle a las certificadoras, cuya reciente suspensión ha sido la chispa que ha desencadenado la movilización. Casi todas las certificadoras están expedientadas o en situaciones administrativas complicadas, lo cual ha provocado grandes problemas para atender la demanda actual de certificación en campo.

Tampoco parece haber acuerdo en la raza a emplear para obtener los cruces. La raza Duroc es la única de cruce legal admitida en la Norma. A un lado quedó el clásico Duroc Jersey, también denominado Duroc de 'prototipo racial', lo cual ha provocado que los productores hayan tenido que comprar a precios muy altos los nuevos sementales Duroc inscritos en los Libros Genealógicos. La mayor eficiencia de reposición y crecimiento de esta raza, muy mejorada genéticamente, ha provocado que sea difícil respetar la edad al sacrificio de 10 meses.

Algo que es muy importante para el sector tradicional es la escasa o nula diferencia entre cerdo de nave y cerdo de campo. Hay propuestas para que el cerdo que se denomine 'campo' esté al aire libre desde los 23 kilos y llevado a sacrificio según la norma actual.

Surge aquí el programa informático ITACA (Identificación, Trazabilidad y Calidad), sistema de gestión que nace con el propósito de «mejorar la trazabilidad y la calidad de los productos del cerdo ibérico». Por los comentarios provenientes de una gran parte del sector, no parece ser que esté lo suficientemente ajustado en su funcionamiento dando algunos problemas –a nivel ganadero– de inclusión de lotes y animales.

Hay problemas con la trazabilidad ligada a los productos transformados que se deshuesan, trocean y lonchean, dando lugar a numerosos envases en circulación sin expresión de las calidades de origen del producto según norma. La trazabilidad de cada producto transformado objeto de norma (jamón, paleta y lomo) debe estar asegurada en la industria transformadora para los casos de seccionamiento de las piezas.

**Desde el Colegio de Veterinarios de Badajoz apostamos por que la Norma recoja una clara separación entre el sector ganadero tradicional sin conexión con los industriales, que ceban cerdos habitualmente de pienso.** Unos hacen fuerza para que se disminuya la edad de sacrificio, y otros, los tradicionales, para que se vuelva a introducir el Duroc Jersey antiguamente utilizado. Esta tiene que ser la principal modificación de la Norma de Calidad, junto a la trazabilidad de transformados.

Las Certificadoras del sector Ibérico son una garantía para todo el sector en el cumplimiento de la Norma, asegurando su viabilidad y, como eje fundamental, la trazabilidad correcta para mantener la confianza de los consumidores en todo el sector. La intervención de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) fiscalizando la actividad y control de las Certificadoras, tiene que ser mantenida.

Con todas estas apreciaciones y consideraciones, la profesión veterinaria desea que la Norma sea justa y que no olvide al productor de porcino tradicional, de calidad. Es importante no olvidar que los veterinarios son los profesionales que velan por la salud y bienestar del cerdo ibérico y a la vez, son los garantes de la calidad e inocuidad de los alimentos que llegan al consumidor.



## ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

### Medalla de Extremadura

La Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria (AEHV), realizó la solicitud de la Medalla de Extremadura para el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz con motivo del 110 Aniversario por los años de Historia al servicio de los ciudadanos en los campos de la Promoción de la Salud, Prevención de la enfermedad y Bienestar y Sanidad de los animales.

Entiende la AEHV que este reconocimiento es importante para la Profesión Veterinaria, con el fin de extender el conocimiento a la Sociedad Extremeña la labor que realizamos los veterinarios en beneficio que supone para los ciudadanos. Aunque finalmente tras la resolución del proceso al ICOVBA no le fue otorgado este Galardón, queremos exponer nuestro agradecimiento a todos cuantos colaborasteis para conseguirlo y aprovechamos igualmente para dar nuestra más sincera enhorabuena a los premiados, todos ellos grandes merecedores de recibir la Medalla de Extremadura.

### CONVOCATORIA ASAMBLEA

Fecha: Próximo día 3 de Octubre

Hora: Primera convocatoria a las 17:00 h

Segunda convocatoria a las 17:30 h

Lugar: Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz

### Próximo XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria

En octubre de 2017 se celebró en el ICOVBA el XXIII Congreso Nacional y XIV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria que fue organizado por el Colegio de Veterinarios de Badajoz, las Asociaciones Extremeña y Nacional de Historia de la Veterinaria y cuya celebración resultó exitosa y muy satisfactoria para los congresistas.

Este año, para todos aquellos interesados, os informamos que el XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria se celebrará los próximos 26, 27 y 28 de octubre en Almería. Os dejamos el siguiente enlace para consultar toda la información referente al Congreso.

<http://colvetalmeria.org/congreso-de-historia/>



Le ayudamos a cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), evitando que la Administración le sancione.

¿Por qué adaptar su negocio a la LOPD con AFAR Consultores?

- Tratamiento profesional
- Eficacia
- Gestión Total
- Seguridad
- Seguimiento
- Evitar Sanciones



Consiga ya su sello de calidad

\*Grandes DESCUENTOS para Veterinarios gracias al convenio con el Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz.\*



Ronda del Pilar 5, 1º (Oficina 3)  
06002 - Badajoz



924 24 05 99



[www.afarconsultores.es](http://www.afarconsultores.es)





## Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura

El pasado 24 de mayo tuvo lugar en el Ilustre Colegio de Veterinarios de Cáceres la última Asamblea General de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura. Siguiendo el Orden del día se abordó el punto único sobre la renovación de los cargos directivos de la Academia. A fecha de 23 de mayo de 2018 constaba la presentación de una sola candidatura, que fue aprobada por unanimidad y que tomara posesión de sus cargos en la apertura de curso 2018 - 2019, en concreto el próximo 25 de septiembre.

La Candidatura está formada por:

### APERTURA CURSO ACADÉMICO 2018/2019

**Fecha:** Próximo día 25 de Septiembre  
**Hora:** Primera convocatoria a las 17:30 h  
 Segunda convocatoria a las 18:00 h  
**Lugar:** Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz

### CANDIDATURA JUNTA DE GOBIERNO ACVEX

**PRESIDENTE:** Dr. D. JOSE MARIN SANCHEZ MURILLO  
**VICE-PRESIDENTE:** Dra. Dña. EVA PEREZ MERINO  
**SECRETARIO:** Dr. D. LUIS PRIETO OREJA  
**BIBLIOTECARIO:** Dr. D. RAFAEL CALERO CARRETERO  
**VOCALES:**

- Dr. D. JESUS USON CASAUS
- Dr. D. JUAN CARNERO VARO
- Dra. Dña. MARIA ALCAIDE
- Dr. D. DOMINGO ROSADO MAESTRE

## próximos eventos

OCTUBRE



### CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

**El próximo sábado 6 de octubre tendrá lugar la celebración de nuestro Patrón San Francisco de Asís.**

Aprovechando esta especial ocasión, como parte del programa de actos tendrá lugar la **"Presentación del Libro Conmemorativo del 110 Aniversario del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz"**, que será a cargo de D. Francisco Gil Cano, Catedrático de la Universidad de Murcia.

El libro aborda la historia de la Entidad, además de reflejar la profesión a nivel provincial y los avances logrados, es muy gráfico y en el mismo se muestra una recopilación de todos los colegiados de la provincia de Badajoz hasta el 2018. Cada colegiado podrá disponer de un ejemplar.

Este año se otorga la entrega del **PREMIO SAN FRANCISCO DE ASÍS 2018** al Cuerpo de Veterinarios Titulares de España.

Siguiendo la tradición del Acto, se impondrán las Insignias de Oro a los Colegiados de Honor y las Insignias de Plata por los 25 años de colegiación. Seguidamente tendrá lugar el Acto de Compromiso Deontológico e imposición de Insignias de Plata a los Nuevos Colegiados.

Entre otras autoridades han confirmado la asistencia a este Acto, el Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Bienestar Social, el Consejero de

Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Ya tenéis a vuestra disposición en la Web del Colegio, el **Programa de Actos Completo**, así como el **Boletín de Inscripción a la Cena de Hermandad** en el Hotel Río.

*¡Esperamos contar con todos vosotros!*

## próximos eventos

SEPTIEMBRE



### Feria Internacional Ganadera De Zafra

La Junta de Gobierno del Colegio considera que la Feria Ganadera de Zafra es un punto de referencia y encuentro de todos los compañeros veterinarios al amparo de nuestra Sede. Nos encontraréis en el Stand 69 del Pabellón Nuevo (para más información visitar la página web [www.colegioveterinariosbadajoz.com](http://www.colegioveterinariosbadajoz.com)).

El ICOVBA estará presente en la FIG del **27 de septiembre al 3 de octubre** (excepto los días 29 (sábado) y 30 (domingo)). **¡Os esperamos!**



## próximos cursos

### CURSO BÁSICO ESPECTÁCULOS TAURINOS

Este curso se celebrará los próximos **20, 21, 26, 27 y 28 de octubre**. El horario será de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas haciendo un total de 50 horas lectivas. Finalmente se realizará un examen de conocimientos

del curso, que englobará el temario impartido. (Podéis acceder al Programa Completo en nuestra página web: [www.colegioveterinariosbadajoz.com](http://www.colegioveterinariosbadajoz.com)). El último día (28) tendrá lugar la visita a la plaza de toros para ver una clase práctica y disfrutar posteriormente de la comida como acto de clausura.

El precio del curso es de **300 euros** y proporciona **5 puntos en el Baremo de Espectáculos Taurinos**.

### SEGUNDO CURSO DEL DIPLOMA DE POSTGRADO DE CIRUGÍA Y ANESTESIA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Tras el éxito del primer curso realizado el año pasado en el Colegio de Veterinarios de Badajoz los próximos **30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre** se celebrará el segundo curso del Diploma de Postgrado de Cirugía y Anestesia de pequeños animales en la Sede Colegial. Son unos estudios valorables en todo el espacio de educación superior europeo con 30 créditos ECTS, correspondiéndose cada crédito con 25 horas de trabajo repartidas entre la parte presencial teórico - práctica, la participación en los casos clínicos y el Journal Club, donde se estudian y comentan más de 100 artículos publicados recientemente en revistas veterinarias de interés clínico.

Disponéis de TODA la información en la siguiente dirección:

<https://cirugiaveterinaria.uab.cat/>

**Servicio Veterinario Extremeño**  
**SVE**  
 924 81 11 14 - 639 753 233  
**DON BENITO**  
 OFRECEMOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRAUMATOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y CLÍNICA EQUINA

biodiversidad

# Biodiversidad y veterinaria, ante el animalismo

## Parte II Animalismo y veterinaria

JUAN MIGUEL JIMÉNEZ CHAMORRO  
Veterinario E.A.P. SES



### 1. Veterinaria y animalismo (o viceversa)

En el caso de animalistas y no animalistas hay un aserto de Juan E. Ramírez que retrata magníficamente esta temática: *la raíz de todo el debate se encuentra en el enfrentamiento entre dos formas de concebir la relación del ser humano con el resto de los animales. Que representa, dos maneras diferentes de entender el mundo.*

La doctrina animalista tiene origen en el **antropomorfismo** o atribución de forma o cualidades humanas a lo que no es humano, en especial a divinidades, animales o cosas, como ha sido una constante en las mitologías o culturas clásicas antiguas: egipcia, persa, griega o romana y posteriores.

Por nuestra parte, el animalismo está presente en todas las facetas veterinarias. Y cuando decimos en todas es que no dejamos ninguna atrás. En la tabla 1 las indicamos agrupadas. Esta presencia por la propia naturaleza de nuestra profesión con los animales de manera directa o derivada, hace que nos encontremos en algunas de las posiciones que el animalismo trata de prohibir según el pensamiento de este movimiento. Bien actuando contra lo que ellos quieren abolir (toros, producción, mataderos, etc.) o como herramientas de su principal tesis: salvando animales, curándolos o disminuyendo su dolor.

Por ello se hace cada día más necesario un análisis de la posición ética del animalismo respecto de nuestra actuación profesional. Al tiempo, conocer las muchas contradicciones de este excluyente movimiento.

#### 1.1 Movimientos y conceptos animalistas.

El animalismo, aunque de consideración incipiente ya en el s. XIX, tiene su origen en el veganismo surgido de las teorías de Donald Watson en 1944 para distinguir el vegetarianismo simple (no tomar alimentos de carne) del estricto (ningún alimento de cualquier origen animal (carne, pescado, leche, huevos, miel, gasterópodos, etc.) A partir de esa época se fundamentó un movimiento dotándose de un componente ideológico (ético para ellos) conexo al alimentario, reuniendo varias facetas de proyección sobre los animales.

Este nuevo ingrediente ético <<vegano – animalista>> se impulsó en los años 70 con corrientes ecológicas como el Biocentrismo. Pero especialmente, se impulsó con las doctrinas del psicólogo británico Richard D. Ryder, quien definió el término especismo para construirlo, como: *una discriminación moral basada en la diferencia de especie animal*. Crítica como base de su doctrina que exista una creencia generalizada de atribuir un rango superior a la especie humana respecto de los animales. Incluso lo compara manipuladoramente con otras discriminaciones sociales humanas como el sexismo o el racismo.

Junto a los anteriores, el animalismo toma otro impulso como <<movimiento>> cuando en 1975 el australiano Peter Singer publica 'Liberación Animal'. Convertida en biblia del animalismo, **se postula la no discriminación a un ser vivo por el sólo hecho de pertenecer a una especie distinta, como ocurre con las personas no discriminándoles por su sexo o raza**, análogamente como Ryder. Liberación Animal se ha convertido con el tiempo en un movimiento animalista muy ac-

biodiversidad

tivo, el cual tiene activos autores como Tom Regan, Gary Francione o Jeremy Bentham.

Pero a este movimiento le faltaba el componente “natural” que se atribuían y defendían por la alimentación vegana, porque no servía un Biocentrismo que no igualaba totalmente a los animales con el hombre. Se le dotó por ello al veganismo y al especismo del **componente ecológico** para seguir confeccionando el movimiento, ya que al luchar el animalismo contra la producción animal y las más que evidentes degradaciones medioambientales que producía la cría intensiva, donde por otra parte se debe incluir también la agrícola (fertilizantes, plaguicidas, etc.), contaminaciones, etc., reunía la tesis justificativa necesaria para “venderlo” a la sociedad y obtener un espaldarazo social que sustentara las aspiraciones socio políticas del movimiento, uniéndose a reivindicaciones de importantes y activos movimientos ecologistas o políticos (nacionalistas o generalmente de izquierda y radicales)

Esta radicalidad en España tomó gran impulso con los antitaurinos, ya autodenominados “abolitionistas taurinos”. Es de donde han tomado el **veganismo** y **animalismo** el impulso y presencia social no aceptando otra posibilidad que la abolición como plenitud análoga de derechos hombre - animal, puesto que según ellos: *la aparente igualdad y la consideración sólo de estos intereses no implica igualdad de trato (respecto de los humanos)*, concepto que combaten bajo el término de *antiespecismo*.

El animalismo cuenta con otras muchas organizaciones orientadas cada una a aspectos deter-

minados: *Frente de Liberación Animal (FLA), Igualdad animal, PACMA* y otras muchas más, todos ramificados en sus fines en los pilares pretendidos: morales y ecológicos.

**1.2 Alcance del concepto animalista.**

Existe una división fundamental en los movimientos de los derechos de los animales atendiendo a dos conceptos perseguidos según las definiciones del Manifiesto animalista de Corine Pelluchon (*Reservoir Books*), abolicionismo y bienestarismo:

**Abolicionismo:** Corriente de la ética animal que preconiza la **supresión total de la explotación animal y de todas las prácticas que implican el uso de animales** como medios para fines humanos como la ganadería, experimentación y domesticación. Se opone al bienestarismo y está relacionado con el veganismo y el animalismo radical que hoy conocemos.

**Bienestarismo:** Corriente de la ética animal que **se limita a preconizar la mejora de las condiciones de vida de los animales, su bienestar, y no la supresión de la explotación animal**, como el abolicionismo.

Ambas se consideran antitéticas desde su propia definición por alcance y finalidad, por lo que nos referiremos en adelante al animalismo como el “abolicionismo”, ya que el Bienestarismo desde hace algún tiempo está asumido por gran parte de la sociedad y no plantea más controversia que medidas puntuales sobre algún tipo de bienestar y protección de especies, producciones, etc. Es decir: **Derecho animal (abo-**

**licionismo) frente a Bienestarismo o protección animal.**



Pero para comprender debidamente otros aspectos del concepto animalista debemos recurrir a las afirmaciones del defensor de los animales Juan Ignacio Codina (subdirector del Observatorio Justicia y Defensa Animal que promovió el cambio de estatuto jurídico del animal en el Código Civil aprobado por el Congreso): *«El ecologismo se fundamenta en la ciencia, pero el animalismo en el Derecho Animal... (sic)»*.

Por ejemplo y en este sentido, Ramón Martí, portavoz de SEO/BirdLife, explica en referencia cruzada con el animalismo, que su organización: *«es una sociedad científica que tiene en las aves su herramienta de trabajo como indicador, nosotros abordamos temas de conservación más amplios que la conservación de una especie por sí misma, y la conservación se orienta por criterios científicos. Animalismo no puede confundirse con ecologismo, ni con ecología, por supuesto, son dos movimientos distintos»*

Florent Marcellesi, eurodiputado de EQUO, asegura que como ecologista y animalista: *Nosotros nos consideramos ecologistas, son los ecologistas los que no son animalistas*. Una vez más, los animalistas excluyendo todo lo que se opone a ellos o a sus pretendidas bondades justificativas. Son muchas las rotundas separaciones como “ciencia” al ecologismo frente al animalismo como movimiento que persigue el derecho de los animales.

En la **Tabla 1** se resumen las prácticas que persigue el animalismo.

**1.3 Animalismo y ecologismo**

Para fijar las delimitaciones del movimiento animalista –abolicionista- con el medio ambiente y las contradicciones de su engañoso fundamento ecologista, hay que concretar primeramente su fin y luego, la supremacía de medios que su ética establece; porque es de donde se deriva la falsedad de la pretendida moralidad y valores ecológicos del movimiento animalista. Recurriendo de nuevo al citado Juan Ignacio Codina sobre es-

PRÁCTICAS PERSEGUIDAS POR EL ANIMALISMO (ABOLICIONISTA)		
CLASE DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ABOLICIÓN	TIPOS Y ACTIVIDADES
PRODUCCIÓN ANIMAL	Cualquier explotación productiva de animales	Granjas industriales con sus líneas de producción que son alimentarias, peloterías, etc. Cualquier otra producción de animales, aun cuando sean intervenciones o ecologías
ESPECTÁCULOS CON ANIMALES	Cualquier entretenimiento donde se utilicen animales	Tanfanas y Fiestas populares, Circus ZOOs, Centros de exhibición, zoológicos y demás espectáculos, circo o cinecine, etc.
ACTIVIDADES DE SACRIFICIO	Todo sacrificio animal que no sea la matanza por palacio o para alimentación	Caza, pesca (en todos sus variantes, incluye la deportiva) y postigo de delfín (boca por)
EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	Cualquier tipo de prueba o ensayo donde se utilicen animales y de cualquier clase y etapa de desarrollo	Laboratorios comerciales, Centros de investigación o formativos (facultades)
CRUCES SOCIALES DE LOS ANIMALES	Cualquier utilización orientada con animales en el trabajo o uso cotidiano Cualquier utilización y probador de procedencia animal	Perros de defensa en Policía, antidroga, ejército, etc. Se incluyen los perros, cerdos, jorcas con perros amarrados, otros con otros animales, etc.
ESTÉTICAS SOBRE MASCOTAS	Cualquier intervención que tenga como fin estética	Corte de orejas, rabos y castañas en felinos
ALIMENTARIAS	Toda industrialización y consumo de materia prima o productos de producción animal	Se incluye cualquier producto, por pequeño corredor que tenga en su estructura, de cualquier especie, en cualquiera de las fases de tratamiento

Tabla 1. Prácticas que persigue el animalismo

	FIN	ACCIÓN	SENTIDO
ECOLOGISMO	Estudio de las relaciones entre los seres vivos y su ambiente.	Pasiva, no actuando. Estudiando preventivamente.	Concepto general de mantenimiento de (todos** y en conjunto) de medios naturales existentes en un estado y equilibrio satisfactorio global.
CONSERVACIONISMO	Conservación de recursos naturales.	Activa: protegiendo recursos.	Deber de actuación hacia la propiedad de esos recursos puntuales o diversos*, para otras generaciones
DESARROLLO SOSTENIBLE O SOSTENIBILIDAD	Permitir el desarrollo humano bajo el respeto ecológico y conservacionista.	Activa: Condicionando los niveles de explotación y desarrollo.	Fijar la población rural al medio, sostenimiento económico y desarrollo social local y zonal

Tabla 2 \*Conservación ligada a recursos determinados o sectoriales dentro de un mismo origen (vegetal: tipos de árboles, cubierta vegetal, etc.) o de especie; territorio u otras agrupaciones productivas.

\*\*Referido a todo el contexto medioambiental en conjunto, su interrelación y oscilaciones, procurando una consideración global de todos los integrantes del medio, terrestre (animal y vegetal) y marítimo, aéreo.

te aspecto: *«La principal diferencia que veo entre el animalismo y el ecologismo es que el ecologismo se preocupa por el hábitat y por la especie, pero no por el individuo. Los ecologistas sostienen que desde un punto de vista moral que es plausible sacrificar o eliminar a determinados individuos de una especie siempre cuando sea en beneficio de un ecosistema y un hábitat. Los animalistas defendemos que los individuos son importantes en sí mismos, no la especie sino el individuo. En este sentido los ecologistas dicen que lo importante es la especie y no el individuo.»* Queda totalmente clara la diferencia.

Al reconocer su fin en el animal –individual- sin reparar en los medios, recursos y consecuencias, son conscientes que relegan a segundo plano al hábitat o al medioambiente, muy alejado del ecologismo. **Y habría que añadir a continuación como hacen grupos ecologistas o conservacionistas, que los animalistas relegan así los intereses de la humanidad.**

Es el caso de lo ocurrido con la vaca de leche Carmen –u otros similares- en 2017, diagnosticada de tuberculosis y salvada de su sacrificio por 70.000 firmas: *Entorpecer las acciones de erradicación de una zoonosis por el hecho de sacrificar animales, tomando esta iniciativa sobre una vaca de leche en concreto como ejemplo de lo que había que hacer con el resto de acciones similares en el saneamiento ganadero. Todo por el animal; porque ambos tienen los mismos derechos*. Es la moraleja final del animalismo, como ellos mismos reconocen al confesar su defensa a ultranza del derecho animal.

Aun a pesar de la evidencia y su gran hipoteca con la ecología, hay movimientos animalistas (PACMA incluido) que se consideran conservacionistas aduciendo que como ellos propugnan conservar a todo animal, a su juicio, entonces el animalismo es *«conservacionista de las especies»*. La paradoja demagoga, cuando no la falsedad disimulada de su ecologismo.

Para comprobar las **diferencias** entre el animalismo y las ciencias ambientales como el **Ecologismo, Conservacionismo y el Desarrollo sostenible**, veamos sus diferentes niveles de acción y alcance de manera esquemática en la **Tabla 2**.

## biodiversidad

### 1.4 ¿Hasta dónde llega el derecho animal?

Como se ha escrito (K. Sainz, 2018): *las sociedades experimentan la degradación moral al no aceptar la realidad, bien sea porque algo les incapacita para entenderla o porque se han desintegrado sus valores para con los demás.*

Según se desprende del ideario animalista, el listado impositivo que nos traslada es un rosario de nuevos valores que intentan desterrar los actuales, sustituyéndolos como referencia de lo que moralmente ahora son tomados como aceptables, pero haciendo inaceptables a cualquier valor moral actual que se oponga a la igualdad de derechos con los animales.

¿Hasta dónde llega entonces el derecho animal? Los ecologistas y humanistas han planteado al animalismo la duda e indefinición del alcance de los derechos entre especies animales que sus teorías igualitarias presentan, porque no lo han aclarado todavía. Veamos el ejemplo mencionado por los ecologistas: partimos de que todos los animales tienen los mismos derechos que el hombre. Entonces, deductivamente una ballena tiene los mismos derechos que el hombre y ésta tiene el mismo derecho que un pez, quien a su vez tiene los mismos derechos que sus parásitos (todos ellos animales también, como el anisakis) *En esa cadena deductiva: ¿los parásitos tienen el mismo derecho que el ser al que parasita y a su vez que los del hombre?* Por deducción y analogía elemental, o si se quiere en el silogismo planteado: ¿el anisakis tendría los mismos derechos que el hombre?

La diferencia entre especies del

párrafo deductivo anterior, nos hace abrir el capítulo conocido de las diferencias existentes en el reino animal, con sucesivas clases desde las más sencillas hasta las más evolucionadas, diferencias extremas ante las cuales el animalismo no se pronuncia en concreto en referencia a los derechos que propugna: ¿Los animales sencillos no sienten, no perciben el dolor, no poseen los mismos derechos?

Evolutivamente la naturaleza dota a las especies animales de diferentes capacidades según su desarrollo cerebral en primer lugar y luego, en progresión, determinadas por su desarrollo evolutivo en su biocenosis y bionomía, originando otras modificaciones como puede ser evolución intestinal. Cada clase y tipo de animal es parte de un ecosistema con un funcionamiento propio donde cada animal cumple su papel en él. **Los ecosistemas tienen un funcionamiento encadenado, donde los animales más sencillos sostienen a los siguientes evolucionados y sucesivamente hasta llegar al hombre.** Por

tanto, es muy oportuna la cuestión planteada por los ecologistas a los animalistas: ¿son iguales en derechos todos los animales? Si el bienestarismo no sirve: **¿hay clases o diferencias entre ellos a nivel de derechos? ¿Dónde estarían los límites de unos u otros respecto al hombre? ¿Se puede actuar en el medio para evitar el dolor animal en los ataques interespecie para su alimentación, defensa de hábitats, etc.? Y, ¿cómo?**

Los animalistas no cuestionan esta pirámide trófica y la depredación entre animales, pero sí niegan el derecho humano a la alimentación con productos animales. Otra paradoja más incoherente por la ética de diseño que nos ofrece el animalismo. Los animales sí, nosotros no.

### 1.5 Breve análisis ético – moral de un pensamiento excluyente (el animalismo abolicionista).

Por ética entendemos a la parte de la filosofía que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano y también, en otra acepción, al conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad. Por propia definición la ética tiende al humanismo y se preocupa sólo de éste.

Igualmente, por moral entendemos: un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que es



La existencia del depredador y los intervinientes de la cadena o pirámide trófica es esencial para el equilibrio del ecosistema animalismo



tá bien o está mal. Se centra en el análisis a distintos niveles (filosófico y **cultural**, entre otros) de conceptos como el bien y el mal relativos a la conducta del ser humano dentro de una sociedad. Según su definición pues, ética y moral son conceptos humanos, quedando para el animal qué está bien o mal para con ellos, pero desde la perspectiva humana.

Los animalistas y sus bases filosóficas hacen un análisis ético – moral igualitaria, una ética que sustituye el comportamiento humano por el comportamiento <<para y con>> los animales. En esa pretendida igualdad, asimila el raciocinio inteligente con el intuitivo animal. Por lo tanto, igualdad imposible por irreal y razones naturales: evolutivas, bionómicas, etológicas, etc. por la propia naturaleza de animales irracionales, por la escala natural de depredación animal de los ecosistemas donde unos se alimentan de otros y lo que significa de ataque, dolor y sufrimiento de quienes sirven de alimento.

Contradictoriamente, los mismos derechos atribuidos por los animalistas a los animales salvajes no los tiene una mascota más o menos educada en la convivencia humana: La mascota no puede comer carne de animales sa-

crificados, pero el animal salvaje sí puede comerse a otro animal.

De igual modo, que un animal exótico salvaje introducido y creador de conflictos eco-sanitarios no pueda ser eliminado pudiendo afectar al desarrollo de la nueva fauna que amenaza y que en muchos casos ha aniquilado.

Se trata entonces de una nueva ética y moral animalista, donde la valoración humana clásica se ha modificado: se ha sustituido humanismo por el animalismo, el bien y el mal con los animales sin aportar soluciones reales y ético-morales a las formidables contradicciones; sólo un único deber: con los animales. Pero donde se excluye, para el animalismo auténtico o abolicionista, el bienestarismo o animalismo que acepta el "uso animal" necesario siempre que se apliquen las medidas de protección y defensa adecuadas en el trato con los animales. Por lo tanto, ética selectiva de una moral excluyente y partidista: sólo orientada al igualitarismo animal cueste lo que cueste para la sociedad humana (recursos, alimentación – hambre, modificación de hábitats y nichos ecológicos, ausencia de desarrollo, etc.)

### 1.6 Análisis de la actuación social del Animalismo.

Un aspecto común de este pensamiento vegano – animalista es **su desubicación**, su pérdida de referencias con el entorno que lleva a sus adeptos a defender opiniones fuera de la realidad, como olvidar uno de sus pilares que dicen defender, su componente ecológico: así presentan un grave alejamiento del medio rural y por tanto, de la naturaleza.

No se preocupan por sopesar las ideas ajenas a su causa, como podría ser el bienestarismo de otros animalistas, autoalimentando así su radicalismo dentro del grupo contrarios a toda influencia externa.

Tienden a la **intransigencia extremista** en forma de algaradas callejeras muy orquestadas (con imágenes, muñecos heridos, sangre) en lugares escogidos que les interesa mediática o socialmente, como las anti-taurinas. Las consecuencias de algunas actuaciones son nefastas: "dar la libertad" a los visones de granja en Teruel o en Galicia, por ejemplo, supuso una catástrofe ecológica para los ecosistemas fluviales. Pretenden con ello poseer el monopolio de la verdad y realidad, terminando por defender sus ideas de manera violenta. **Si hace falta, incluso favorecen sinergias entre los pensamientos animalista y nacionalista, como cuando se dictan leyes anti-taurinas como herramienta política del nacionalismo –Cataluña–.**

Su **progresiva penetración en la sociedad, siempre inconformista** por normas o forzando concesiones políticas de cualquier ámbito que obligan a condicionar la aplicación de medidas sobre bienestar animal cada vez más restrictivas y **difíciles de compatibilizar con la ecología y con-**

## biodiversidad

**servación**, investigación biomédica o con los usos y necesidades del mundo natural o rural.

**Niegan así la posibilidad del desarrollo humano económico, social y alimentario**, al impedir toda producción alimentaria animal aun con el gran desarrollo tecnológico conseguido sin ofrecer alternativa viable. También las producciones con respecto a la ecología o conservación, como serían las producciones extensivas o ecológicas.

Utilizan la educación y el entorno en el que se forman niños y jóvenes que contribuyen a la difusión del igualitarismo hombre - animal. Animalismo de diseño impuesto hacia una sociedad cada vez más alejada del mundo rural, en la que un niño difícilmente verá una gallina escarbar o un cerdo hozar, **pero que consume cientos de horas de dibujos animados con animales hablando y comportándose como personas**. No es de extrañar que surjan sentimientos negativos frente a la tauromaquia, la caza, o incluso el consumo de carne: el **“síndrome Bambi”**.

Situaciones que dan lugar a un **cambio de valores asumido desde la infancia** que resulta muy difícil de revertir o de una inclinación natural perdida para un chico de ciudad. En casos extremos se alcanza el fanatismo, igual que en las religiones. Y el medio rural y la comunidad científica (caso del animalismo) o grupos o actividades específicas con animales, señalados como hábitos a extinguir por una moral impuesta caprichosamente.

Los credos animalista o nacionalista no pueden imponerse, igual que no aceptaríamos que se nos impusieran posturas religiosas

integradas de exclusión. Revertir el **síndrome Bambi** y en el pensamiento radical requiere tiempo y cambios profundos en la educación y en la sociedad. No sabemos si ya estamos a tiempo de contribuir a esos cambios y ver sus efectos para la salud social hacia una naturaleza sin exclusiones radicales, sin medidas caprichosas, demagogas o ilusorias, ajenas a la realidad natural donde el hombre debe vivir conservando al medio como base sustancial de su existencia. La sociedad debe estar alerta, ser constante en el bienestarismo inclusivo de los animales y su entorno ecológico a una sociedad cada día más preocupada por sus nichos ecológicos y defenderse de supersticiones.

### 2. Producciones sostenibles medioambientales frente al animalismo

*Ecologistas en Acción* refiere en el informe de la *“Evaluación de Ecosis-*

*temas del Milenio 2015”*, señalando que el 60% los ecosistemas se están degradando de manera acelerada y potencialmente irreversibles o se usan de manera no sostenible, con inclusión del agua dulce, la pesca de captura, la purificación del aire y del agua, la regulación del clima regional y local, los riesgos naturales y las plagas. **Los efectos más preocupantes radican en que esta importante degradación de los ecosistemas está contribuyendo al aumento de las desigualdades y disparidades entre grupos sociales que, en ocasiones, es causa de pobreza y conflicto social.**

Las producciones animales son uno de los caballos de batalla del animalismo frente a la sociedad. Fundamentalmente, porque con independencia de su ideario de no “explotar” animales, las contaminaciones procedentes de las producciones intensivas avalan muchos de los argumentos ecológicos que ellos justifican defender. Por tanto, quedan únicamente las producciones extensivas y sostenibles para que ese argumento ecológico o conservacionista desaparezca de su justificación ecológica.

Recordemos de la I parte de este artículo, por fundamento y concepto podrían definirse las ciencias ambientales - *Ecologismo, Conservacionismo y el Desarrollo sostenible*- como la búsqueda y conocimiento de las relaciones del ser humano consi-

go mismo y la naturaleza que le rodea. **De este concepto queda fuera el animalismo por mucho que pretendan incorporarse a cualquier ciencia ambiental al compartir la parte animal. Porque el fin de estas ciencias es el conjunto y no la individualidad del animalismo, donde «el derecho» de un animal NO está por encima de todas esas acciones de conjunto.**

A medio camino entre conservacionismo y ecologismo, o según otras corrientes como producto final aplicativo necesario de ambas, se sitúa **la sostenibilidad o desarrollo sostenible, que puede estar representado por la producción ganadera extensiva y/o la ecológica**, y debemos luchar para que así se consiga. Sus características hacen posible el desarrollo humano manteniendo productivos en el tiempo los sistemas biológicos y equilibrios de las especies con el medio y los recursos del entorno, sin comprometer las necesidades de generaciones futuras; implícitamente siempre explotando los recursos por debajo de su nivel de renovación.



La Sostenibilidad es quien en la práctica permite mantener la Biodiversidad. Conseguido por un binomio modulado **Existencia (desarrollo) humana ↔ Biodiversidad**, de manera que sin tener que renunciar al desarrollo humano y social, se consiga mantener la biodiversidad, haciéndola posible implícitamente ya que el hombre no puede renunciar a su desarrollo, con un progreso económico y social

condicionado a la cohesión - generación de recursos y estabilidad de equilibrios naturales. Como principios entonces, ambos conceptos se unifican: **Sostenibilidad → Desarrollo sostenible** que tiene los componentes implícitos de:

1. Proteger **TODOS** los medios naturales.
2. **No agotar o disminuir los recursos disponibles** por debajo de los niveles de regeneración.
3. **Acceso de todas las personas a esos recursos naturales**, bajo un medio ambiente conservado satisfactoriamente en todos los territorios y, por ende, a las mismas oportunidades socio económicas.

Desarrollo Sostenible	Protección ecológica (medioambiental)
	Conservación de recursos
	Desarrollo humano

Y todo ello, hacia el bien común, humano, social y ecológico, **sin que la individualidad de un ser, un animal, condicione acciones necesarias para el mantenimiento de los equilibrios ecológicos correctos o sostenibles.**

Es la producción extensiva y ecológica quien debe cumplir con los condicionantes anteriores, seguir fijando la población al medio y quienes le otorgan sus componentes de calidad. Porque están sometidas al conservacionismo del hábitat que les mantiene, aunque haya que suplementar facultativamente con alimentación de fuera de la explotación.

Un ejemplo de desarrollo sostenible debe ser la caza, sometida a las normas que regulan su ejercicio que pretenden fundamentalmente el conservacionismo de las especies cinegéticas en el territo-

rio. Actividad muy regulada pero que mantiene en España y sus CC.AA. la conservación de especies y su medio indirectamente en el ciclo natural de los ecosistemas.

### 3. Papel veterinario y opciones éticas ante los animales. Mascotismo y contradicciones animalistas

#### 3.1 Papel veterinario y opciones éticas ante los animales

En la introducción recordábamos que nuestra profesión está presente en todas las facetas animales, tal y como se expresa en la tabla 1. A niveles productivos, de toda la industria alimentaria y consumo, espectáculos y áreas de entretenimiento sociales con animales incluida la derivada de seguridad y policía, sanidad animal, experimentación, estéticas, etc.

A ellas hay que aplicarle lo definido en el punto 1.5 en cuanto a lo concerniente a nuestra justificación ética veterinaria: Discernir el bien y del mal en el trato animal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano, aplicando los conceptos morales en nuestra actividad como son los comprendidos en nuestra sociedad y en nuestro código ético profesional que son los que nos deben servir de modelo de conducta y valoración. Es decir:

## ÉTICA ↔ MORAL

En un feedback que retroalimenta las opciones éticas personales de nuestra actuación conforme al conjunto de normas, valores y creencias aceptadas en la



## biodiversidad

sociedad para la que trabajamos. Es decir, si nuestro lema es: *Higiene pecoris, salus populi*, es la higiene o salud animal la que protege a la salud de la sociedad. **Es pues la sociedad nuestro fin último mediante la salud o bienestar animal; no al contrario.** No es la salud del animal quien determina lo demás, sino la salud de la población quien le acoge de una forma u otra, como animal de compañía o como animal que engorda, produce leche o huevos, para ser alimento humano o para el disfrute de esa sociedad respetando todos los preceptos de Bienestar y protección animal.

No debe anteponerse el animal sobre el hombre, como nos insiste el igualitarismo radical, sino el hombre para el animal. ¿Qué es especismo? Sí, pero con normas y consideración al animal como ser vivo a respetar: No como objeto último de derechos.

Ya que dicen los animalistas que tienen un componente ecológico, es la naturaleza quien debe mostrarnos el verdadero contexto animal. En ésta, por una razón puramente natural, cada especie "se preocupa de sí misma", de su propia supervivencia y bienestar, pero no de la de las demás. Por lo tanto, restarle posibilidades al ser humano para otorgárselas a los demás animales sería un absurdo antinatural. Ninguna otra especie estaría dispuesta a hacer eso. Por ello, cabe afirmar sobre el papel natural del animal como afirma W. Dyer: "Tu nivel más alto de ignorancia es cuando rechazas algo de lo cual no sabes nada".

### 3.2 Mascotismo. Punta de lanza de unos intereses que han construido el animalismo

El **mascotismo** está muy implantado en el mundo desarrollado. Puede definirse como la afición a tener animales de tenencia doméstica o de compañía -mascotas- con fines personales tales como sentimentales o recreativas. Proceden de especies que atienden las preferencias del propietario, quien al final se constituye como responsable del mismo respetando ese bienestar de su mascota. Existe hasta la fecha libertad en la elección de especies, lo que origina frecuentes aberraciones (animales venenosos, salvajes, agresivos, exóticos, contaminantes, etc.) cuyas consecuencias a veces las traslada el propietario a la sociedad. Casi 138.000 perros y gatos, abandonados en España en 2016, de los cuales sólo un 16% regresa con sus dueños y un 45% es adoptado, según el Estudio de Abandono y Adopción 2017. (Fundación Affinity)

Hay un total aproximado de 20 millones de mascotas en España a fecha de fin de 2016. Cuatro de cada 10 hogares tienen al menos una mascota, según el censo de la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC). El perro es el animal de compañía predilecto por los españoles, con 5.147.980 ejemplares registrados. También el más costoso de mantener: unos 814 euros al año. Sin embargo, las mascotas preferidas de los españoles son las aves con un censo de 5.320.000 en las casas. Además, incrementándose el número de mascotas alternativas, como peces -casi 4 millones- y en el apartado de "otros" -2.030.000- que incluye desde reptiles a roedores, pasando por hurones -en alza- y hámsters o tortugas acuáticas -a la baja-.

El mascotismo es generador de



propensiones contra la especie humana para determinados grupos animalistas: Todos recordaremos la indignación animalista cuando las autoridades sanitarias decidieron sacrificar al perro "Excalibur" por estar infectado de ébola y suponer un alto riesgo para la salud pública. **Tratar de evitar el sacrificio de un animal que supone un alto riesgo para la salud pública es colocar al animal por encima del ser humano.**

#### El negocio del Mascotismo.

Abastecer a las mascotas es un negocio que, conforme a los últimos datos de la consultora Euronitor para la patronal AEDPAC, ascendió a 1.000 millones de euros el año pasado (2015). Eso convierte a España en el quinto país de Europa en nivel de gasto, pero aún alejado de los

grandes de Europa.

En USA (2017) según la *Asociación Americana de Productos para Mascotas* los norteamericanos gastaban 69.510 millones de dólares en sus mascotas, parecido a la venta de CDs, música, cine y videojuegos juntos e incrementándose respecto 2016.

En muchos países, sobre todo en EE.UU., se recomienda y se recuerda que antes de adquirir una mascota se debe tener la capacidad económica para su tenencia y cría adecuada. Está publicado que la media americana de gasto anual en mascotas supera a la de ropa.

Por todo ello, ya hay mucha información que señala la financiación de las grandes marcas y empresas multinacionales a Asociaciones animalistas, de criadores de mascotas, etc., o publicidad institucional de las mismas ayudando a solapar la referida a animales de producción, ejercicio (caballo, galgos) o espectáculos (taurina, zoos), para centrarse en la de mascotas.

Esta es una de las características más visibles de una sociedad especista, aunque se declaren animalistas, posesión animal que genera y se ayuda

de una industria millonaria, la cual además de las ventas en medicamentos o productos de estética y entretenimiento animal o *merchandising* generador de una muy lucrativa actividad para empresas y laboratorios, creador incluso razas de perros y otros animales para según qué gustos personales, elección, etc. Cuando no de verdaderos espectáculos con animales en los llamados concursos, algunos formidables en número de asistentes, lujos y amañamientos, propios de un espectáculo utilitarista.

#### Sobre la ética del Mascotismo.

Con independencia de su especie, cada animal tiene la necesidad natural a la libertad e instinto a liberarse de todo lo que no sea consustancial con su etología. El mascotismo, en el fondo, aunque no se reconozca por sus propietarios, toman posesión de ellos como si fueran un objeto o ser de su propiedad que limita sus libertades y capacidades (en pisos, apartamentos), moviéndolos (enjaulándolos incluso), generando una dependencia y perpetuando un modelo de dominación impuesto.

En realidad, la posesión de animales es especismo, porque es tomar un animal no humano y hacer de ellos lo que cada propietario crea conveniente en diversas facetas vitales, generalmente humanizándolos. Efectivamente, por parte animal se produce una dependencia a modo de "síndrome de Estocolmo" aceptado en cuanto las necesidades básicas alimentarias están satisfechas, sobre todo, y encuentra un hábitat más confortable que la intemperie. Se produce entonces una respuesta psicológica del animal

que suple al instinto etológico modificando parte de su patrón de conducta para adaptarse a las comodidades y hábito humano.

Comodidades que no suplantando a instintos como el reproductivo (más en machos), lo que ha motivado que el propio animalismo permita la castración cuando condena cirugías estéticas. Es decir, una ética a gusto de cada propietario que nos venden como nueva cartera de valores, donde se potencia al animal, pero para humanizarlo.

### 3.3 Contradicciones del animalismo

Parece que los animalistas han forjado sus fobias bajo el "Síndrome Bambi", viendo películas, dibujos animados donde los animales hablan y tienen cualidades y preocupaciones humanas; pero han visto muy pocos documentales sobre la realidad de la naturaleza salvaje, mucho más dramáticas y alejadas de un hedónico paraíso animal diseñado según tendencias o las penurias de personas hambrientas sin poder explotar animales. Todas ellas sitúan al animalismo abolicionista con una **serie de contradicciones** que le invalidan (entre otras):

- Una humanización simplista de todos los animales, relegándolos al papel de mascotas sumisas, en un mundo irreal y antinatural, pero para implantarles costumbres humanas.
- Animalismo generador de ética antihumanista: Cualquier potencial lesión animal está por delante que los peligros a representar para el humano. Perro Excalibur con ébola, vaca Carmen de saneamiento con tuberculosis, etc.

## biodiversidad

- Ética y moral de diseño: ¿Cómo es posible que en la ética animalista se permita la esterilización con lo que conlleva de expresividad animal y autorealización y no otras prácticas como las estéticas?
- El animalismo presenta una ética y moral incompleta desde su base, no resolviendo grandes temas de su igualitarismo: Si tienen los mismos derechos todos los animales, entonces ¿un hospedador tiene los mismos derechos que un parásito o patógeno que le está infligiendo dolor y males?
- No se mide por cuestiones científicas, ni por su metodología como la ecología, sino por su ideario y fabricada ética.
- Crea una gran interrogante alimentaria, con supresión de amplios sectores industriales y tecnológicos de la alimentación, y una gran crisis social y económica al no tener reemplazo la demanda mundial de alimentación por una producción vegetal alternativa real y en la práctica.
- Las medidas animalistas no son ecológicas, van contra medidas globales y de conservación medioambiental: suelta de animales exóticos, protección de animales enfermos, etc. Priman el animal -individual- sin reparar en los medios, recursos y consecuencias, conscientes de relegar a segundo plano los ecosistemas y naturaleza.
- Aunque de otro tipo, son tan contaminantes las producciones intensivas agrícolas como las

ganaderas. Por tanto, para alimentar de vegetales a los humanos en condiciones intensivas es cambiar una opción por otra.

- Fuerzan concesiones políticas de cualquier ámbito que condicionan la aplicación de medidas difíciles de compatibilizar con la ecología y conservación, investigación biomédica o con los usos y necesidades del mundo natural o rural.
- El hombre es relegado a un papel alternativo junto a todo tipo de animal, sustituyendo el concepto filosófico humanista por el animalista.
- Ante un conflicto de competencias: ¿la irracionalidad se impondría a la racionalidad? ¿Quién y qué sociedad señalaría los nuevos valores a seguir?
- Muestran una ética igualitarista de derechos, pero excluyente de cualquier modulación que posibilite la aplicación de medidas hacia el desarrollo humano que no sea bajo sus principios.
- Ética de nuevos valores que sustituyen a los actuales co-

mo referencia moral actual de lo aceptable, pero haciendo inaceptables a cualquier otro valor moral que se oponga a la igualdad de derechos con los animales.

- Para el animalismo, los animales sí pueden formar parte de su ecosistema regulado por la pirámide trófica, pero los humanos no podemos alimentarnos de los animales.
- Utilizan con la sociedad el “Síndrome Bambi”, humanizando la educación mostrando animales humanizados, olvidando deliberadamente mostrar a los animales en su ambiente natural, su comportamiento salvaje o silvestre y el funcionamiento de los ecosistemas de los animales.
- Animalismo de ética a gusto de cada propietario, impide espectáculos, pero permite macroconcursos elitistas de animales “modelo” televisados a todo un país.

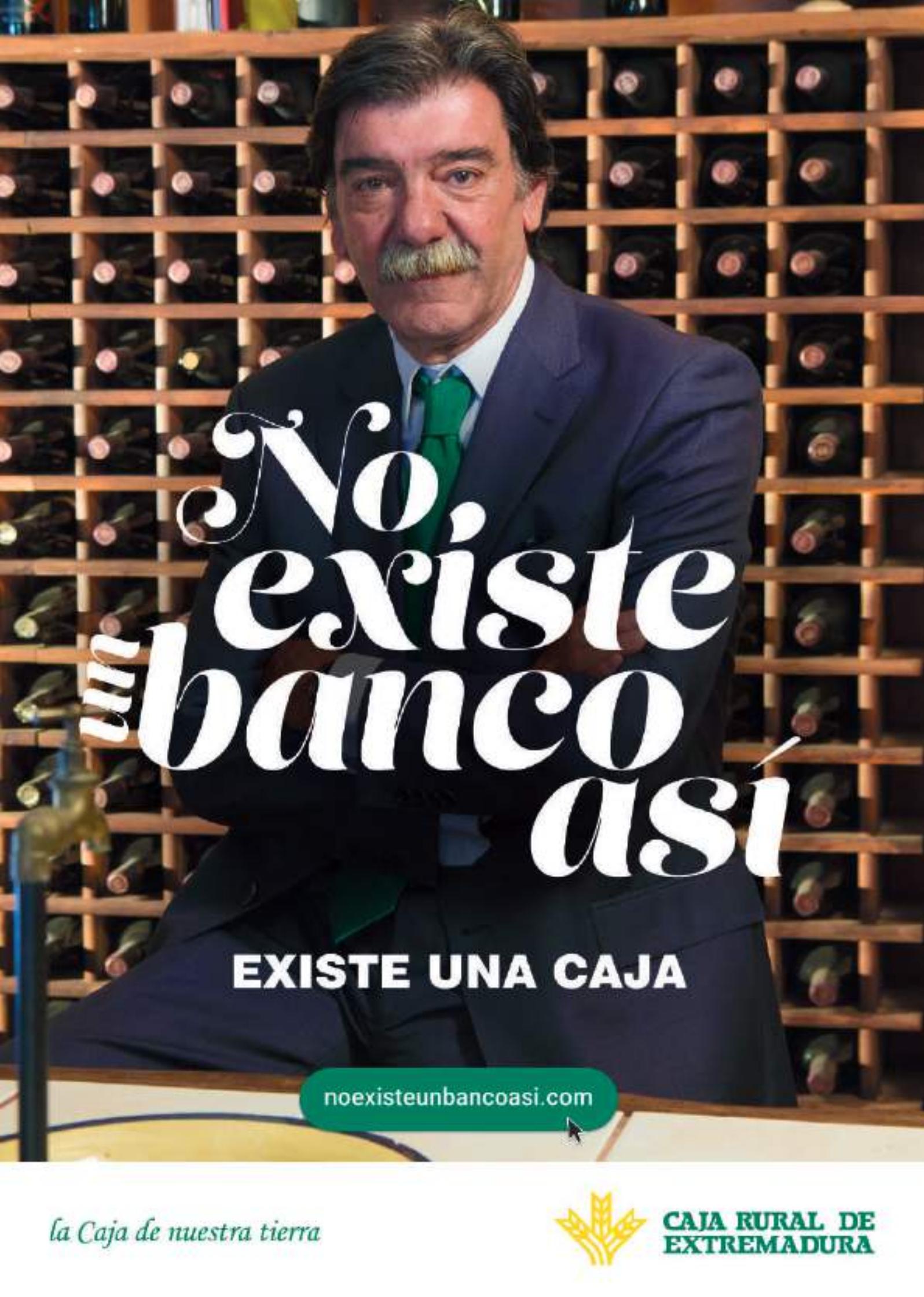


# ZAFRA



**Feria Internacional Ganadera**  
**565 Tradicional de San Miguel**  
**Del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2018.**





# No, existe un banco así

**EXISTE UNA CAJA**

[noexisteunbancoasi.com](http://noexisteunbancoasi.com)

*la Caja de nuestra tierra*



**CAJA RURAL DE  
EXTREMADURA**